



JACALA DE LEDEZMA HIDALGO TRABAJANDO PARA TI

2DO. INFORME DE GOBIERNO

2025 - 2026

SOÑAR, TRANSFORMAR Y GOBERNAR JUNTOS

Mtra. kendra Martínez Sánchez
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL JACALA DE LEDEZMA, HGO. 2025-2026



MTRA. KENDRA MARTINEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SEPTIEMBRE 2026.
Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Tabla de contenido

PRESENTACION	1
MENSAJE DE LA PRESIDENTA.....	2
MARCO LEGAL	3
MODELO DE PLANEACION	8
RESULTADOS GENERALES DEL EJERCICIO 2026	9
ACCIONES POR EJE	9
INTRODUCCION AL DESARROLLO DE LOS EJES.....	12
EJE 1 Gobierno cercano, honesto y transparente.....	12
EJE 2 Hacienda pública y fortalecimiento institucional.....	41
EJE 3 Seguridad, justicia y gobernabilidad.....	61
EJE 4 Bienestar e inclusión	79
EJE 5 Educación, desarrollo humano y vida saludable	100
EJE 6 Municipio de oportunidades y prospero	115
EJE 7 Desarrollo cultural, turismo y productividad	125
EJE 8 Infraestructura, ordenamiento territorial y servicio publico	130
EJE 9 Sustentabilidad y protección ambiental	174
ORGANISMOS DESENTRALIZADOS MUNICIPALES	177
CAPASJ.....	178
DIF.....	196
AGRADECIMIENTO	219

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Informe Anual de Gobierno 2026 del H. Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, Hidalgo.

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana que rigen la administración pública municipal, el Honorable Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, Hidalgo, presenta el **Informe Anual de Gobierno 2026**, documento que da cuenta de las acciones, programas, obras y resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2026.

Este informe refleja el trabajo realizado por las diferentes dependencias municipales en apego al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, cuyos objetivos estratégicos se encuentran alineados con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La administración municipal ha orientado sus esfuerzos a fortalecer la gobernanza, impulsar el desarrollo económico, mejorar la infraestructura, ampliar la cobertura de los servicios públicos, promover la inclusión social, proteger el medio ambiente y garantizar la seguridad de las familias de Jacala de Ledezma.

Cada acción emprendida responde al compromiso permanente de construir un gobierno cercano, eficiente, transparente y sensible a las necesidades de la población, privilegiando el diálogo, la participación ciudadana y el uso responsable de los recursos públicos.

El presente informe constituye un ejercicio de rendición de cuentas mediante el cual la ciudadanía podrá conocer los principales avances alcanzados, así como los retos que aún enfrenta el municipio para consolidar un desarrollo sostenible e incluyente.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

2. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Ciudadanas y ciudadanos de Jacala de Ledezma:

Con profundo respeto y con el compromiso que asumimos al recibir la confianza que me ha dado mi hermosa gente de Jacala, presento el Segundo Informe Anual de Gobierno correspondiente al ejercicio 2026, resultado del esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno para construir un municipio con mayores oportunidades para todas y todos.

Durante este año trabajamos bajo la convicción de que un gobierno cercano escucha, atiende y responde. Cada programa, obra y acción emprendida tuvo como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias jacaltecas, fortaleciendo la infraestructura, ampliando los servicios públicos, impulsando el desarrollo económico, promoviendo la educación, la cultura, el deporte y garantizando una administración honesta y transparente.

Los resultados que hoy presentamos son producto del trabajo coordinado entre las diferentes áreas del Ayuntamiento, las autoridades auxiliares, las instituciones estatales y federales, así como de la participación activa de la ciudadanía. A todas y todos expreso mi más amplio reconocimiento por su confianza, compromiso y colaboración. Mi más profundo agradecimiento al Gobernador del Estado, Julio Menchaca Salazar por su invaluable apoyo a nuestro Municipio con grandes obras que cambiaran vidas en nuestras comunidades.

Sabemos que aún existen importantes desafíos; sin embargo, hemos sentado bases firmes para consolidar un municipio más seguro, más competitivo y con mejores condiciones para el desarrollo de nuestras comunidades.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir gobernando con honestidad, responsabilidad, cercanía y transparencia, administrando cada recurso público con eficiencia y privilegiando siempre el bienestar colectivo.

Estoy convencida de que, trabajando unidos, seguiremos construyendo un Jacala de Ledezma con más oportunidades, mayor bienestar y un futuro de prosperidad para las presentes y futuras generaciones.

Muchas gracias.

Atentamente

**Presidenta Municipal Constitucional
H. Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, Hidalgo**

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

3. MARCO LEGAL

El Informe Anual de Gobierno se presenta en cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la administración pública municipal y la obligación de informar a la ciudadanía sobre el estado que guarda el gobierno municipal.

Su elaboración se sustenta en los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo.
- Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 de Jacala de Ledezma.

Estos ordenamientos establecen la obligación de las autoridades municipales de conducir la administración pública bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y máxima publicidad, garantizando la correcta aplicación de los recursos públicos y la rendición de cuentas.

FUNDAMENTO JURÍDICO

El Informe de Gobierno Municipal de Jacala de Ledezma, Hidalgo, se elabora en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y de planeación que regulan la actuación de los gobiernos municipales, la rendición de cuentas, la transparencia, el ejercicio de los recursos públicos y la evaluación de los resultados de la gestión pública.

El fundamento principal se encuentra en el **artículo 144, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo**, que establece como obligación de la persona titular de la Presidencia Municipal rendir anualmente al Ayuntamiento un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

De manera complementaria, el **artículo 60, fracción I, inciso d), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo**, establece expresamente la obligación de las personas titulares de las Presidencias Municipales de rendir anualmente al Ayuntamiento un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas.

Asimismo, el **artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** reconoce al municipio libre como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, mientras que el **artículo 134** dispone que los recursos económicos de que dispongan los municipios deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

En materia de planeación, el presente Informe se vincula con la **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo**, particularmente con los artículos **44, 44 Bis, 48, 49, 51 y 52**, que establecen las bases de la planeación municipal, reconocen al Plan Municipal de Desarrollo como documento rector de la planeación municipal y disponen la vinculación de los programas, objetivos, prioridades y estrategias de la Administración Pública Municipal con dicho instrumento.

Asimismo, la **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo**, particularmente sus artículos **13 y 14**, establece disposiciones relacionadas con la organización, integración, presentación y fiscalización de las Cuentas Públicas municipales, constituyendo parte del marco de rendición de cuentas y control del ejercicio de los recursos públicos.

Finalmente, el Informe de Gobierno se encuentra articulado con el **Plan Nacional de Desarrollo**, el **Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo** y, de manera directa, con el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Jacala de Ledezma**, como instrumentos de planeación que orientan los objetivos, estrategias, programas y acciones de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, el presente informe se encuentra alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**, promoviendo acciones orientadas a la reducción de la pobreza, el fortalecimiento institucional, la igualdad de género, el acceso a servicios públicos de calidad, el crecimiento económico sostenible, la protección del medio ambiente y la construcción de comunidades resilientes

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

ASAMBLEA

NOE DE JESUS LINARES ALMAGUER	SINDICO
LIC LETICIA COVARRUBIAS PONCE	REGIDORA 1
DR. RUBEN DAHIR ORTIZ BADILLO	REGIDOR 2
LIC ANEL CRISTAL CHAVEZ LABASTIDA	REGIDORA 3
PROFR. DEMETRIO CHAVEZ LABASTIDA	REGIDOR 4
C. ROSA RAMIREZ SOLIS	REGIDORA 5
LIC. ELIZABETH MARTINEZ HERNANDEZ	REGIDORA 6
LIC, JAVIER RUBIO MATIAS	REGIDOR 7
C. DAYRA MARITZA MARQUEZ TORRES	REGIDORA 8
TEC. VANESSA ZULIMBA AVILA GUTIERREZ	REGIDORA 9

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

GABINETE

MTRA. KENDRA M ARTINEZ SANCHEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. NUBIA CELESTE MARTINEZ LABRA

CONTRALORIA

TEC. NOEL OLGUIN MUÑOZ

SECRETARIO MUNICIPAL

ARQ. JUAN TSASNAI GONZALEZ CORONA

OBRAS PUBLICAS

CONT. RAMON VELAZQUEZ OLGUIN

TESORERIA

CMDTE. MARTIN CASTRO CASTRO

SEGURIDAD PUBLICA

SBTTE. ENRIQUE GUEVARA COVARRUBIAS

OFICIALIA MAYOR

LIC. NORA AGUILAR GARCIA

PLANEACION

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

PERSONAL DEL HAYUNTAMIENTO



DE LEDEZMA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

4. MODELO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

La administración municipal adoptó un modelo de planeación basado en resultados, orientado al cumplimiento de objetivos estratégicos y a la mejora continua de la gestión pública.

Este modelo integra la participación ciudadana como elemento fundamental para la definición de prioridades y la evaluación de las políticas públicas, permitiendo una administración más cercana, transparente y eficiente.

La planeación municipal se estructura en nueve ejes estratégicos que orientan las acciones de gobierno:

1. **Gobierno Cercano, Honesto y Transparente.**
2. **Hacienda Pública y Fortalecimiento Institucional.**
3. **Seguridad, Justicia y Gobernabilidad.**
4. **Bienestar Social e Inclusión.**
5. **Educación, Desarrollo Humano y Vida Saludable.**
6. **Municipio Próspero y de Oportunidades.**
7. **Desarrollo Cultural, Turismo y Productividad.**
8. **Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos.**
9. **Sustentabilidad y Protección Ambiental.**

Cada eje incorpora objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción que permiten evaluar el desempeño institucional mediante indicadores de cumplimiento, favoreciendo una gestión pública orientada a resultados y enfocada en el bienestar de la población.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

5. RESULTADOS GENERALES DEL EJERCICIO 2026

Durante el ejercicio 2026, la administración municipal concentró sus esfuerzos en fortalecer la gobernanza, consolidar la transparencia, mejorar la atención ciudadana, ampliar la cobertura de los programas sociales, impulsar el desarrollo económico y ejecutar obras de infraestructura que contribuyen al bienestar de las comunidades.

Las acciones implementadas permitieron avanzar en la modernización administrativa, la profesionalización del servicio público, el fortalecimiento de la seguridad, la promoción de la cultura y el deporte, el desarrollo agropecuario, la conservación del medio ambiente y la mejora de los servicios públicos municipales.

Los resultados que se presentan en los capítulos siguientes muestran el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y reflejan el compromiso permanente de esta administración con el desarrollo integral de Jacala de Ledezma

6. Acciones por Eje de Gobierno

EJE 1. Gobierno Cercano, Honesto y Transparente

Principales acciones:

- Fortalecer la atención y participación ciudadana.
- Garantizar transparencia y rendición de cuentas..
- Mejorar la eficiencia de los trámites y servicios.
- Prevenir la corrupción y promover la ética pública.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Eje 2. Hacienda Pública y Fortalecimiento Institucional

Principales acciones:

- Mejorar la recaudación y administración de los recursos.
- Ejercer el gasto público de manera eficiente y responsable.
- Fortalecer las capacidades del personal municipal.
- Modernizar los procesos administrativos.

Eje 3. Seguridad, Justicia y Gobernabilidad

Principales acciones:

- Fortalecer la seguridad y prevención del delito.
- Mejorar la coordinación entre autoridades.
- Promover la cultura de la legalidad y los derechos humanos.
- Fortalecer la protección civil y la atención de emergencias.

Eje 4. Bienestar Social e Inclusión

Principales acciones:

- Atender a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promover la igualdad y la inclusión social.
- Fortalecer los programas de asistencia y desarrollo social.
- Prevenir la discriminación y la violencia.

Eje 5. Educación, Desarrollo Humano y Vida Saludable

Principales acciones:

- Apoyar la educación y permanencia escolar.
- Promover el deporte y la actividad física.
- Impulsar acciones de prevención y cuidado de la salud.
- Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y familias.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Eje 6. Municipio Próspero y de Oportunidades

Principales acciones:

- Impulsar el empleo y el emprendimiento.
- Apoyar a comerciantes, productores y empresas locales.
- Facilitar la apertura y desarrollo de negocios.
- Promover la inversión y el crecimiento económico.

Eje 7. Desarrollo Cultural, Turismo y Productividad

Principales acciones:

- Preservar y promover la cultura y tradiciones locales.
- Fortalecer las actividades artísticas y culturales.
- Impulsar el turismo y los atractivos del municipio.
- Apoyar a artesanos y productores locales.

Eje 8. Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos

Principales acciones:

- Mejorar calles, caminos, parques y espacios públicos.
- Fortalecer los servicios de agua, alumbrado y recolección de residuos.
- Promover un crecimiento urbano ordenado.
- Priorizar y supervisar obras de beneficio social.

Eje 9. Sustentabilidad y Protección Ambiental

Principales acciones:

- Proteger los recursos naturales y áreas verdes.
- Mejorar el manejo y disposición de residuos.
- Promover el cuidado y uso responsable del agua.
- Impulsar la educación ambiental y acciones contra el cambio climático.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

7. INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE LOS 9 EJES

El Gobierno Municipal de Jacala de Ledezma presenta los resultados alcanzados durante este periodo de gestión, tomando como base los **9 ejes estratégicos** que orientan las acciones y programas implementados en beneficio de la ciudadanía.

Estos ejes representan las principales áreas de atención y desarrollo del municipio, permitiendo organizar y evaluar de manera clara los avances, logros y acciones realizadas. A través de ellos, se busca fortalecer el bienestar social, impulsar el desarrollo económico, mejorar los servicios públicos, promover la infraestructura y mantener una administración cercana, responsable y comprometida con las necesidades de la población.

En las siguientes páginas se presenta el desarrollo de cada uno de los **9 ejes**, destacando las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y el impacto generado en las comunidades de Jacala de Ledezma.

Eje 1: Gobierno cercano, honesto y transparente

Fortalecer un gobierno cercano, eficiente, transparente y responsable, que administre correctamente los recursos públicos, rinda cuentas a la ciudadanía y mejore continuamente sus procesos.

1. Secretaría General: **TEC. NOEL OLGUÍN MUÑOZ**

- Coordinación y seguimiento de los asuntos prioritarios de la Administración Municipal.
- Fortalecimiento de la gobernabilidad y atención de los temas institucionales.
- Vinculación y coordinación entre las diferentes dependencias municipales.
- Seguimiento de acuerdos y acciones para garantizar resultados.

Actividad 1: Audiencias Públicas

Objetivo: Brindar atención a la ciudadanía mediante audiencias públicas, ofreciendo un espacio de diálogo directo con la autoridad municipal para atender, orientar y dar seguimiento a sus solicitudes, problemáticas e inquietudes, sin distinción alguna.

- ✓ Metas programadas: **900** audiencias
- ✓ Metas alcanzadas: Se llevaron a cabo **964** audiencias.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

EVIDENCIAS



Comunidad de La Palma



Comunidad de Coñecito



Comitiva de la secretaria de Salud



comitiva de la Comunidad de San Nicolas



Comitiva de la Comunidad de Octupilla



Comitiva de la Comunidad de El Pinalito



Apoyo a escuela de El Carrizal

Actividad 2: Traslados

Objetivo: Como una prioridad de la presidenta Municipal Constitucional, Lic. Kendra Martínez Sánchez, brindar apoyo de traslados médicos a la población para facilitar el acceso a sus tratamientos y reducir los gastos de atención.

Metas alcanzadas: Se realizaron un total de **2,113 traslados** como se desglosa a continuación:

Hospital General: 77	Banco de Sangre: 8
Hospital del Niño DIF: 176	Traslados Extraordinarios: 1,261
Instituto Mexicano de Oftalmología: 141	Hospital de la Raza México: 11
Instituto Mexicano de Cancerología: 42	Clínica de Atlapexco: 51
Hospital Juárez México: 42	Instituto Nacional de Cardiología: 23
Hospital Psiquiátrico "Villa Ocaranza": 46	Hospitales Particulares: 224
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias: 11	

Personas beneficiadas: Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo y diferente dependencia.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

EVIDENCIAS



Traslado a La Reforma Agraria CDMX



Traslado a Chapulhuacán a recepción de apoyos



Traslado a Hospital del Niño DIF



Traslado a Hospital General



Traslado a Flores Magón Evento Deportivo



Traslado a San Miguel Tlasintla a Evento deportivo



Traslado de hospital a domicilio



Traslado de alumnos de Octupilla



Traslado de alumnos

Actividad 3: Sesiones de Cabildo

Objetivo: El cuerpo colegiado de regidores del Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo, realizan periódicamente reuniones de cabildo ordinarias y extraordinarias, las cuales son coordinadas por el secretario general municipal, para tratar asuntos relacionados con el ayuntamiento donde resuelven ejercicios de sus atribuciones de gobierno de diferentes índoles.

Metas programadas: 24 sesiones anuales

Metas alcanzadas: Se llevaron a cabo **28 sesiones de cabildo (4 ordinarias, 1 solemne y 23 extraordinarias)**



Promedio de cumplimiento de los acuerdos planteados para reducir la ineficacia y deficiencia.

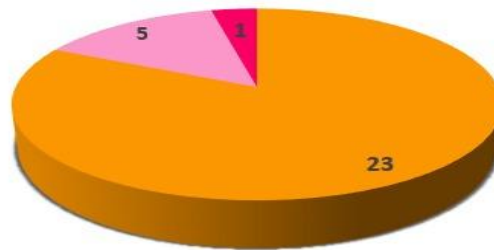
*Sesiones de cabildo realizadas

*Acuerdos cumplidos

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PLANTEADOS PARA REDUCIR LA INEFICACIA Y DEFICIENCIA

SESIONES DE CABILDO REALIZADAS Y ACUERDOS CUMPLIDOS



TOTAL: 28

EXTRAORDINARIAS ORDINARIAS SOLEMNE

Actividad 4: Recepción de Solicitudes

Objetivo: Los ciudadanos ejercen el derecho fundamental que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosamente a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener su pronta resolución, las cuales a diario se reciben dos o más, éstas se priorizan para mayor beneficio en las comunidades y sobre todo para los ciudadanos que así lo necesiten.

Metas alcanzadas: Se hizo recepción de aproximadamente **496 solicitudes**

Personas beneficiadas: Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo y diferentes dependencias

EVIDENCIAS



Actividad 5: Constancias

Objetivo: Los habitantes del Municipio de Jacala de Ledezma Hidalgo, para realizar cualquier tipo de trámite personal o para diferentes apoyos de ayuda, es necesario tener un documento oficial extendido por el ayuntamiento, por tal motivo esta secretaría general realiza las siguientes constancias de identidad, radicación, de

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

dependencia económica, de ingresos, de no infraestructura, de residencia, de origen, etc.

Metas alcanzadas: Se realizaron **357 constancias**

Personas beneficiadas: Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo y diferentes dependencias.

EVENTOS RELEVANTES

Toma de Protesta Delegadas y Delegados Auxiliares Municipales

Fecha: 11 de marzo 2026

Comunidades y Barrios: 40

Personas beneficiadas: Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo

Objetivo: Coordinar la toma de protesta de las delegadas y los delegados auxiliares municipales, mediante la entrega de sus nombramientos, sellos y formatos oficiales, para facilitar el desempeño de sus funciones y la expedición de documentos en sus comunidades y barrios.



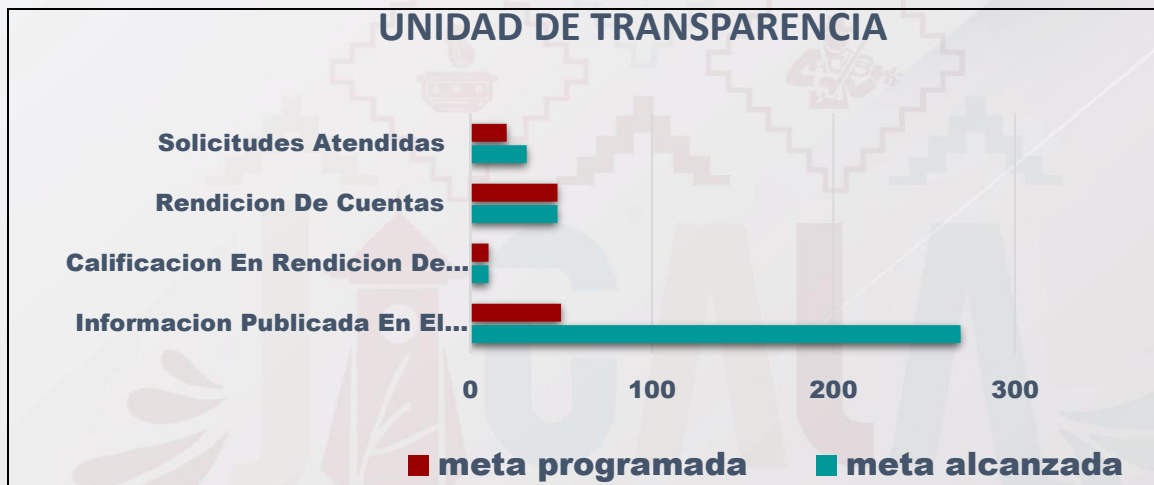
Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

2. Transparencia: LIC. BRYAN PEREZ LINARTE

- Garantizar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública.
- Cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Atención y seguimiento de solicitudes de información.
- Promoción de una cultura de apertura, rendición de cuentas y gobierno abierto.

La Unidad de Transparencia es el área de una dependencia o entidad pública responsable de garantizar el derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales en posesión de los sujetos obligados, conforme a la legislación aplicable.

❖ Dentro de las actividades que realiza la unidad de transparencia, la principal



y una de las más importantes fue el atender solicitudes de acceso a la información mediante la **Plataforma Nacional De Transparencia (PNT)**.

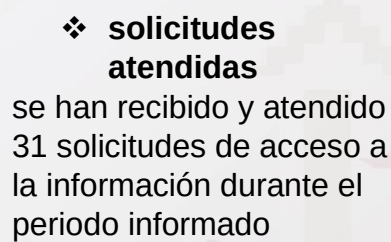
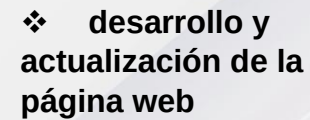
- ✓ El numero de solicitudes se obtiene en la base de datos que nos muestra la PNT "Plataforma Nacional De Transparencia donde se encuentran las solicitudes que se atienden.
- ✓ 48 fracciones comunes del artículo 69 y 70. Son las que establece la ley y son las mismas que se deben entregar en tiempo y forma
- ✓ Derivado de la rendición de cuentas el sujeto obligado recibe evaluaciones por parte del ITAIH que es donde podemos saber el porcentaje que tuvimos en cumplimiento de nuestras obligaciones como municipio
- ✓ La información que se publica en el sitio web oficial del municipio es derivada de las 13 áreas que actualizan su información de manera

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- **Rendición de cuentas**
contribuir a garantizar el acceso a la información pública, tales como las **48 fracciones** que el municipio de Jacala como sujeto obligado a entregado en tiempo y forma trimestralmente.
- **Transparencia en la información para la población**
la información debe darse a conocer mediante los medios de difusión. Y es por eso que se cuenta con una pagina web oficial del municipio de Jacala donde constantemente se actualiza la información para que pueda estar disponible a la población en general sin necesidad de tramites alcanzando un total de **270 archivos publicados**
- **Solicitudes atendidas**
lograr hacer valer su derecho a la ciudadanía, se recibieron **25 solicitudes** de acceso a la información dando respuesta a todas, cumpliendo con las leyes de transparencia y acceso a la información.
- **Evaluaciones al municipio**
de acuerdo a las rendiciones de cuentas el municipio de Jacala recibe evaluaciones aleatoriamente por parte de **ITAIH** quien se encarga de verificar que el municipio cumpla en su rendición de cuentas a lo cual se obtuvieron excelentes resultados en su verificación obteniendo **100 % de cumplimiento**.
 - ✓ trimestral manteniendo a si ala población con información actualizada y verídica

SEGUNDO. Se corroboró la solventación por parte del sujeto obligado de los requerimientos realizados por este Instituto, conforme a lo establecido en el artículo 86 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo ya que en la primera verificación no había publicado correctamente las obligaciones de transparencia en el periodo revisado, determinándose que existían inconsistencias detectadas, en consecuencia, para la segunda verificación se realizaron nuevamente las revisiones de lo subsanado, obteniendo un **Cumplimiento** por parte del **Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, Hidalgo**, de las obligaciones verificadas y en los periodos respectivos aprobados para el **segundo proceso de verificación 2025**, obteniendo así una calificación de **10.- - - - -**

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



COMPARATIVA 2025-2026

 jacala.gob.mx

3. Contraloría: LIC. NUBIA CELESTE MARTINEZ LABRA

- Vigilancia del uso correcto de los recursos públicos.
- Fortalecimiento del control interno y prevención de irregularidades.
- Seguimiento a auditorías y procedimientos administrativos.
- Impulso de una cultura de integridad, ética y responsabilidad en el servicio público.

La Contraloría Interna Municipal es el órgano encargado de promover la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas dentro del Ayuntamiento. Su principal función es vigilar que los recursos públicos se administren con eficiencia, honestidad y conforme a la normatividad aplicable, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza ciudadana en el gobierno municipal.

Entre sus atribuciones se encuentran la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno, la actualización del marco normativo, la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas, la capacitación en temas de ética, integridad y responsabilidades administrativas, así como el seguimiento a las declaraciones patrimoniales.

Con estas acciones, la Contraloría Interna contribuye a fortalecer la transparencia, prevenir irregularidades, mejorar los procesos administrativos y garantizar que el servicio público se preste con responsabilidad, eficiencia y en beneficio de la población.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

META PROGRAMADA	META ALCANZADA
Fortalecer el marco normativo del Ayuntamiento.	Se actualizaron y aprobaron el Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Lineamientos para la Entrega-Recepción, Código de Ética y Código de Conducta.
Consolidar el Sistema de Control Interno.	Se implementó la evaluación de riesgos y la evaluación de principios y valores mediante la plataforma de intranet.
Fomentar la ética e integridad en el servicio público.	Se implementó la carta compromiso para la difusión del Código de Ética y del Código de Conducta al personal de nuevo ingreso, además de realizar capacitaciones y evaluaciones
Fortalecer la capacitación de las personas servidoras públicas.	Se impartió capacitación sobre Declaraciones Patrimoniales y se participó en la capacitación sobre Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fortaleciendo los conocimientos del personal.
Fortalecer la participación ciudadana.	Se capacitó a Comités de Contraloría Social, promoviendo la vigilancia ciudadana en la ejecución de los recursos públicos.
Impulsar la evaluación del desempeño institucional.	Se atendieron cuatro evaluaciones externas del PAE (FORTAMUN y FAISM 2025 y 2026), elaborando la Posición Institucional y dando seguimiento a los ASM.
Implementar mecanismos de evaluación de los servicios municipales.	Se puso en funcionamiento una encuesta digital de satisfacción ciudadana para evaluar la atención brindada por las diferentes áreas del Ayuntamiento.
Fortalecer la coordinación institucional.	Se participó en las sesiones bimestrales de Contralores Municipales, las cuales incluyeron jornadas de capacitación y actualización en temas de control interno, responsabilidades administrativas, transparencia y fiscalización. Además, el municipio de Jacala de Ledezma fue sede de una de estas sesiones regionales.
Vigilar el cumplimiento de las obligaciones institucionales	Se dio seguimiento a la presentación de la Cuenta Pública y al cumplimiento de diversas obligaciones administrativas del Ayuntamiento.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Evaluación del Desempeño de Recursos Federales

Como parte de las atribuciones de la Contraloría Interna en materia de seguimiento y fortalecimiento de la gestión pública, se dio acompañamiento a los procesos de evaluación externa de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).

4. Archivo: TEC. NOEL OLGUIN MUÑOZ

- Organización, conservación y clasificación de la documentación municipal.
- Fortalecimiento de la gestión documental.
- Protección y preservación del patrimonio documental del municipio.
- Facilitar el acceso ordenado y oportuno a la información pública.

De conformidad con los artículos 4, fracción XLVII de la Ley General de Archivos y 23 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo, el Área Coordinadora de Archivo Municipal ejecuta el programa **"Fortalecimiento y Organización del Sistema Institucional de Archivos"**, orientado a abatir el rezago histórico en la organización documental y garantizar la preservación de la memoria institucional.

Durante el periodo evaluado de, se han llevado a cabo las siguientes acciones clave:

- ✚ Ingreso del Sistema Institucional de Archivos (SIA) para su revisión final y, en su caso, aprobación o formalización.
- ✚ Acomodo de cajas de expedientes en estantería.
- ✚ Clasificación de cajas de expedientes del DIF y CAPASJ.
- ✚ Atención de la Auditoría Archivística 2025 y participación continua en capacitaciones impartidas por el Archivo General del Estado (AGE) y el Archivo General de la Nación (AGN).
- ✚ Contabilización y organización física inicial de un acervo general de 700 **cajas de expedientes** y ejecución de las metas físicas de clasificación trimestral.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Acción / Actividad Planeada	Realizada (SÍ / NO)	Porcentaje de Avance	Evidencia / Sustento
Elaboración y Publicación del PADA	SÍ	100%	Documento normativo aprobado e implementado.
Formalización del Titular del Área Coordinadora	SÍ	100%	Nombramiento / Oficio de formalización.
Integración e Instalación del SIA y Grupo Interdisciplinario	SÍ	50%	Se ingreso para revisión final y en su caso aprobación y formalización.
Capacitación Archivística (AGE / AGN)	SÍ	100%	Constancias y registros de asesorías virtuales/presenciales. En este trimestre se tomaron 3 capacitaciones 4 en línea y una presencial.
Atención a la Auditoría Archivística 2025	SÍ	100%	Se atendió la auditoria archivística 2025 y como evidencia se tiene el oficio de atención.
Acondicionamiento Mínimo de Recintos (Deshumidificación)	SÍ	100%	Equipo instalado y funcionando.
Organización Física de Cajas en Archivo de Concentración	SÍ	84%	589 cajas organizadas y colocadas en estantería de las 700. (durante este trimestre se ha estado gestionando anaqueles para continuar con el acomodo de las cajas).
Recepción de Transferencias Primarias	SÍ	100%	Transferencias recibidas de los Archivos de Trámite (obras públicas, tesorería, oficialía mayor).

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, brindando servicio a las distintas dependencias administrativas internas para garantizar la correcta gestión documental, la transparencia interna y el cumplimiento de la normatividad archivística vigente.



Retos Enfrentados	Acciones de Mejora e Intervenciones Realizadas
Abandono y Rezago Histórico del Acervo: El Archivo de Concentración se recibió en condiciones deplorables de desorden y abandono acumulado de administraciones anteriores.	Reordenamiento integral, acomodo de cajas en estantería, logrando la contabilización inicial de 700 cajas organizadas de las cuales 589 ya se encuentran en estantería
Ausencia de Inventarios e Instrumentos de Control: Inexistencia total de inventarios documentales, así como de los instrumentos de control y consulta archivística exigidos por la ley.	Levantamiento del Inventario General de Expedientes (con un avance del 20%) y participación en capacitaciones especializadas del AGE/AGN para la formulación de los instrumentos normativos.
Deterioro Estructural y Humedad en Recintos: Altos niveles de humedad ambiental y filtraciones que ponían en riesgo la integridad física del patrimonio documental del municipio.	Instalación y puesta en marcha de un equipo deshumidificador en el recinto con mayor afectación, logrando la estabilización de humedad.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

5. Comunicación Social: LIC. ERICK ENRIQUE ESCAMILLA MORGADO

- Mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones y resultados del Gobierno Municipal.
- Difusión clara, oportuna y responsable de programas, obras y servicios.
- Fortalecimiento de los canales oficiales de comunicación.
- Generación de una comunicación cercana y accesible con la ciudadanía.

El área de Comunicación Social ejecuta estrategias de comunicación pública y fortalecimiento de la imagen institucional, y mantendrá contacto con los medios de comunicación para la realización de comunicados oficiales, diseños, videos y de una imagen institucional. La comunicación social juega un papel fundamental como agente vinculante entre la sociedad y la autoridad en cualquiera de los tres niveles de Gobierno: ya sea federal, estatal y municipal.

Esta área tiene como actividad principal difundir a través de los distintos medios de comunicación, las obras, acciones, planes, programas y proyectos de la administración pública municipal de Jacala, así como fomentar y mantener las relaciones con las instituciones, asociaciones, entidades públicas y privadas, instituciones civiles, militares y los actores sociales y políticos del Municipio.

Las y los ciudadanos tienen derecho a conocer los resultados de las acciones de gobierno y la autoridad debe facilitar el acceso oportuno a la información sobre el uso de los recursos e instrumentación de las acciones de Gobierno. En las áreas de Comunicación Social se determina la estrategia y las acciones a implementar con el fin de lograr una comunicación, difusión y divulgación oportunas, acordes a lo establecido en los Planes de Desarrollo, a las metas, estrategia y línea de Gobierno de la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Jacala Hidalgo.

Actividad	Meta Programada	Meta Alcanzada (Informe Anual)	Porcentaje de Cumplimiento	Evidencia / Impacto
Difusión de Acciones del Gobierno Municipal	Publicar el 100% de los comunicados del ayuntamiento y eventos de la Presidenta y apoyos sociales.	Emisión y difusión total de diseños y comunicados, cobertura de giras con la Presidenta y eventos institucionales.	100%	Cobertura en comunidades del municipio y publicación del Informe de Resultados.
Gestión y Crecimiento de Redes Sociales	Incrementar la interacción ciudadana y posicionar la página oficial de Facebook como fuente oficial confiable.	Monitoreo y crecimiento de seguidores; interacción activa en la página del Ayuntamiento.	95%	Mayor confianza ciudadana y habilitación de canal de whatsapp con delegados para atención directa
Identidad e Imagen Institucional	Diseñar y estandarizar la línea gráfica para el 100% del ayuntamiento municipal.	Aplicación estricta de los colores gráficos y diseño de identidad en convocatorias, flyers, lonas, y campañas publicitarias	100%	Homogeneidad visual en redes sociales y materiales impresos de todas las áreas administrativas.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Rendición de Cuentas (Informe Anual)	Diseñar, producir y transmitir al 100% el 2do Informe Anual de Actividades del Gobierno Municipal.	Producción integral del material audiovisual, imagen institucional y transmisión en vivo del evento.	100%	Transmisión con alcance municipal y estatal y publicación evento a través de Facebook.
Campañas de Concientización Social	Diseñar y difundir campañas informativas sobre temas prioritarios de salud (gusano barrenador), ecología (reforestación) y prevención (incendios forestales).	Difusión masiva de programas de desarrollo social, jornadas médicas y trámite de licencias de conducir y INE	90%	Respaldo mediático a actividades informativas en comunidades

Principales Logros

- **Digitalización institucional:** Uso activo de la red social facebook y grupo de whatsapp de delegadas y delegados para dar a conocer avisos de servicios, obras y programas del municipio.
- **Mayor inmediatez:** Canales rápidos para informar sobre alertas de protección civil, cortes de agua, cierres viales o eventos comunitarios.
- **Vínculo con medios locales:** Creación de comunicados, transmisiones en vivo por Facebook, que mantienen una cobertura constante de las actividades del cabildo

Retos Enfrentados

- **Sobrecarga de información y fakes news:** Combatir noticias falsas o rumores en redes sociales que confunden a la población.
- **Lucha contra la polarización:** Manejar un clima social tenso donde la información técnica o de servicio público se malinterpreta como propaganda política.
- **Limitación de recursos:** Presupuesto reducido para atender la demanda constante de contenidos en múltiples plataformas digitales.

Áreas de Mejora

- **Mas diálogo con las personas:** Fomentar que las redes no sean solo un altavoz de anuncios oficiales, sino espacios reales de escucha y respuesta a los vecinos.
- **Lenguaje ciudadano y claro:** Traducir los tecnicismos legales, administrativos o presupuestales en mensajes sencillos y fáciles de comprender para todos.
- **Inclusión social:** Diseñar estrategias para llegar a sectores de la población que no tienen acceso a internet o redes sociales (comunidades rurales, adultos mayores).

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

MAYO 2026 Festejo Día de las Madres



MAYO 2026 Festejo Día del Maestro



DE LEDEZMA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

MAYO 2026



Homenaje en el Congreso del Estado de Hidalgo en honor a la Dip. Olivia Alarcón Rivera



Homenaje por Sección 15 del SNTE conmemoración del Día de la Maestra y el Maestro



Visita de la Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo



Primer Encuentro Estatal de Procuradurías Municipales de Protección



Reunión Asociación de Alcaldes del Estado de Hidalgo AC



Reunión de trabajo en el Congreso del Estado



V Reunión Ordinaria del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable



Visita del Director de SICT en Hidalgo, Lic. Pablo Octavio Olivera



Entrega de patrullas y equipamiento especializado para fortalecer a los cuerpos de seguridad pública.

MAYO 2026



Ceremonia Titulación UTVM



Pavimentación en Los Duraznos con concreto hidráulico



Festejo de Día de las Madres La Palma

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

JUNIO 2026

Feria Regional Jacala 2026



Feria Regional Jacala 2026



1ra Sesión Ordinaria del Consejo Catastral



Ceremonia de clausura de la UBBJ



Ceremonia de clausura del Cetis #140



Entrega de despensas La Joya de Santa María

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Entrega de proyecto a la empresa constructora Gocatsa



Entrega de silla de ruedas en la Palma



Ceremonia de Incineración de la Bandera Nacional

JULIO 2026

Entrega de 213 apoyos para familias



Conmemoración del Día Nacional de la y el Combatiente de Incendios Forestales



Firma convenio entre la SEMARNATH Hidalgo, y el INECC



Firma convenio entre la SEMARNATH Hidalgo, y el INECC



Reunión en CSI con el Secretario de Seguridad Pública de Hidalgo, Salvador Cruz Neri



Segunda Reunión Ordinaria y las Mesas de Trabajo del COPLADEM



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

6. Conciliación Municipal: LIC. MARIA DE LOURDES CERON CHAVEZ

- Promover la solución pacífica de conflictos entre ciudadanos.
- Brindar atención y orientación para resolver controversias de manera ágil.
- Fomentar el diálogo, respeto y convivencia armónica.
- Contribuir a una cultura de paz y prevención de conflictos.

En el periodo comprendido del 1 agosto de 2025 al 30 julio de 2026, el ****Conciliador Municipal**** ha centrado su labor en garantizar la paz social, resolver conflictos de manera pacífica y salvaguardar los derechos de las familias y ciudadanos del municipio. Nuestra principal herramienta ha sido la conciliación, el diálogo y la mediación, buscando siempre soluciones justas y duraderas sin necesidad de llegar a instancias judiciales superiores.

****Gestión de Conflictos y Audiencias Conciliatorias****

Se atendieron y gestionaron un total de ****113 expedientes**** derivados de conflictos vecinales, familiares y personales. Las materias más frecuentes fueron:

- ✓ Pensión alimenticia
- ✓ Régimen de visitas y convivencia familiar
- ✓ Linderos, colindancias y límites de propiedad
- ✓ Alteración al orden público, ruidos y molestias vecinales
- ✓ Daños en bienes y relaciones entre particulares

Se brindó atención personalizada a cada ciudadano, escuchando sus planteamientos y orientándolos conforme a derecho. Se realizaron audiencias conciliatorias donde se facilitó el diálogo entre las partes, logrando llegar a acuerdos en la mayoría de los casos, lo que fortalece el tejido social y reduce la carga de otras instancias.

****Actas, Convenios y Certificaciones****

Como resultado de las audiencias exitosas, se formalizaron ****convenios conciliatorios**** con validez legal, garantizando su cumplimiento voluntario y dándoles el debido seguimiento. Se extendieron constancias, certificaciones de hechos y copias certificadas cuando fue necesario para dar fe de situaciones jurídicas o administrativas que requieren los usuarios ante otras dependencias.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

****Orientación y Asesoría Jurídica****

Además de la conciliación, se brindó orientación jurídica gratuita a quienes acudieron a esta autoridad, explicando sus derechos y obligaciones en temas de familia, convivencia y normatividad municipal. Esto permitió a los ciudadanos tomar decisiones informadas y prevenir futuros conflictos.

Mediación y Resolución Pacífica*

Este programa tiene como objetivo evitar la judicialización de conflictos menores y familiares, promoviendo el diálogo como vía principal. Se actúa con imparcialidad, respetando siempre la voluntad de las partes dentro del marco legal vigente.

Fe Pública y Certificación de Documentos

Se brinda el servicio de certificar copias, dar fe de hechos y elaborar actas de mutuo consentimiento, dotando de seguridad jurídica a los ciudadanos del municipio.

Difusión de la Cultura de la Legalidad

Se orienta a la comunidad sobre la importancia de respetar reglamentos, derechos y obligaciones, contribuyendo a una sana convivencia en el municipio.

7. Planeación: LIC. NORA AGUILAR GARCIA

- Definir objetivos y prioridades de la Administración Municipal.
- Alinear programas y acciones con las necesidades de la población.
- Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de metas.
- Generar información para la toma de decisiones y mejora de resultados.

El propósito de la Planeación en el municipio es establecer la organización, estructura y funciones del área de planeación del municipio de Jacala de Ledezma, así como los procedimientos internos para garantizar un desarrollo urbano y rural ordenado y eficiente mediante los programas y proyectos de cada una de las áreas del ayuntamiento

La **planeación** es el proceso mediante el cual el Gobierno Municipal establece objetivos, prioridades, estrategias y acciones que permiten atender las necesidades de la población y orientar de manera ordenada los recursos públicos hacia el desarrollo del municipio. Su finalidad es organizar el trabajo de las diferentes áreas de la administración, establecer metas y dar seguimiento a los resultados obtenidos durante el ejercicio.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Durante el año, las actividades de planeación comprenden la **elaboración, actualización y seguimiento de los instrumentos de planeación municipal**, así como la definición de objetivos y metas de las distintas áreas de la administración. También se realiza la integración de programas y proyectos, la programación de acciones y recursos, la recopilación y análisis de información, y el seguimiento periódico al cumplimiento de las metas establecidas.

Asimismo, se lleva a cabo la **evaluación de los avances y resultados**, identificando las áreas de oportunidad y, cuando es necesario, realizando ajustes para mejorar el cumplimiento de los objetivos. Estas actividades permiten fortalecer una administración pública ordenada, eficiente, transparente y orientada a resultados, procurando que las acciones del Gobierno Municipal respondan a las necesidades y prioridades de las comunidades de Jacala de Ledezma.

Promueve el desarrollo integral del municipio mediante la planeación estratégica de proyectos, asegurando un uso adecuado de los recursos, cumpliendo con las normativas y contribuyendo al bienestar de la comunidad.

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2026: Este documento establece los ejes y acciones prioritarias para el municipio en diversas áreas, tales como:

Sustentabilidad: Enfoque en el desarrollo económico sostenible, conservación del medio ambiente y ordenación de recursos naturales. (Área de Ecología)

Participación ciudadana: Se promueve la participación de la comunidad en los procesos de planeación y toma de decisiones a través de mesas de trabajo. (Métodos de interacción encuesta y mesas de trabajo)

El Plan Municipal de Desarrollo de Jacala de Ledezma 2024-2024 y la Actualización del del 2025_2026 se redactó con la ayuda de información y en coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento, las cuales, apoyaron con los factores que impactan la política sectorial para el desarrollo municipal. Para la elaboración del plan, se recolectó información estadística en páginas oficiales de INEGI y las diferentes secretarías de gobierno; al igual que se realizó un análisis de la misma por medio de gráficas, mapas y tablas para la posterior elaboración de las **acciones estratégicas, los objetivos y los indicadores**, los cuales, encaminarán los planes de trabajo de las diferentes áreas del Ayuntamiento para beneficio de la población de Jacala.

Análisis y diagnóstico del municipio: Se Recopilo información sobre el estado actual del municipio, en términos de infraestructura, urbanización, economía y otros aspectos relevantes. Mediante el contacto con la ciudadanía, usando un importante medio digital realizado mediante una encuesta en un dispositivo Android de los cuales los resultados se dieron automáticamente a la plataforma e intranet del ayuntamiento, así mismo mediante las sesiones de COPLADEM por medio de mesas de trabajo lo que representa un trato directo con la ciudadanía, y saber las

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

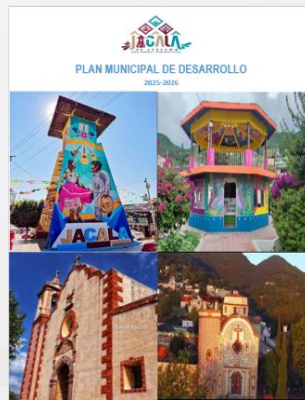


necesidades del municipio. En las cuales en la segunda sesión de este año 2026 de COPLADEM la presidenta municipal estuvo activa en las mesas atendiendo de manera personal a la ciudadanía

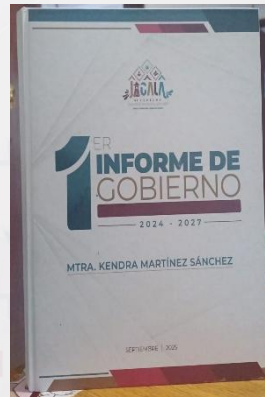
Elaboración de Planes de Trabajo Municipal: Redacción de planes que guíen el crecimiento y la mejora de los servicios y proyectos en el municipio a mediano y largo plazo. En cada una de las áreas que conforma el Ayuntamiento.



PMD 2024-2025



PMD 2025-2026



1ER INFORME



2DO INFORME

LINEAMIENTOS DE PLANEACION MUNICIPAL

Los lineamientos de planificación se refieren a las directrices y principios que guían el proceso de planificación en diversos contextos, ya sea en proyectos, organizaciones, o incluso en el ámbito público. Estos lineamientos sirven para asegurar que las actividades se lleven a cabo de manera eficiente y con un enfoque claro hacia el logro de objetivos.

Principales lineamientos de planificación:

1. Definición clara de objetivos

- Los objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo definido (SMART). Esto ayuda a enfocar los esfuerzos y a medir el progreso.

2. Análisis del contexto y diagnóstico

- Antes de planificar, es necesario conocer el entorno y la situación actual. Esto incluye un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA).

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

3. Priorización de acciones

- No todas las acciones tienen la misma importancia. Es fundamental identificar y priorizar las actividades que impactarán directamente los objetivos

4. Asignación de recursos

- Los recursos humanos, financieros y materiales deben ser distribuidos de acuerdo a las prioridades del plan. Esto incluye presupuestos, tiempo, personal, etc.

5. Planificación flexible y adaptable

- El entorno y las circunstancias pueden cambiar, por lo que el plan debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a cambios imprevistos.

6. Establecimiento de plazos y cronograma

- Definir los tiempos para cada fase o tarea, asegurándose de que las fechas sean realistas. Los cronogramas ayudan a organizar el trabajo de manera eficiente y a evitar retrasos.

7. Evaluación y control

- Implementar un sistema de seguimiento que permita medir el avance y hacer ajustes cuando sea necesario. Las evaluaciones periódicas aseguran que el plan siga siendo relevante.

8. Comunicación efectiva

- La planificación debe involucrar a todas las partes interesadas. La comunicación clara y continua asegura que todos los involucrados estén alineados con los objetivos y las metas.

9. Evaluación de riesgos

- Identificar posibles riesgos y diseñar estrategias de mitigación para evitar que los imprevistos afecten el plan.

10. Sostenibilidad

- Tener en cuenta el impacto a largo plazo y cómo las acciones del plan afectarán al medio ambiente, la comunidad y otros factores relevantes.

Estos lineamientos se trabajan con todas las áreas del Ayuntamiento

Gestión de Proyectos y Programas: Supervisar la ejecución de proyectos de infraestructura, bienestar social, entre otros, asegurando que se realicen conforme a lo planificado. Haciendo revisión trimestral.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

***Formato utilizado para evaluar trimestralmente.**

Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión	Frecuencia de medición	Línea base	Año de la línea base	Fuente de información	Semáforo del indicador	Parámetros del semáforo rojo (%)	Parámetros del semáforo amarillo (%)	Parámetros del semáforo verde (%)	Meta anual programada	Meta anual ajustada	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo	Meta programada	Meta alcanzada	Porcentaje alcanzado	Semáforo	Meta programada
Índice	Empleo	Educativa	Anual	no disponible	2024	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Verde	0-40%	41-60%	61-100%	100	100.00	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100
Mora	Empleo	Educativa	Anual	no disponible	2024	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Verde	0-40%	41-60%	61-100%	100	100.00	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100
Índice	Empleo	Educativa	Trimestral	no disponible	2024	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Verde	0-40%	41-60%	61-100%	100	100.00	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100
Índice	Empleo	Educativa	Trimestral	no disponible	2024	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Verde	0-40%	41-60%	61-100%	100	100.00	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100
Índice	Empleo	Educativa	Anual	no disponible	2024	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Verde	0-40%	41-60%	61-100%	100	100.00	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100
Índice	Empleo	Educativa	Trimestral	no disponible	2024	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Verde	0-40%	41-60%	61-100%	100	100.00	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100
Índice	Empleo	Educativa	Anual	no disponible	2024	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Verde	0-40%	41-60%	61-100%	100	100.00	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100
Índice	Empleo	Educativa	Trimestral	no disponible	2024	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Verde	0-40%	41-60%	61-100%	100	100.00	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100	100	100%	Verde	100

CAPACITACIONES PbR A TODAS LAS AREAS

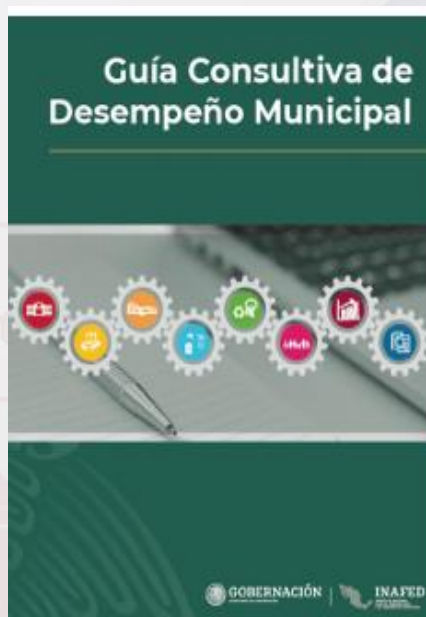


PbR El área de Planeación se encarga de implementar la metodología del Presupuesto basado en Resultados de los programas y actividades realizadas por las diferentes áreas de la presidencia y promover una adecuada rendición de cuentas. Mediante los programas presupuestarios. Se realizaron las matrices de indicadores de las áreas de presidencia y de los programas prioritarios.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Monitoreo y evaluación de proyectos: Seguimiento de los proyectos en ejecución, evaluando su avance y resultados. De manera trimestral o conforme se requiera.

Atención de Programas: COPLADEM, PbR, INDEMUM, GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO, MEJORA REGULATORIA AHORA SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DE TRAMITES BUROCARTICOS, BUENAS PRACTICAS PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, MIR E INFORME ANUAL



Beneficios de la guía consultiva de desempeño en hidalgo.

La **Guía Consultiva de Desempeño Municipal** en Hidalgo ofrece varios beneficios clave para las autoridades municipales:

Diagnóstico de gestión: Permite a las autoridades municipales diagnosticar su gestión gubernamental y evaluar su desempeño en ocho áreas estratégicas.

Toma de decisiones: Proporciona información para la toma de decisiones y la definición de prioridades.

Mejora continua: Alienta la cultura de medición y evaluación, promoviendo las mejores prácticas municipales.

Apoyo institucional: Ofrece acompañamiento durante el período de gobierno y vinculación con dependencias de la Administración Pública Federal e instituciones de educación superior.

Beneficios para la población: Mejora la calidad de vida de la población a través de la administración pública más eficiente y profesional.

Estos beneficios son parte de un esfuerzo más amplio para fortalecer las capacidades institucionales de los municipios de México y contribuir al desarrollo institucional de las administraciones municipales

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Por medio de esta plataforma Se llevan a cabo las capacitaciones, Certificaciones, etc. Los **beneficios que ofrece Indemun** incluyen:

Desarrollo Municipalista: Promueve la participación activa de las autoridades municipales en beneficio de los Hidalguenses.

Capacitación: Ofrece formación a servidores públicos municipales para mejorar su desempeño y gestión.

Agenda Municipalista: Impulsa la implementación de programas y acciones que fortalecen las capacidades institucionales de los municipios.

Reconocimiento: Ha sido reconocido como una de las mejores organizaciones para trabajar en Hidalgo, destacando su ambiente laboral y desarrollo profesional.

Estos beneficios reflejan el compromiso de Indemun con el desarrollo y bienestar de la comunidad

Seguimiento y fortalecimiento: de los Indicadores de Desempeño (MIR)

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Datos de Identificación del Programa				
Gestión y Administración Financiera				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
ACUERDO PARA UN GOBIERNO HONESTO Y CERCANO A LA GENTE				
Fomentar la generación de recursos municipales y distribuirlos de acuerdo a políticas de racionalidad y austeridad privilegiando los gastos de inversión pública y asistencia social con transparencia en el manejo financiero modernizando los cauces recaudatorios y la atención al contribuyente.				
Unidad Responsable: Tesorería Municipal		Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: Tesorería Municipal		
Programa Sectorial: Secretaría de Finanzas Públicas		Programa Presupuestario: Gestión y Administración Financiera		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
> ***	Anexo. Alineación MIR al PE	Anexo. MIR	Ficha Téc FIN	Ficha Téc Prop. Ficha Téc

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Entrega de Información a Tesorería: Sobre DES 01, IA, PPAP, NORM Y CAP al área de tesorería

Entrega de Información al área de Transparencia: 13 Fracciones con un 100% de avance trimestral.

FRACCIONES:

A69-f2a Estructura orgánica

A69-f2b Organigrama

A69-f3 Facultades de cada área

A69-f4 Objetivos y metas institucionales

A69-f5 Indicadores de interés publico

A69-f6 Indicadores de resultados

A69-f30 Estadísticas generadas

A69-f37a Mecanismo de participación ciudadana

A69-f37b Resultados de mecanismos de participación ciudadana

A69-f70a Plan Municipal e Desarrollo

ANTES:

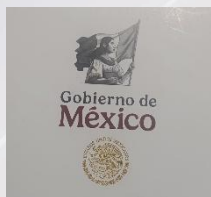


MJ Enfocada en **simplificar trámites y servicios**, modernizar procesos gubernamentales y construir un marco regulatorio que sea claro, eficiente y adaptado a las necesidades de la ciudadanía. Su finalidad es generar mayor **transparencia, certidumbre jurídica** y reducir obstáculos administrativos.

AHORA

Objetivos principales:

- **Reducir tiempos, requisitos y costos** para quienes realizan trámites.
- **Impulsar la inversión y competitividad local.**
- **Promover el uso de medios electrónicos** y fomentar un gobierno más eficiente y transparente.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Planeación, pide para el funcionamiento del Ayuntamiento en materia de áreas Administrativas:

- ❖ El Programa Operativo Anual (POA) más reciente.
- ❖ Informes de avance de metas (trimestrales o anuales).
- ❖ Indicadores e informes de resultados comparando lo planeado vs. lo ejecutado.
- ❖ Capacitación constante por INDEMUN E INAFED
- ❖ Certificaciones



Mensaje central del eje

Un gobierno honesto y transparente es aquel que planea, administra, informa, rinde cuentas y escucha a la ciudadanía.

Resultado esperado:

Una Administración Municipal **más ordenada, transparente, responsable y cercana**, con procesos eficientes, información accesible y acciones orientadas a resultados y al bienestar de la ciudadanía.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

EJE 2. HACIENDA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Presentación del Eje

Una administración pública sólida requiere finanzas sanas, procesos administrativos eficientes y una estructura institucional moderna que garantice el uso responsable de los recursos públicos. Durante el ejercicio 2026, el Gobierno Municipal de Jacala de Ledezma impulsó acciones encaminadas al fortalecimiento de la hacienda pública, la modernización administrativa, la profesionalización del personal y el uso de tecnologías de la información como herramientas para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Las acciones implementadas permitieron incrementar la eficiencia recaudatoria, fortalecer el control del gasto, mejorar la administración del patrimonio municipal y consolidar procesos administrativos con mayor transparencia, legalidad y disciplina financiera.

Gestión y Administración Financiera Municipal

Tesorería Municipal: L.C. RAMON VELAZQUEZ OLGUIN

Principales resultados

- Campañas permanentes de recaudación.
- Aplicación de programas de descuentos.
- Supervisión del ejercicio presupuestal.
- Publicación trimestral de estados financieros.
- Atención a auditorías.

1. Actividades administrativas

- Registro de ingresos y gastos en el sistema de contabilidad (SAACG.NET)
- Elaboración de reportes mensuales y trimestrales de ingresos y gastos.
- Archivo y control de expedientes.
- Elaboración de documentación comprobatoria del gasto.
- Conciliaciones bancarias mensuales.

2. Recaudación de Ingresos Propios

- Cobro y registro de contribuciones municipales.
- Emisión de recibos oficiales y facturación.
- Actualización del padrón de contribuyentes.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

3. Reportes y Cumplimiento de Obligaciones Institucionales

- Elaboración y envío de reportes trimestrales en el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) correspondientes a Fondos Federales.
- Presentación de reportes trimestrales al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Entrega de Informes Financieros de la Cuenta Pública a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Presentación de informes trimestrales al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.
- Cumplimiento con la guía consultiva de desempeño por parte del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN).
- Reportes trimestrales en materia de transparencia.
- Cumplimiento en tiempo y forma con la presentación de las declaraciones y obligaciones fiscales federales y estatales, en apego a la normatividad vigente.

4. Manejo y Administración de Recursos

- Administración y control de fondos estatales y federales.
- Timbrado de los recursos recibidos por parte del Gobierno del Estado.
- Revisión periódica de estados financieros.

5. Planeación Presupuestal

- Elaboración y modificaciones del Presupuesto de Egresos 2026 con base en las necesidades y prioridades de las áreas del Ayuntamiento y del municipio.
- Elaboración de la propuesta de iniciativa de ley de ingresos 2026.

6. Capacitación y Actualización Profesional

- Capacitación impartida por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) para el correcto llenado y entrega de reportes trimestrales.

La Tesorería Municipal desarrolló diversas acciones para fortalecer la recaudación de ingresos propios y garantizar un manejo responsable de los recursos públicos, privilegiando la disciplina financiera y la transparencia.

Durante el ejercicio fiscal 2026 se implementaron campañas informativas dirigidas a la población para fomentar el pago oportuno de las contribuciones municipales, principalmente del impuesto predial y derechos municipales, otorgando incentivos y descuentos autorizados por el Ayuntamiento para los contribuyentes cumplidos.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir a fortalecer las finanzas públicas municipales, mediante la recaudación y distribución de los recursos financieros	Promedio de Índice trimestral de rendición de cuentas	Informes de Tesorería Municipal	La Auditoría superior del Estado de Hidalgo presenta la información del índice de rendición de cuentas formalmente y a tiempo en su página web
Las unidades administrativas de la administración pública municipal realizan un uso responsable, eficiente, eficaz y oportuno de los recursos públicos, humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de presupuesto ejercido	Informes de Tesorería Municipal	Las áreas ejecutoras presentan en tiempo y forma la documentación para el ejercicio del gasto
Gestión financiera y contable realizada bajo criterios de legalidad	Porcentaje de estados financieros generados y transparentados.	Informes de Tesorería Municipal	La Auditoría superior del Estado de Hidalgo presenta la información del índice de rendición de cuentas formalmente y a tiempo en su página web.
Supervisión del ejercicio del gasto de las 31 áreas	Numero de revisiones de gasto realizadas a las áreas	Informes de supervisión, reportes presupuestales, actas de revisión, registros del sistema financiero municipal y expedientes de seguimiento.	Las áreas responsables colaboran oportunamente con la entrega de información y atienden los requerimientos de supervisión.

Recaudación:

En materia de recaudación de recursos, se logró el fortalecimiento de los ingresos propios, ya que durante el periodo comprendido del 01 agosto de 2025 al 31 de julio 2026 se obtuvo una recaudación por la cantidad de **\$ \$2,564,533.65 (Dos millones quinientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y tres pesos 65/100 M.N.)** el cual representa un aumento del **5.75%** respecto al periodo anterior que se obtuvo una cifra de **\$2,425,023.09 (Dos millones cuatrocientos veinticinco mil veintitrés pesos 09/100 M.N.)**.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se ha cumplido con la entrega en tiempo y forma de los informes de avance en la Gestión financiera ante el organismo de la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo logrando obtener una mejora del **8.19 %** respecto a la entrega del cuarto trimestre 2025.

- En el cuarto trimestre 2025 se obtuvo un cumplimiento del **89.52%**.
- En el primer trimestre 2026 se alcanzó un cumplimiento del **97.71%**.

Evaluaciones:

Con el fin de medir el avance de la entidad pública en la aplicación de la ley de contabilidad gubernamental se llevó a cabo la recopilación de información para la evaluación de la calidad y precisión de los registros financieros, gestión de los presupuestos públicos, procedimientos administrativos relacionados con las finanzas y disponibilidad de información financiera al público mediante la plataforma SEVAC obteniendo un 97% en la medición de dichas evaluaciones.

Ingresos Propios

Con el propósito de fortalecer las finanzas municipales, durante el periodo que se informa se implementaron acciones orientadas a mejorar la recaudación de los ingresos propios, privilegiando la eficiencia administrativa, la transparencia y la cercanía con la ciudadanía.

Como resultado de estas estrategias, se fortaleció la captación de recursos provenientes del pago de contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la actualización de los padrones de contribuyentes, la simplificación de los trámites de pago, la ampliación de los canales de recaudación y la promoción del cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Dichos ingresos se desglosan de la siguiente manera:

INGRESOS RECURSOS PROPIOS DEL 01 DE AGOSTO 2025 AL 31 DE JULIO 2026	
RUBRO	MONTO RECAUDADO
IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$618,598.10
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	\$293,043.32
IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO	\$18,130.00
RECARGO PREDIAL	\$143,757.22
REZAGO PREDIAL	\$225,182.69
DERECHO POR SERVICIO DE PANTEONES	\$2,756.00
DERECHO POR RASTRO, GUARDA Y MATANZA DE GANADO, TRANSPORTE E INSPECCION SANITARIA	\$979.20
REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	\$347,855.80
COSTO DE TARJETA PREDIAL	\$16,248.40
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES Y EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS	\$32,229.30
DERECHOS POR SERVICIOS DE EXPEDICION Y RENOVACION DE PLACA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	\$83,802.40
SUPERVISION DE OBRA PUBLICA	\$261,641.33
DERECHOS POR REALIZACION Y EXPEDICION DE AVALUOS CATASTRALES	\$77,873.40
USO DE PLAZAS Y PISOS EN LAS CALLES, PASAJES Y LUGARES PUBLICOS	\$45,338.60
DERECHOS POR LICENCIAS PARA CONTRUCCION, RECONSTRUCCION Y AMPLIACION	\$279.00
MULTAS A LOS INFRACTORES REPO	\$360,956.74
REINTEGROS	\$4,273.40
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$31,588.75
TOTAL	\$2,564,533.65

Participaciones y Aportaciones:

Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento recibió recursos por concepto de participaciones y aportaciones, los cuales constituyen una fuente fundamental para el fortalecimiento de las finanzas municipales. Estos recursos permitieron garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos, fortalecer la operación de la administración municipal y ejecutar programas, acciones y obras en beneficio de la población.

A continuación, se presenta el desglose de los ingresos obtenidos por participaciones y aportaciones:

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

INGRESOS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DEL 01 DE AGOSTO 2025 AL 31 DE JULIO 2026	
RUBRO	MONTO RECAUDADO
INTERESES BANCARIOS GENERADOS	\$633,640.36
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$35,672,983.81
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$11,848,845.12
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$2,286,744.13
FONDO DE COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$45,747.72
FONDO DE COMPENSACIÓN	\$671,021.19
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	\$514,011.23
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	\$579,731.62
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$1,582,404.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$219,818.40
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$335,289.16
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAISM	\$23,841,200.72
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUNDF	\$12,917,775.00
FONDO EMERGENTE DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	\$646,798.00
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO IVBCA	\$13,044.95
TOTAL	\$91,796,010.46

Con el propósito de atender las necesidades prioritarias de la población y dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, durante el periodo que se informa el Ayuntamiento ejerció los recursos públicos con criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

El gasto ejercido ascendió a **\$87,383,404.17 (Ochenta y siete millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos cuatro pesos 17/100 M.N.)**, mismo que se destinó al funcionamiento de la administración pública municipal, la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras, programas y acciones en beneficio de las y los habitantes del municipio.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

A continuación, se presenta el desglose del gasto ejercido por capítulo, clasificación o concepto, según corresponda:

100000	SERVICIOS PERSONALES	\$23,496,576.62
111001	Dietas	\$2,099,067.48
113001	Sueldos	\$15,379,633.96
132002	Gratificación Anual	\$2,730,477.21
134001	Compensaciones	\$2,918,043.84
153001	Haberes de retiro	\$82,105.08
154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$287,249.05
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,769,513.75
211001	Material de Oficina	\$252,298.38
211003	Equipos Menores de Oficina	\$85,558.81
212001	Materiales y Útiles de Impresión	\$125,643.35
214001	Material para Bienes Informáticos	\$38,983.69
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$5,800.00
216001	Material de Limpieza	\$120,963.42
221001	Alimentación de Personas	\$204,654.96
246001	Material Eléctrico	\$1,828,222.54
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$325,177.69
254001	Materiales y Suministros Médicos	\$1,350.00
261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$3,464,668.02
271001	Vestuario, Uniformes	\$874,263.60
272001	Prendas de Protección	\$20,000.00
273001	Artículos Deportivos	\$7,246.00
282001	Materiales de Seguridad Pública	\$120,000.00
283001	Prendas de protección para seguridad pública	\$250,060.00
291001	Herramientas Menores	\$241,755.81
296001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$772,867.48
297001	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$30,000.00
300000	SERVICIOS GENERALES	\$14,285,206.21
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$1,604,070.00
312001	Gas	\$86,070.94
317002	Servicio De Internet	\$49,712.54
326001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$3,129,357.55
329001	Otros arrendamientos	\$220,188.20
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$38,268.00
331003	Servicios de Consultoría	\$61,709.58
334001	Capacitación	\$245,448.66
339003	Prestación de Servicios Profesionales	\$406,845.40
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$950,452.90
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$698,005.48
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$24,684.80
375001	Viáticos en el país	\$214,190.73

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

382001	Gastos de orden social	\$5,639,812.48
383001	Congresos y convenciones	\$20,000.00
392006	Pago de derechos	\$249,448.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$646,941.00
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$20,372,732.29
415001	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$13,164,129.06
431001	Subsidios a la producción	\$13,900.00
441001	Ayudas sociales a personas	\$5,508,206.64
443001	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$268,214.44
452001	Jubilaciones	\$1,418,282.15
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,402,700.00
511001	Muebles de oficina y estantería	\$122,500.00
512001	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$165,000.00
515001	Bienes informáticos	\$176,000.00
519001	Equipo de Administración	\$90,000.00
521001	Equipos y aparatos audiovisuales	\$75,000.00
523001	Cámaras fotográficas y de video	\$130,000.00
541001	Vehículos y Equipo Terrestre	\$1,382,000.00
543001	Vehículos y Equipo Aéreo	\$210,000.00
564001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$52,200.00
600000	INVERSION PUBLICA	\$18,056,675.30
612001	Edificación no habitacional	\$950,462.50
613001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$634,000.00
614001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$1,139,303.00
615001	Construcción de vías de comunicación	\$15,332,909.80
	Total	\$87,383,404.17

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Oficialía Mayor: C. ENRIQUE GUEVARA RODRIGUEZ

Durante 2026 se fortaleció la administración del capital humano mediante acciones orientadas al control administrativo del personal, actualización documental y profesionalización del servicio público.

Se implementó un sistema más eficiente para el registro de asistencia del personal, permitiendo mejorar el control laboral y fortalecer la disciplina administrativa. Asimismo, se actualizó permanentemente la plantilla laboral del Ayuntamiento mediante procesos de altas, bajas y movimientos administrativos coordinados con la Tesorería Municipal.

Con el propósito de fortalecer la atención ciudadana, se impartieron cursos de capacitación dirigidos al personal administrativo en temas relacionados con atención al público, trabajo en equipo, ética pública y desarrollo humano.

También se realizaron reuniones periódicas con directores de área para dar seguimiento al desempeño institucional y fortalecer la coordinación entre dependencias municipales.

Resultados alcanzados

- Actualización permanente de la plantilla laboral.
- Elaboración y formalización de contratos.
- Capacitación continua del personal.
- Control administrativo de incidencias.
- Fortalecimiento de la coordinación institucional.



EVALUACION CODIGO DE ETICA
AREA DE SERVICIO DE S.GRALES.



EVALUACION CODIGO DE ETICA
AREA DE SERVICIO DE LIMPIAS



EVALUACION CODIGO DE ETICA
PERSONAL ADMINISTRATIVO

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Línea de Acción / Indicador	Meta Programada	Avance / Meta Alcanzada	Estado	Logros Operativos y Resultados Destacados
Capacitación para el Mejoramiento Laboral	104 servidores públicos	129 servidores públicos (38 en el primer trimestre y 70 servidores en el segundo trimestre y 21 en julio 2026)	Superado	Fortalecimiento de competencias operativas y administrativas mediante capacitaciones.
Capacitaciones y certificaciones recibidas por el personal del ayuntamiento para mejorar la capacidad laboral	25 servidores públicos / certificados	4 servidores públicos certificados y 12 servidores públicos que recibieron capacitaciones en línea con corte a julio 2026.	En proceso	Fortalecimiento del desarrollo profesional del personal municipal para la mejora continua de la gestión pública.
Control Administrativo	100% de seguimiento quincenal y diario	100% Cumplido	Logrado	Monitoreo diario de asistencia/faltas con reporte quincenal a Tesorería, control continuo de altas/bajas informado a Presidencia.
Operatividad y Gestión de Personal en Eventos	Cobertura total de eventos municipales	100% Cumplido	Logrado	Elaboración y asignación formal de comisiones de trabajo para el personal municipal en todos los eventos institucionales.
Transparencia y Rendición de Cuentas	Cumplimiento del 100% de fracciones asignadas	100% Cumplido	Logrado	Entrega en tiempo y forma de formatos de fracciones.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Patrimonio Municipal: C. PATRICIA MORALES CRUZ

Durante el ejercicio 2026 se inició el proceso de modernización del inventario patrimonial del Ayuntamiento mediante la implementación de un sistema digital que permite un mejor control de los bienes muebles e inmuebles.

Inspección física de bienes muebles e inmuebles en las distintas áreas del H. Ayuntamiento, identificando aquellos activos que se han movido de su área sin previo aviso, y se procedió hacer los oficios para moverlos de área y la actualización de los formatos de resguardo.

Actualización de vales de resguardo individualizados y del Padrón General de Inventarios para garantizar la transparencia del patrimonio municipal.

El avance en la desincorporación de bienes obsoletos se mantiene al 50%, en espera de dictámenes técnicos finales para su presentación y dictaminación ante el Cabildo.

Se tomaron diferentes capacitaciones respecto al tema de inventarios para su debido registro alta y desincorporación de los bienes.

En el mes de abril el área de informática creó un sistema digital para registrar todos los bienes muebles e inmuebles. Se está trabajando en el catálogo de bienes armonizado para registrar debidamente los bienes muebles e inmuebles, en el sistema digital.

Se realizó una solicitud de certificados de libertad de gravamen de un predio municipal.

Actualización y entrega oportuna de los formatos de las fracciones aplicables al área de Patrimonio Municipal e Inventario en el portal de Transparencia.

Etiquetado de los bienes muebles.

Se realizó la revisión física de los bienes municipales, actualizando inventarios y registrando altas, bajas y movimientos conforme a la normatividad vigente.

Asimismo, se desarrollaron procedimientos para la digitalización del inventario institucional, garantizando mayor seguridad de la información y una administración patrimonial más eficiente.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Principales acciones

- Actualización del inventario municipal.
- Digitalización del patrimonio.
- Capacitación del personal responsable.
- Generación de respaldos digitales.
- Revisión física de bienes.

Metas Programadas:

- Actualización continua de formatos y procedimientos administrativos para el registro y control patrimonial.
- Revisión, registro y salvaguarda del patrimonio municipal mediante la firma de resguardos.
- Cumplimiento oportuno ante los requerimientos de la Unidad de Transparencia, Contraloría y Tesorería.
- Registrar en el sistema digital la totalidad de los **1,705 bienes muebles** correspondientes al padrón municipal.

Metas Alcanzadas (Corte al 31 de julio de 2026)

- Se han revisado el total de las áreas y se esta actualizando el formato de resguardo por área para poder actualizarlos de forma individual.
- Trimestralmente se entrega la actualización del inventario contable al área de tesorería.
- Semestralmente se suben a la plataforma nacional de transparencia los formatos de fracciones en tiempo y forma cumpliendo al 100% con la meta.
- Se trabaja de manera progresiva en la verificación y registro en plataforma por departamento. Del total de **11 áreas prioritarias**, se cuenta actualmente con **4 áreas completamente registradas y verificadas (impuesto predial, instancia de la mujer, patrimonio municipal e inventario, oficialía mayor)**, lo que representa un **36.36% de avance** en el levantamiento digital de dependencias, esto debido a que muchos de los activos habían sido movidos de área sin previo aviso y autorización del área de patrimonio municipal e inventario, por consecuencia
- primeramente, se actualizaron los resguardos y actualmente se está trabajando en el catálogo de bienes armonizado, para proceder con los registros de las áreas faltantes.
- De los vehículos se han registrado en el sistema digital el 40% en el mes de julio 2026, y ya cuentan con la nueva nomenclatura de acuerdo a lo establecido en la normativa.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Sistema Digital de Inventario Municipal

En coordinación con el área de Informática, se implementó un sistema digital especializado para el registro, verificación y control del inventario de bienes muebles (1,705 bienes proyectados). A la fecha del corte, se ha completado el levantamiento digital de 4 áreas de las 11 programadas.

Armonización y Actualización de Nomenclaturas:

En atención a las capacitaciones impartidas por el Congreso del Estado de Hidalgo, se trabaja en la reestructuración y asignación de la nueva nomenclatura de los bienes muebles, alineándola estrictamente al Catálogo de Bienes Armonizado. Este proceso permitirá contar con un padrón único, actualizado y conforme a la normatividad fiscalizable vigente.

En el mes de julio se ha registrado el 40% de los vehículos en el nuevo sistema y con la nueva nomenclatura.

MINISTERIO DE JACALA DE LEDEZMA HGO SECRETARÍA DE BIENES MUEBLES, INVENTARIOS Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL	
NOMBRE: LIC. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	POSTO: JEFE DE ÁREA DE BIENES MUEBLES Y TENDENCIA DE LA TENDENCIA
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	
ANALÓGICO, METÁLICO COLOR GRIS CON 3 ENTREPUÑOS	
NÚMERO DE INVENTARIO: 11111111111111111111	FECHA DE ADQUISICIÓN: 10/01/2000
BENEFICIARIO: FISCALÍA DE LEDEZMA	
VALOR DE ADQUISICIÓN: \$2,484.00	
FOTOGRAFÍA	
TIPO DE BIEN: EQUIPO DE OFICINA	TIPO DE BIEN: EQUIPO DE OFICINA
TIPO DE BIEN: EQUIPO DE OFICINA	TIPO DE BIEN: EQUIPO DE OFICINA
TIPO DE BIEN: EQUIPO DE OFICINA	TIPO DE BIEN: EQUIPO DE OFICINA

formato de resguardo individual
registrado en el sistema digital



Etiquetado de bienes

MINISTERIO DE JACALA DE LEDEZMA HGO SECRETARÍA DE BIENES MUEBLES, INVENTARIOS Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL	
NOMBRE: C. JOSÉ CHAVET MARTÍNEZ	POSTO: TITULAR DE SERVICIOS GENERALES
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	
MOTOCICLETA CHASIS LARGO COLOR BLANCO POLAR (541-015-80-07)	
NÚMERO DE INVENTARIO: 11111111111111111111	FECHA DE ADQUISICIÓN: 10/01/2000
BENEFICIARIO: FISCALÍA DE LEDEZMA	
VALOR DE ADQUISICIÓN: \$128,900.00	
FOTOGRAFÍA	
TIPO DE BIEN: EQUIPO DE OFICINA	TIPO DE BIEN: EQUIPO DE OFICINA
TIPO DE BIEN: EQUIPO DE OFICINA	TIPO DE BIEN: EQUIPO DE OFICINA
TIPO DE BIEN: EQUIPO DE OFICINA	TIPO DE BIEN: EQUIPO DE OFICINA

registro de vehículos

Tecnologías de la información: EDYE FRANKLIN CHULIN MARIN

El área de informática del H. Ayuntamiento de ha llevado a cabo diversas actividades fundamentales para el correcto funcionamiento y mejora de los sistemas tecnológicos de la institución. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas durante el período correspondiente:

- 1. Reparación de Equipos en Mantenimiento Preventivo y Correctivo**
Se realizó un mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos en uso dentro del Ayuntamiento, garantizando su óptimo desempeño y prolongando su vida útil. Esto incluyó la reparación de computadoras, impresoras y otros dispositivos electrónicos esenciales para las operaciones diarias.
- 2. Adquisición de Equipos Nuevos**
Con el fin de mejorar la infraestructura tecnológica, se gestionó y adquirió nuevo equipamiento, incluyendo computadoras, servidores y dispositivos periféricos. Esta adquisición se realizó conforme a las necesidades operativas del Ayuntamiento, buscando siempre la actualización tecnológica y la eficiencia en el trabajo.
- 3. Instalación de Red Cableada a las áreas fuera del ayuntamiento (DIF Y SEGURIDAD PUBLICA)**
Se completó la instalación antenas y switches administrables para la comunicación de ambas secretarías que mejora la conectividad dentro de las oficinas de dichos inmuebles. Esto asegura un flujo de información más rápido y seguro, optimizando el rendimiento de las comunicaciones con el ayuntamiento, así centralizando la información del ayuntamiento.
- 4. Instalación de un Enlaces de Internet para la Conectividad**
Para mejorar la conectividad y garantizar un servicio de internet más estable y rápido, se instalaron un enlace de internet de alta velocidad. Esta medida asegura la disponibilidad constante de servicios en línea y el acceso rápido a plataformas de gestión pública que a su vez centraliza toda la información en un solo sitio.
- 5. Instalación y actualización del servicio de respaldo.**
Con el objetivo de proteger la información institucional y asegurar su disponibilidad en todo momento, se implementó un espacio en el servidor para su respaldo. Este sistema permite la copia y recuperación rápida de datos esenciales en caso de contingencias, contribuyendo a la continuidad de las operaciones administrativas.
- 6. Actualización de la Intranet del H. Ayuntamiento y el sistema Dif y seguridad publica**
Se diseñó y mejoró la intranet interna, para centralizar toda información manejada en todas las áreas, así como para seguridad pública y sistema Dif que están fuera del ayuntamiento.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Meta	Porcentaje	Logro	Comentarios
Garantizar una red de comunicaciones estable y eficiente mediante la instalación de una red cableada y te antenas de alta calidad en todas las áreas del Ayuntamiento.	90%	Se completó la instalación de la red cableada, con dos enlaces más mejorando la conectividad interna y externa garantizando un flujo de información más rápido y seguro.	Ya con la capacidad de enlaces entre la secretaria de seguridad pública, Sistema Dif y el ayuntamiento
Sustituir los equipos obsoletos y en mal estado, asegurando que todos los dispositivos cumplieran con los requerimientos operativos necesarios para el funcionamiento eficiente del Ayuntamiento.	95%	Se adquirieron y reemplazaron equipos tecnológicos (computadoras, impresoras, etc.), eliminando dispositivos que ya no cumplían con los estándares de rendimiento.	Déficit Presupuestario
Instalar enlaces de internet adicionales para asegurar una conectividad más rápida y estable en toda la institución	100%	Se instalo un enlace más de internet de alta velocidad, de las dos ya puestas garantizando un acceso continuo y sin interrupciones	Dándole servicio a 210 usuarios
Desarrollo e Implementación de un servicio para seguridad pública y sistema Dif en el Servidor de Respaldo de Información	100%	Se actualizo y configuró el servidor de respaldo, permitiendo una recuperación rápida de datos en caso de ser necesario	Soporte para los tres niveles del ayuntamiento (Ayuntamiento, Seguridad pública y Sistema Dif)
Creación de más apartados de las áreas Ayuntamiento en el intranet	100%	Se desarrolló e implementó la intranet, mejorando la organización interna y facilitando el intercambio de información entre departamentos.	Se sigue avanzando en la creación de requerimientos de solicita cada área

Con el objetivo de mejorar la comunicación interna y el acceso a la información entre los departamentos. Se llevo a cabo la integración de las instancias Sistema Dif municipal y la secretaria de Seguridad Publica, que es primordial para la integración de la información, así como también la **entrega nuevos equipos** para diferentes áreas, se capacitó al personal sobre el uso de la plataforma, enseñándoles a navegar, compartir documentos y utilizar las herramientas de comunicación disponibles. Este avance tecnológico optimiza los procesos internos, externos y facilita un entorno de trabajo más eficiente y colaborativo.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Principales Logros

Durante el año pasado, el área de informática del H. Ayuntamiento alcanzó diversos logros que han tenido un impacto positivo en la operatividad de la institución. Algunos de los más relevantes son:

1. Optimización de la Conectividad Interna

Se completó con éxito la instalación de una red cableada que cubre todas las áreas del Ayuntamiento, garantizando una comunicación interna más fluida, rápida y segura, lo que ha mejorado considerablemente la eficiencia en el flujo de información.

2. Sustitución de Equipos Tecnológicos Obsoletos

Se realizó un proceso de renovación de equipos informáticos obsoletos y en mal estado, reemplazándolos por nuevas tecnologías que permiten a los empleados trabajar con mayor rapidez y sin interrupciones, contribuyendo a la mejora del rendimiento general.

3. Implementación de un Servidor de Respaldo de Información

Se implementó con éxito un servidor de respaldo, protegiendo la información crítica del Ayuntamiento ante cualquier posible contingencia. Esto ha proporcionado mayor seguridad en el manejo de los datos y garantiza la recuperación de la información en caso de fallos técnicos.

4. Desarrollo de la Intranet del H. Ayuntamiento

La creación de la intranet interna ha permitido a los empleados acceder a información y documentos de manera más rápida y eficiente, mejorando la comunicación entre los diferentes departamentos y optimizando el flujo de trabajo.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Impuesto predial: LIC. KAREN YAZMÍN MELO PÉREZ.

Con el firme compromiso de garantizar la certidumbre fiscal de los contribuyentes y consolidar la transparencia en los recursos públicos, se presenta reporte sobre la gestión del **Impuesto Predial**. Este documento sintetiza los montos y niveles de recaudación alcanzados durante el periodo evaluado, el comportamiento del padrón, el grado de cumplimiento ciudadano y las acciones implementadas para optimizar este rubro, destacando el impacto de estos ingresos en el fortalecimiento de las finanzas municipales.

Actividades Realizadas.

- Cobro de impuesto predial: se realizó el cobro de impuesto predial a 1,093 contribuyentes urbanos y 1,249 contribuyentes rústicos haciendo un total de 2,342 contribuyentes.
- Realización de avalúos: se realizaron 114 avalúos para la determinación del valor catastral, el cálculo de impuestos y la planificación urbana.
- Realización de traslados de dominio: se realizaron 98 traslados de dominio con el objetivo de transferir la propiedad de un bien inmueble de una persona a otra, actualizando registros.
- Realización de constancias: para demostrar la situación de una propiedad inmobiliaria en relación de no adeudo, valor fiscal y posesión se realizaron 287 constancias en total.
- Elaboración de tarjetas prediales: se realizaron 150 boletas prediales para dar cumplimiento de obligaciones tributarias proporcionando transparencia y control en el pago de impuesto predial.
- Atención a clientes y usuarios: se atendieron 3,422 consultas y solicitudes de información de clientes y usuarios, proporcionando respuestas oportunas y precisas.
- Análisis y solución de problemas: se analizaron y resolvieron 3,145 problemas y conflictos relacionados con la gestión predial.
- Se dio seguimiento a la estrategia de dar publicidad exterior, que consiste en pintar murales en diferentes zonas urbanas del municipio, con el objetivo de aumentar la visibilidad e impacto de nuestra campaña publicitaria, así como también se hizo la difusión de trípticos

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Con el propósito de optimizar la gestión fiscal, las metas estratégicas se enfocarán en incrementar la recaudación del impuesto predial mediante la ampliación de la base de contribuyentes, mejorar la eficiencia administrativa con la agilización de pagos y trámites, y reducir la morosidad.

Estadísticas Padrón de Predios			
Informativo			Año 2026
Total de predios:	5,145		
Predios activos:	5,135		
Pedios inactivos:	10		

Padrón de Predios (Tipos de Predio)			
Tipo	Total	Año 2026	
Ejidal	7		
Rural	3,225		
Urbano	1,903		

TOTAL
5,135

Impuestos Pagados			
Tipo	Cantidad	Total	Año
R	1,296	2,335	2025
U	1,039		

Impuestos Pagados			
Tip o	Cantida d	Total	Año
R	1,249	2,342	2026
U	1,093		

TOTAL
4,677

INGRESOS POR CONCEPTO DEL 01/AGOSTO/2024 AL 30/JUNIO/2025					
NO.	Cantidad	Descripción		Total	
1	1,093	IMPUESTO URBANO		\$ 624,307.38	
2	1,249	IMPUESTO RUSTICO		\$ 296,018.11	
TOTAL			2,342	\$ 920,325.49	\$ 920,325.49
3	98	Traslado de dominio		\$ 18,130.00	
6	150	Tarjeta predial		\$ 16,248.40	
7	114	Avalúos		\$ 77,943.40	
8	172	Constancias no adeudo		\$ 13,157.80	
9	50	Constancias de valor fiscal		\$ 2,315.00	
10	65	Constancias de posesión		\$ 3,009.50	
TOTAL				\$ 130,804.10	\$ 130,804.10
					\$ 1,051,129.59

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- Descuento en el pago anual, en el periodo de enero a marzo del 2025 se otorgaron los siguientes descuentos a la población en general.
 - Enero: 30% de descuento
 - Febrero: 20% de descuento
 - Marzo: 10% de descuento

DESCUENTO POR PRONTO PAGO	
TIPO DE PREDIO	MONTO
Urbano	\$ 110,997.82
Rustico	\$ 60,373.42
Total	\$ 171, 371.24

- Facilidades de pago mediante el programa de descuentos durante el periodo de enero a marzo del 2026, dando el 50% de descuento a adultos mayores, jubilados y pensionados.

DESCUENTO INAPAM	
TIPO DE PREDIO	MONTO
Urbano	\$ 73,192.61
Rustico	\$ 18,655.04
Total	\$ 91,847.65

El área de impuesto predial busca obtener el 100% de recaudación ante los contribuyentes del municipio, con forme a las estadísticas del sistema que se maneja se obtiene referencia que el 91.08% de contribuyentes están al corriente con el pago de impuesto predial, lo que significa que solo el 8.92% de contribuyentes no asistió a realizar su pago.

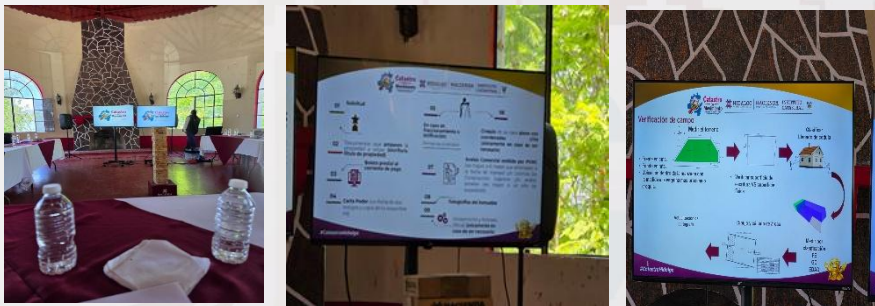
DESCUENTO JUBILADOS Y PENSIONADOS	
TIPO DE PREDIO	RECAUDACIÓN
Urbano	\$ 2,828.50
Rustico	\$ 565.70
Total	\$ 3,394.20

La aplicación de estos incentivos fiscales transformó la dinámica financiera y administrativa municipal al **brindar liquidez inmediata** desde el inicio del ejercicio fiscal. Esto permitió una planificación presupuestal más sólida, redujo de forma drástica los costos administrativos derivados de carteras vencidas y gestiones de cobranza posterior, y optimizó el uso de los recursos operativos al concentrar la atención en un flujo de pago continuo y ordenado, promoviendo una atención justa que fortaleció la confianza entre el contribuyente y la administración municipal.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

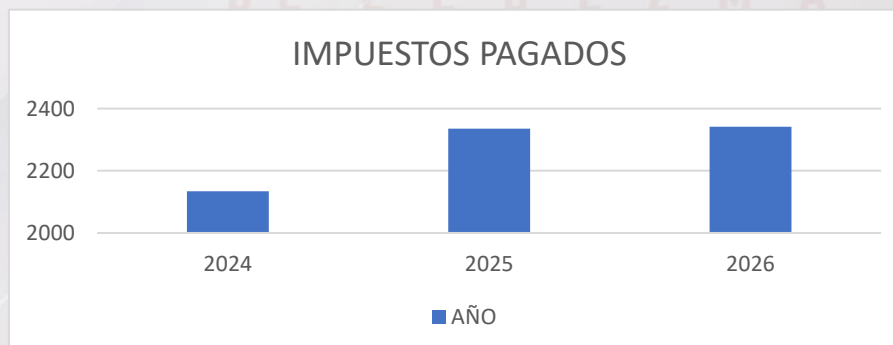


Curso Padrón de Peritos Valuadores en
Materia Catastral 2026-2027
En el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo
Fecha: Julio 2026



Curso virtual
(PACEF)
Procedimiento
Administrativo de
Ejecución.

Evolución de la recaudación del impuesto predial



Aspectos Destacados de la Gráfica

- ❖ **Tendencia Ascendente:** La barra correspondiente al año 2026 es la más grande del gráfico, reflejando que fue el año con mayor recaudación total del trienio (+208 predios en comparación con 2024).
- ❖ **Equilibrio Anual:** Los tres años guardan una proporción muy similar (alrededor de un tercio cada uno), lo que indica una recaudación constante y con ligero crecimiento año tras año.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

EJE 3. SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBERNABILIDAD

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL:

CMDT. JOSÉ MARTIN CASTRO CASTRO

La Dirección de Seguridad Pública Municipal es un órgano encargado de mantener el orden público y la paz social a través de la implementación y desarrollo de diferentes actividades y servicios dirigidos directamente a la población, si bien es claro que no todas las comunidades que conforman el municipio de Jacala de Ledezma tienen las mismas problemáticas, combatirlas es una prioridad.

Es por ello que es importante mencionar que el H. Ayuntamiento de Jacala de Ledezma a cargo de la Licenciada Kendra Martínez Sánchez está comprometido en mejorar la seguridad de la ciudadanía, por lo que mantiene una estrecha coordinación con esta Dirección de Seguridad, buscando volver a Jacala un municipio más seguro.

Por tal motivo, he de informar que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, es beneficiaria del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, a través del cual el H. Ayuntamiento ha tenido a bien ejercer, para dignificar el servicio policial, entregando a los elementos que integran el cuerpo de seguridad:

- Dotación de uniformes completa (Chamarra, pantalón, playera, botas tácticas, gorra e impermeable).
- Dotación de uniformes para escolta (6 uniformes completos)
- Chalecos tácticos (25 piezas)
- Playera tipo polo (25 piezas)
- Fornituras (25 piezas)
- Cinturón táctico (25 piezas).
- Kit de limpieza de armamento (25 piezas).
- Arnés (7 piezas)
- Cuerdas de rapel (6 piezas)
- Sistema portátil de grabación en patrulla (5 equipos)
- Cámaras de videovigilancia (10 piezas)
- Archivero metálico para oficina.
- Pantalla de televisión Samarth TV (3 piezas)
- Proyector (1 pieza).
- Laptop (1 pieza).

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- Impresora (1 pieza).
- Disco duro externo (1 pieza)
- No Break Hikvision (3 piezas)
- Servidor HPE ProLiant DL20 Gen11 (1 pieza)
- No Break Koblenz (1 pieza)
- Drone (1 pieza)
- Mochila táctica (25 piezas)
- Sillón de descanso.
- Sillas secretariales.
- Servicio completo de mantenimiento a equipo de videovigilancia.
- Municiones para armamento.
- Overol táctico. (25 piezas)
- Gas lacrimógeno (25 piezas).
- Porta esposas (25 piezas).
- Bastón policial PR-24 (25 piezas).
- Espejo táctico (10 piezas).
- Escudo anti motín (10 piezas).
- Casco anti motín (10 piezas)
- Aire acondicionado (3 piezas)
- Equipo de sonido (1 pieza)
- Tennis deportivos (25 pares)
- Equipo de seguridad para uso de motocicleta (casco, rodilleras, coderas).
- Candados de mano (25 piezas)
- Chamarra individual (25 piezas)
- Rompevientos (25 piezas)
- Silbato de tránsito.
- Porta PR-24 (25 piezas)
- Brújula.
- Guantes tácticos (25 piezas)
- Pasamontañas (25 piezas)
- Sudadera individual (25 pieza)
- Profesionalización a través de la firma de convenios con la secretaria de Seguridad Publica, el Instituto de Formación Profesional y Centro de Control y Confianza.
- Capacitación a través de la adquisición de cursos en materia de primeros auxilios, control de incendios, rapel, rescate de personas, DEA y RCP.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- ✓ Se realizó la ejecución de obra para áreas de descanso de elementos de la Dirección de Seguridad Pública, construyéndose nuevas instalaciones, las cuales se encuentran con un avance del 85%
- ✓ Se gestionó y recibió por parte de Gobierno del Estado dos unidades patrulla, una en comodato y otra en donación para el municipio.
- ✓ Por parte del ayuntamiento se brindó apoyo con alimentación quincenal para el área de seguridad pública, posterior cambio a vales de despensa mensuales con un valor de \$3000.00 pesos.
- ✓ El área se ha encargado de trabajar de forma eficiente y transparente, con los recursos aportados, y así brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, que se ve reflejado en las acciones y actividades implementadas, obteniendo como resultado:
 - La atención a 593 reportes ciudadanos.
 - 529 operativos interinstitucionales.
 - 292 apoyos diversos a instituciones (Protección Civil Municipal Jacala durante deslaves, derrumbes e incendios, Direcciones de Seguridad Pública de otros Municipios, secretarías de Operación Policial de diferentes regiones, ciudadanía en general).
 - 2275 recorridos diurnos y nocturnos (Operativo Búho, Sierra Segura, Escuela Segura, Verificación de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas Comerciante Seguro, Casa Limpia, Centinela, Fiestas Patronales, Fiestas Decembrinas, Semana Santa, Buen Fin, Día de Muertos, Eventos Deportivos).
 - 1795 servicios de vialidad en escuelas, tianguis municipal, eventos masivos, circulación vial).

Actividades cuyo objetivo es brindar seguridad y auxilio a la ciudadanía en general, prevenir la comisión de faltas administrativas o delitos, garantizar la paz pública

En materia de Prevención se generó el área de Prevención del Delito Municipal, cuyo objetivo es promover, fomentar e implementar programas, servicios y acciones que tienen por objeto el mejoramiento del entorno social, a través del enfoque ciudadano, para beneficio de la población, así como los sectores más vulnerables de un municipio, a través de la cual se desarrolló un ciclo de conferencias, talleres y actividades con temas de prevención en diferentes aspectos, Violencia, adicciones, seguridad vial, semáforo corporal, protección de niños, niñas y adolescentes, y más.

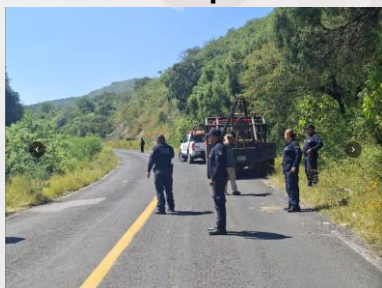
Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- Se realizaron 30 conferencias en materia de prevención del delito.
- Se realizaron reuniones con delegados de diferentes comunidades y barrios, en los que destaca el trabajo coordinado con Barrio Joya de Santa María, Barrio el sabino, La Palma, Coñesito, Los Hoyos)
- Se establecieron 13 grupos de segurichat, con el objetivo de establecer un contacto directo con la ciudadanía, destacando dentro de los grupos los diferentes delegados del municipio e instituciones escolares.
- Se realizan diversas actividades de proximidad social, visita de comercios, entrega de volantes y trípticos informativos durante la realización de recorridos pie tierra por los barrios y comunidades del municipio, e instalación de mesas de atención ciudadana.
- Reuniones de trabajo para coordinar actividades con las instituciones de educación.
- Visitas a comercios (90 comercios visitados).
- Difusión de campañas de prevención digitales, volantes y trípticos (1100 volantes y trípticos entregados).
- 20 campañas digitales de prevención (las cuales se integran de diversas imágenes que se comparten de forma continua)
- 68 spots de prevención del delito difundidos.
- Difusión permanente en 13 grupos de SeguriChat.

240 actividades del programa Alertín entregadas a niñas y niños

EVIDENCIA.

Atención a reportes.

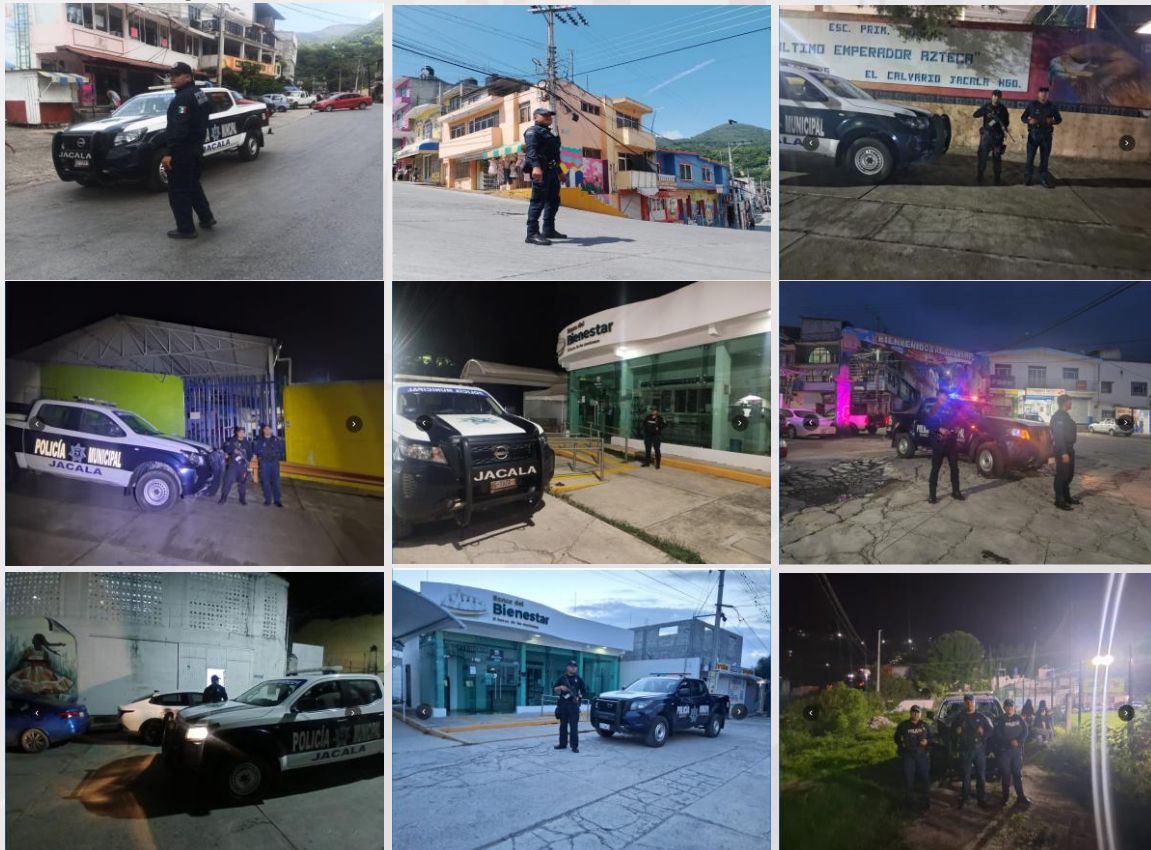


Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Operativos



Recorridos y vialidad



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Recursos materiales y de apoyo para la función policial.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

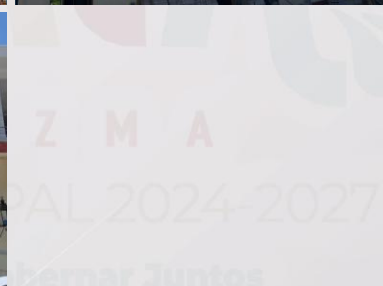
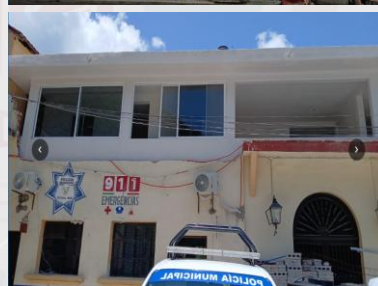




Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Construcción de nuevas instalaciones



Alimentación para el área de seguridad



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Capacitaciones Control de Incendios y rapel



Primeros auxilios (3)



Sonar, Transformar y Gobernar Juntos

Derechos humanos



Acciones

Apoyos (área de reglamentos, Guardia Nacional, Policía Estatal, SEDENA, Protección Civil, ciudadanía)



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Reuniones (comerciantes, delegados, instituciones educativas).



Conferencias, proximidad social y difusión de material de prevención del delito



Las acciones desarrolladas en este eje reflejan el compromiso de la Administración Municipal con la construcción de un municipio más seguro, resiliente y ordenado, privilegiando el trabajo conjunto con las instituciones de los tres órdenes de gobierno y la participación activa de la ciudadanía.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Protección civil: JAIME ARTURO ALLENDE OCEJO

La protección de la vida, la integridad física y el patrimonio de la población constituye una responsabilidad prioritaria para el Gobierno Municipal. En este sentido, la Unidad Municipal de Protección Civil desarrolló acciones permanentes de prevención, capacitación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, fortaleciendo la gestión integral del riesgo en beneficio de las familias de Jacala de Ledezma.

Capacitación en Atención Prehospitalaria

Con el propósito de fortalecer la capacidad operativa del personal, se promovió la capacitación continua mediante cursos y talleres enfocados en primeros auxilios, valoración inicial de pacientes, inmovilización, control de hemorragias y atención prehospitalaria.

Asimismo, se gestionó la participación del personal en procesos de capacitación impartidos por instituciones especializadas, fortaleciendo las competencias técnicas necesarias para brindar una atención eficiente durante emergencias.

Simulacros y Coordinación Interinstitucional

Durante el periodo informado se realizaron simulacros y ejercicios prácticos orientados a fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a diferentes escenarios de riesgo.

Estas actividades permitieron mejorar la coordinación entre Protección Civil, instituciones de salud, cuerpos de emergencia y organismos de auxilio, optimizando los protocolos de actuación y reduciendo los tiempos de respuesta.

Prevención y Combate de Incendios

Se fortalecieron las acciones de capacitación para el control y combate de incendios mediante cursos especializados sobre identificación de riesgos, tipos de fuego, manejo de herramientas y tácticas de intervención.

Asimismo, se realizaron prácticas de manejo de extintores, líneas de agua y simulacros en edificios públicos, instituciones educativas y espacios con mayor vulnerabilidad.

Resultados Relevantes

Entre los principales logros destacan:

- Capacitación permanente del personal operativo.
- Fortalecimiento de la atención prehospitalaria.
- Realización de simulacros preventivos.
- Mejor coordinación con cuerpos de emergencia.
- Acciones preventivas para disminuir riesgos por incendios y contingencias.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Entre las principales actividades realizadas destacan:

- Elaboración de dictámenes técnicos de protección civil para inmuebles, eventos públicos, centros educativos, terrenos y obras de construcción, otorgando un total de 23 dictámenes.
- Cobertura preventiva en eventos cívicos, culturales, deportivos, religiosos, cortejos fúnebres y ferias municipales, brindando un total de 105 apoyos.
- Atención de reportes ciudadanos relacionados con riesgos estructurales, incendios, fugas de gas, caída de árboles, fauna nociva y otros incidentes, atendiendo un total de 141 reportes.
- Atención de emergencias derivadas de accidentes vehiculares, incendios, fenómenos hidrometeorológicos y contingencias diversas, atendiendo un total de 139 incidentes.
- Implementación de acciones preventivas durante la temporada de lluvias y frentes fríos, incluyendo monitoreo de zonas de riesgo.
- Capacitación en primeros auxilios, prevención y combate inicial de incendios, uso y manejo de extintores y evacuaciones, haciendo un total de 8 capacitaciones.
- Elaboración de informes técnicos, oficios, reportes de inspección y documentación administrativa.
- Promoción de la cultura de la protección civil mediante campañas de difusión y actividades preventivas dirigidas a la población.
- Supervisión de medidas de seguridad en establecimientos y eventos con concentración masiva de personas, realizadas durante eventos religiosos, programas socio culturales, bailes masivos, eventos deportivos, cabalgatas y diversas entregas de apoyos sociales.
- Gestión de equipo, herramientas y materiales para fortalecer la capacidad operativa del área.
- Participación en reuniones de coordinación institucional para la planeación y seguimiento de acciones en materia de protección civil.
- El rubro que más a generado apoyo a la ciudadanía (a pesar de no ser una actividad propia de protección civil), es la realización de servicios de traslados de personas enfermas o para realización de estudios y consultas a diversos hospitales y/o laboratorios (públicos y privados), a personas de todo el municipio, así como de otros municipios e incluso de otros estados, siendo el hospital Integral Jacala quien más apoyos nos solicita a través de servicio social. Las ciudades a las que más se envían las ambulancias con pacientes son Zimapán, Ixmiquilpan, Actopan, Pachuca, Tulancingo, dentro del estado, así como a la CDMX, al estado de Querétaro, al Estado de San Luis Potosí, destacando uno desde la ciudad de Brownsville Texas hasta la ciudad de Pachuca con un total de 346 traslados completamente gratuitos en apoyo a todas las familias que lo han requerido.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Estas actividades permitieron que se fortalezca la capacidad de respuesta del municipio, y de esta manera reducir riesgos, fomentar la cultura de la prevención y brindar una atención oportuna a la ciudadanía.

Proyectos o programas implementados por el Área de Protección Civil Municipal de Jacala de Ledezma

1. **Programa de Inspección y Verificación de Medidas de Seguridad**, mediante visitas a establecimientos comerciales, instituciones educativas, oficinas públicas y espacios de concentración masiva.
2. **Programa Municipal de Prevención y Atención de Emergencias**, para brindar respuesta oportuna a incidentes como incendios, accidentes, fugas de gas, derrumbes y fenómenos naturales.
3. **Programa de Capacitación en Protección Civil**, dirigido a escuelas, dependencias públicas, empresas y población en temas de primeros auxilios, evacuación, uso de extintores y combate inicial de incendios.
4. **Programa de Identificación y Monitoreo de Zonas de Riesgo**, con recorridos de inspección para detectar riesgos por deslaves, inundaciones, incendios forestales y otras amenazas.
5. **Programa de Prevención de Incendios Forestales y de Pastizales**, en coordinación con autoridades competentes, mediante acciones de vigilancia, difusión y atención de reportes.
6. **Programa de Simulacros y Cultura de la Prevención**, promoviendo la participación de instituciones educativas, dependencias y establecimientos para fortalecer la preparación ante emergencias.
7. **Programa de Dictaminación Técnica y Evaluación de Riesgos**, para la emisión de dictámenes de protección civil relacionados con construcciones, eventos, inmuebles y zonas de riesgo.
8. **Programa de Difusión de Medidas Preventivas**, mediante campañas informativas en redes sociales, medios locales y actividades comunitarias para fomentar la autoprotección.
9. **Programa de Coordinación Interinstitucional para la Gestión Integral de Riesgos**, en colaboración con autoridades municipales, estatales, federales y cuerpos de emergencia para la atención de contingencias.
10. **Programa de Fortalecimiento Operativo del Área de Protección Civil**, enfocado en la gestión y mantenimiento de equipo, herramientas, vehículos y recursos necesarios para mejorar la capacidad de respuesta.

Estos programas contribuyen a fortalecer la prevención, la preparación, la respuesta y la recuperación ante emergencias, en concordancia con las atribuciones de la Unidad Municipal de Protección Civil y la normativa aplicable en el estado de Hidalgo.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

EVIANCIAS



Traslado Jacala-Ixmiquilpan



Atencion pre-hospitalaria Agua Fria Grande



Capacitacion de Primeros Auxilios Jacala



Incendio de pastizal llanos de siembra



Atencion pre-hospitalaria Jacala



Evento de el Día del Niño Jacala



Accidente automovilístico Cuesta C



Precencia en entrega de apoyos Jacala

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Carrera atletica Jacala-San Nicolas



Traslado Hospital particular Pachuca



Incendio vehicular Jacala



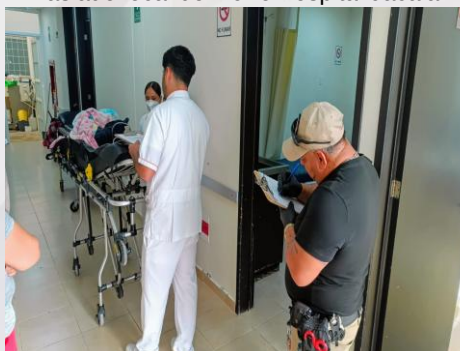
Evento Magisterial Jacala



Traslado local domicilio-hospital Jacala



Traslado a domicilio Cuesta Colorada



Entrega de paciente hospital Jacala



Atencion por fauna peligrosa El Pinal

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Carrera del Día de la mujer Agua Fria-Jacala



Premiacion de Carrera del Dia de la mujer



Incendio forestal ejido Jacala-El Sotano



Incendio forestal ejido Jacala- El Sotano



1er simulacro nacional E.S.T. 16 Jacala



1er simulacro nacional presidencia Jacala



Caida de árboles El Aguaje Jacala



Enjambre de abejas Jacala Centro

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

EJE 4. BIENESTAR E INCLUSIÓN

El eje tiene como propósito promover condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos y la inclusión de todos los sectores de la sociedad.

Desde el ámbito municipal, este eje busca fortalecer acciones que favorezcan la integración social, la participación comunitaria y la atención de grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, impulsa una cultura de respeto, igualdad y no discriminación, procurando que las personas tengan acceso a espacios y actividades que contribuyan a su bienestar físico, emocional y social.

DESARROLLO SOCIAL: C. MONICA SARAI RUBIO ARTEAGA

El Objetivo de esta área es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del municipio de Jacala de Ledezma, mediante la gestión, coordinación y entrega de apoyos sociales dirigidos principalmente a personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y rezago social.

Asimismo, fortalecer la atención ciudadana mediante la recepción, gestión y seguimiento de solicitudes, brindando orientación y asesoría para facilitar el acceso de la población a los programas y apoyos municipales.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo que se informa, el Área de Desarrollo Social realizó las siguientes acciones:

- Recepción y seguimiento de solicitudes de apoyo social.
- Integración y revisión de expedientes de los solicitantes.
- Identificación y verificación de necesidades de las familias.
- Selección de beneficiarios de acuerdo con los criterios establecidos.
- Gestión y entrega de apoyos para mejoramiento de vivienda.
- Entrega de apoyos para almacenamiento de agua.
- Apoyo al fortalecimiento de actividades pecuarias y productivas.
- Implementación de acciones relacionadas con el aprovechamiento de energías limpias.
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante paquetes de gallineros.
- Atención y asesoría a la ciudadanía en ventanilla.
- Orientación y atención a habitantes de las diferentes comunidades del municipio.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

PROGRAMAS Y APOYOS ENTREGADOS

Programa	Apoyo entregado	Familias beneficiadas
Programa de Láminas	110 paquetes de lámina galvanizada	110
Programa de Tinacos	100 tinacos de 1,200 litros	100
Programa de Cemento	48 paquetes de cemento	48
Programa de Malla Borreguera	50 piezas/rollos	50
Programa de Calentadores Solares	20 unidades	20
Programa de Gallineros	10 paquetes	10

En términos generales, se logró un alto nivel de cumplimiento en las metas establecidas, alcanzando el **100%** en cinco de los seis conceptos programados. En el caso de los calentadores solares se alcanzó un **40% de cumplimiento**, con la entrega de 20 de las 50 unidades programadas.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Con los programas implementados se reporta una atención aproximada de **338 familias pertenecientes a 40 comunidades del municipio**, priorizando a personas en situación de vulnerabilidad, localidades con mayores necesidades y familias que presentaron solicitudes de apoyo.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Porcentaje de eficiencia en la distribución de insumos

Objetivo: Garantizar la distribución eficiente, oportuna y transparente de los insumos solicitados por la población beneficiaria.

Resultado: Se alcanzó un **70% de eficiencia en la entrega de insumos**, atendiendo solicitudes relacionadas principalmente con láminas, tinacos, cemento, malla borreguera, calentadores solares y gallineros.

Índice de atención a la demanda social

Objetivo: Atender oportunamente las solicitudes de la población mediante la recepción, gestión y seguimiento de apoyos sociales.

Resultado: Se alcanzó un **100% de respuesta a las solicitudes ciudadanas**, proporcionando orientación y seguimiento a los habitantes del municipio.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Jornadas ciudadanas y asesorías

Objetivo: Fortalecer la vinculación entre el gobierno municipal y la ciudadanía mediante orientación, asesoría y atención directa.

Resultado: Se alcanzó un **100% de atención mediante asesorías ciudadanas**, contribuyendo al acercamiento entre la población y el gobierno municipal.

Asesoría en ventanilla y comunidades

Objetivo: Facilitar información sobre programas sociales, requisitos, integración de solicitudes y acceso a los apoyos disponibles.

Resultado: Se alcanzó un **90% de atención y orientación**, tanto en ventanilla como en las diferentes comunidades del municipio.

RESULTADOS RELEVANTES

Entre los principales resultados obtenidos durante el periodo se encuentran:

1. **338 familias atendidas aproximadamente**, pertenecientes a diferentes comunidades del municipio.
2. **40 comunidades** consideradas dentro de la cobertura de los programas.
3. **110 paquetes de lámina galvanizada** destinados al mejoramiento de viviendas.
4. **100 tinacos de 1,200 litros** para fortalecer el almacenamiento de agua en los hogares.
5. **48 paquetes de cemento** para acciones de construcción y rehabilitación de viviendas.
6. **50 apoyos de malla borreguera** para fortalecer actividades pecuarias.
7. **20 calentadores solares** para promover el uso de energías limpias y reducir gastos familiares.
8. **10 paquetes de gallineros** para contribuir a la seguridad alimentaria y al autoconsumo.
9. **100% de respuesta a las solicitudes ciudadanas**, de acuerdo con el indicador reportado.
10. Fortalecimiento de la atención directa mediante asesorías y orientación a la población.

IMPACTO SOCIAL

Las acciones realizadas contribuyeron a atender necesidades relacionadas con el **mejoramiento de vivienda, almacenamiento de agua, actividades productivas, seguridad alimentaria y aprovechamiento de energías limpias**. La entrega de estos apoyos permitió brindar alternativas para mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares, fortalecer las actividades productivas de las familias rurales y facilitar el acceso de la población a programas y servicios municipales.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

CONCLUSIÓN DEL PERIDO

Durante este periodo el Área de Desarrollo Social mantuvo una atención permanente a las necesidades de la población, mediante la gestión y entrega de apoyos dirigidos principalmente a familias en situación de vulnerabilidad.

Los resultados obtenidos reflejan un avance significativo en el cumplimiento de las metas programadas, particularmente en los programas de cemento, tinacos, lámina galvanizada, malla borreguera y gallineros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y al fortalecimiento del desarrollo social del municipio. Con estas acciones, el H. Ayuntamiento reafirma su compromiso de mantener una política social cercana a la ciudadanía, promoviendo una atención responsable, equitativa y transparente de las necesidades de la población.

Entrega de Gallineros

Localidades beneficiarias: Plomosas

Familias beneficiadas: 10



LAMINA GALVANIZADA 04/11/2025



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Localidades beneficiadas: Agua Fria Chica, El Sótano, Barranca Arriba, El Aguaje, El Carrizal, Los Duraznos, Palos Pintados, Plomosas, Vado Hondo, La Palma, Santo Domingo, Quetzalapa, El Refugio, José María Morelos, El Polvorín.

Familias beneficiadas: 60

Entrega de Tinacos 04/11/2025



Entrega de Laminas 25/03/2026



Localidades beneficiadas: Agua Fria Chica, Agua Fria Grande, Jacala, Coñecito, Cuesta Colorada, El Carrizal, El Sótano, La Palma, La Mora, Laguna Seca, Llanitos, Los Duraznos, Minas Viejas, Santo Domingo, San Nicolas, Pinalito.

Familias beneficiadas

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Localidades beneficiadas: Agua Fria Chica, Barranca Arriba, Coñecito, El Carrizal, El Sótano, La Mora, Llanitos, Los Duraznos, Mesa de la Cebada, Minas Viejas, Palos Pintados, Pinalito, Santo Domingo, Quetzalapa, San Nicolas, El Refugio, Jacala, José María Morelos. **Familias beneficiadas: 48**

Entrega de Tinacos 25/03/2026



Localidades beneficiadas: Agua Fria Chica, Coñecito, Hilojuanico, Cuesta Colorada, Jacala, Minas Viejas, Palos Pintados, Quetzalapa, San Nicolas, Pinalito. **Familias beneficiadas: 50**

Entrega de Calentadores Solares 25/03/2026



Localidades beneficiadas: Agua Fria Chica, Jacala, Cuesta Colorada, Pinalito, El Polvorín, El Cedral, Puerto de Horcones. **Familias beneficiadas: 20**

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Entrega de Malla Borreguera 25/03/2026



Localidades beneficiadas: Agua Fria Chica, Barranca Arriba, Jacala, Coñecito, El Carrizal, Pinalito, Laguna Seca, Llanitos, Minas Viejas, Puerto de Horcones, Santo Domingo, Joya de las Águilas, Quetzalapa, Plomosas, Los Durazno.

Familias beneficiadas: 50

INSTANCIA DE LAS MUJER: LIC. GLENDY LIZBETH ANGELES MONROY

La Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres de Jacala de Ledezma tiene como objetivo promover la igualdad de género, prevenir y atender la violencia contra las mujeres y contribuir al desarrollo integral de las mujeres del municipio.

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las acciones de atención, orientación, prevención, sensibilización y acompañamiento, procurando acercar los servicios institucionales a mujeres en situación de vulnerabilidad y víctimas de violencia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo que se informa, la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres realizó acciones enfocadas en la atención y prevención de la violencia de género, así como en la promoción de los derechos y la igualdad entre mujeres y hombres.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Entre las principales actividades realizadas destacan:

- Atención y orientación a mujeres víctimas de violencia de diferentes edades.
- Asesoría jurídica a mujeres en situación de violencia.
- Acompañamiento para la presentación de Carpetas de Investigación ante el Ministerio Público.
- Canalización de mujeres víctimas de violencia para recibir atención psicológica.
- Celebración de convenios y establecimiento de medidas de protección y atención en favor de las víctimas.
- Atención y acompañamiento a mujeres canalizadas por Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Atención a mujeres víctimas de violencia que ingresaron de urgencia al Hospital de Jacala de Ledezma.
- Realización de actividades de prevención y sensibilización dirigidas al personal del H. Ayuntamiento.
- Organización de actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- Organización de actividades con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Realización de pláticas y talleres en instituciones educativas sobre violencia de género, igualdad, respeto y prevención del acoso escolar.
- Coordinación con Seguridad Pública Municipal para fortalecer las acciones preventivas.
- Asesoría y orientación a mujeres de la cabecera municipal y de las diferentes comunidades.

ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Una de las principales líneas de trabajo de la Instancia Municipal fue la atención directa a mujeres víctimas de violencia o en situación de riesgo.

A través de la atención institucional se proporcionó orientación, asesoría jurídica y acompañamiento, así como canalización a las instancias correspondientes para la atención psicológica y el seguimiento de los casos.

PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La Instancia Municipal desarrolló diversas acciones encaminadas a prevenir la violencia de género y promover una cultura de respeto, igualdad y no discriminación.

Se realizaron actividades dirigidas al personal del H. Ayuntamiento, instituciones educativas y población en general, abordando temas relacionados con:

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- Prevención de la violencia contra las mujeres.
- Igualdad de género.
- Derechos de las mujeres.
- Identificación de diferentes tipos y modalidades de violencia.
- Prevención del acoso y bullying.
- Respeto y convivencia pacífica.
- Importancia de solicitar ayuda ante situaciones de violencia.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Indicador	Objetivo	Resultado
Número de asesorías otorgadas	Brindar orientación jurídica y acompañamiento a mujeres en situación de riesgo.	Se proporcionó atención y orientación a mujeres víctimas de violencia.
Mujeres atendidas en situación de riesgo	Facilitar el acceso a una atención integral y canalización institucional.	Se atendieron mujeres de la cabecera municipal y diferentes comunidades.
Acciones de prevención de violencia	Promover una cultura de igualdad, respeto y prevención.	Se realizaron actividades con personal municipal, instituciones educativas y ciudadanía.
Actividades de sensibilización	Fortalecer el conocimiento de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia.	Se realizaron pláticas, talleres, conferencias y actividades comunitarias.

EVENTOS RELEVANTES

25 de noviembre de 2025 – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Lugar: Auditorio Benito Juárez, Jacala de Ledezma.

Beneficiarios: 92 personas.

Se realizó una caminata, conferencia de sensibilización y activación física de Zumba, con la participación de autoridades municipales, personal del Ayuntamiento y estudiantes de diferentes niveles educativos.

08 de marzo de 2026 – Día Internacional de la Mujer

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Lugar: Explanada Municipal de Jacala de Ledezma.
Beneficiarios: 80 personas.

Se llevó a cabo una carrera atlética femenil y un diálogo con mujeres destacadas del municipio, promoviendo la participación, reconocimiento y empoderamiento de las mujeres.

Premiación de la carrera:

- Primer lugar: **\$2,000.00**
- Segundo lugar: **\$1,500.00**
- Tercer lugar: **\$1,000.00**

COBERTURA Y BENEFICIARIOS

Las acciones de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres se dirigieron tanto a mujeres de la cabecera municipal como a habitantes de las diferentes comunidades de Jacala de Ledezma.

La atención incluyó mujeres víctimas de violencia, mujeres en situación de vulnerabilidad, población estudiantil, personal del Ayuntamiento y ciudadanía en general.

De manera específica, los eventos documentados reportan:

- **92 participantes** en las actividades del 25 de noviembre de 2025.
- **80 participantes** en las actividades del 08 de marzo de 2026.

ÁREAS DE MEJORA

Para fortalecer la atención y los servicios de la Instancia Municipal se considera necesario:

- Gestionar la incorporación de personal especializado en **psicología y trabajo social**.
- Mejorar las condiciones de infraestructura y conectividad de la oficina.
- Fortalecer la capacitación del personal en materia de atención a víctimas.
- Ampliar las acciones de prevención en las comunidades.
- Incrementar las actividades de sensibilización dirigidas a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención y canalización de casos.
- Mantener campañas permanentes de información sobre los tipos de violencia

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

La atención directa, el acompañamiento jurídico, las canalizaciones, las actividades educativas y las jornadas de sensibilización permitieron ampliar la presencia institucional y acercar servicios a la población

Conferencia impartida por Seguridad Pública del Municipio de Jacala



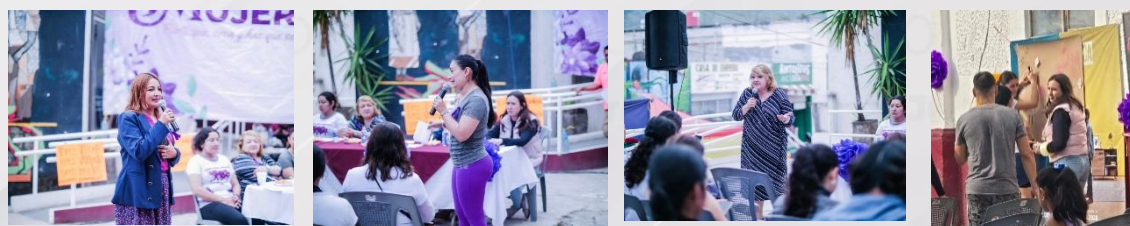
Activación física Zumba



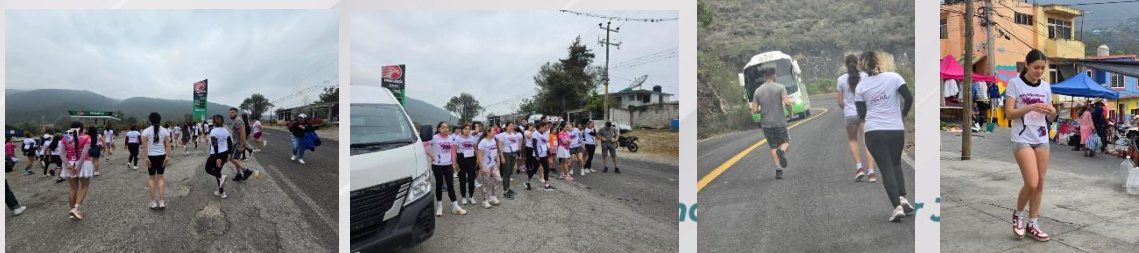
Caminata



Dialogo de mujeres destacadas



Carrera atlética



Premiación de carrera atlética femenil



La coordinación entre la **Instancia Municipal para el Desarrollo de la Mujer y Seguridad Pública** representa una acción importante para fortalecer la prevención de la violencia de género en el municipio de Jacala de Ledezma, especialmente al trabajar con la población infantil. La formación de niñas y niños en materia de igualdad, respeto y prevención contribuye a construir desde las escuelas una sociedad más consciente, segura e incluyente.



Con estas acciones, el H. Ayuntamiento de Jacala refrenda su compromiso con la promoción de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia, sumándose a las actividades que se realizan cada **Día Naranja** para crear conciencia y fomentar la prevención.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Instituto municipal de la juventud (IMJUVE): ING. BRAYAN PÉREZ LINARTE

- ❖ El Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE) es la dependencia del Gobierno Municipal encargada de diseñar, coordinar y ejecutar programas, proyectos y acciones orientados al desarrollo integral de las y los jóvenes del municipio.
- ❖ Durante el periodo correspondiente, el Instituto Municipal de la Juventud llevó a cabo diversas actividades enfocadas en promover la participación juvenil, la sana convivencia, el desarrollo de habilidades y el bienestar integral de las y los jóvenes del municipio.
- ❖ Entre las principales acciones realizadas destacan la organización de talleres, pláticas, actividades recreativas, deportivas y culturales, así como la participación en eventos municipales y comunitarios. De igual manera, se impulsaron acciones de prevención y concientización sobre temas de interés para las juventudes, entre ellos la seguridad informática, la prevención de riesgos digitales, el deporte y el uso positivo del tiempo libre.
- ❖ Asimismo, se llevó a cabo por primera vez en el municipio el **Festejo del Día del Estudiante**, mediante una jornada dirigida a la comunidad estudiantil, en la que se realizaron diversas actividades recreativas, deportivas y de convivencia, incluyendo rifas y entrega de regalos.

METAS PROGRAMADAS VS. METAS ALCANZADAS

Las acciones realizadas por el Instituto Municipal de la Juventud estuvieron orientadas al cumplimiento de las actividades programadas durante el periodo, procurando brindar atención y generar espacios de participación para las y los jóvenes del municipio.

Meta programada	Meta alcanzada
Realizar talleres, pláticas y actividades dirigidas a las juventudes.	Se llevaron a cabo actividades de capacitación, prevención, recreación y participación juvenil.
Promover actividades deportivas y recreativas.	Se realizaron jornadas deportivas y actividades de convivencia juvenil.
Fomentar la participación de las y los jóvenes en eventos municipales.	Se promovió la participación activa de la comunidad juvenil en actividades municipales y comunitarias.
Realizar actividades de convivencia dirigidas a la comunidad estudiantil.	Se llevó a cabo el primer Festejo del Día del Estudiante en el municipio, con actividades recreativas, rifas y entrega de regalos.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Meta programada	Meta alcanzada
Impulsar acciones de orientación y prevención.	Se impartieron pláticas sobre seguridad informática y prevención de riesgos en el entorno digital.
Promover el desarrollo de habilidades tecnológicas.	Se impartió un Curso de Robótica, fortaleciendo conocimientos básicos de programación, electrónica y robótica.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Porcentaje de participación juvenil

Este indicador mide el nivel de asistencia e involucramiento de las y los jóvenes en las actividades, programas y eventos organizados por el Instituto Municipal de la Juventud. Permite evaluar el alcance de las acciones implementadas, el interés de la población juvenil y la efectividad de las estrategias de convocatoria y promoción.

El porcentaje de participación fue determinado mediante las **listas de asistencia** utilizadas en cada actividad, lo que permitió identificar el número de jóvenes participantes y contar con evidencia de la atención proporcionada.

PROYECTOS O PROGRAMAS IMPLEMENTADOS

1. Pláticas “Seguridad Informática”

Objetivo

Fortalecer los conocimientos de las y los participantes en materia de seguridad informática, promoviendo el uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, con la finalidad de prevenir riesgos y proteger su información personal.

Resultados

Se logró sensibilizar a las y los estudiantes sobre la importancia de la seguridad informática, fortaleciendo sus conocimientos en temas relacionados con la protección de datos personales, el uso responsable de las redes sociales y la prevención de riesgos digitales.

2. Jornada Nacional de Fútbol para las y los Jóvenes

Objetivo

Fomentar la participación de las y los jóvenes mediante la práctica del fútbol, promoviendo hábitos de vida saludables, el trabajo en equipo, la sana convivencia, el respeto y la integración social a través de actividades deportivas

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Resultados

Se contó con la participación de las y los jóvenes en las actividades deportivas programadas, fortaleciendo la convivencia, el trabajo en equipo y el espíritu deportivo

3. Festejo del Día del Estudiante

Objetivo

Reconocer y celebrar el esfuerzo, dedicación y compromiso de las y los estudiantes del municipio, promoviendo espacios de convivencia, integración y esparcimiento que fortalezcan su desarrollo personal y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad estudiantil.

Resultados

Se logró una amplia participación de las y los estudiantes en las actividades organizadas, favoreciendo un ambiente de convivencia, integración y sana recreación.

El Trail Recreativo y la tardeada permitieron fortalecer la participación juvenil, incentivar la actividad física y generar espacios de esparcimiento que contribuyeron al bienestar de las y los asistentes.

4. Curso de Robótica

Objetivo

Desarrollar en las y los jóvenes conocimientos básicos de robótica y programación mediante actividades prácticas que fortalezcan el pensamiento lógico, la creatividad, la innovación y la resolución de problemas, impulsando el interés por la ciencia y la tecnología.

EVIDENCIAS : PLATICAS DE CIBERSEGURIAD EN ESCUELAS



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

JORNADA REGIONAL DE FUTBOL



FESTEJO DEL DIA DEL ESTUDIANTE



11 de junio de 2026

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Se llevo a cabo unir a la comunidad en un día especial como la inauguración del mundial participaron 40 ciudadanos todos tratando de acertar el resultado del partido inaugural



TALLERROBÓTICA DENTRO DE PROGRAMA “ MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Registro del estado familiar: LIC. YARELI HERNANDEZ MARTINEZ

El Registro del Estado Familiar es el organismo administrativo encargado de brindar servicios públicos relacionados con la inscripción, certificación y emisión de documentos oficiales que acreditan los actos y hechos relativos al estado familiar de las personas, proporcionando certeza jurídica sobre su identidad y situación civil.

Durante el periodo comprendido de **agosto de 2025 a junio de 2026**, se realizaron diversas acciones encaminadas a garantizar la atención eficiente y oportuna de los trámites solicitados por la ciudadanía.

PRINCIPALES SERVICIOS Y ACTIVIDADES

1. Expedición de documentos oficiales: actas y CURP

Se brindó atención a la ciudadanía mediante la expedición de documentos oficiales, principalmente actas del estado familiar y CURP, proporcionando certeza jurídica respecto de la identidad y los actos o hechos registrados.

Propósito:

Proporcionar a la ciudadanía documentos oficiales que otorguen certeza jurídica y permitan realizar diversos trámites administrativos.

2. Carga de información al SID

Se realizó la captura y actualización de información en el **Sistema de Identidad Digital (SID)**, tomando como referencia los libros y documentos que forman parte del archivo de la Oficialía.

Esta actividad permite mantener actualizada la información necesaria para la posterior emisión de las actas solicitadas por la ciudadanía.

3. Registro de actos y hechos del estado familiar

Se realizaron registros correspondientes a diversos actos y hechos del estado familiar, quedando debidamente asentados en los libros de la Oficialía y del Archivo. Entre los actos registrados se encuentran:

- Nacimientos.
- Defunciones.
- Matrimonios.
- Divorcios.
- Reconocimiento de hijos.
- Inscripciones de extranjería.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

4. Matrimonios colectivos

Se participó en la organización y realización de matrimonios colectivos, proporcionando a las parejas participantes la posibilidad de formalizar legalmente su unión y obtener el documento oficial correspondiente.

Durante el periodo señalado se atendieron un total de:

2,636 actas solicitadas.

Registros realizados

Tipo de registro o trámite	Cantidad
Actas de defunción	115
Actas de divorcio	10
Actas de matrimonio	29
Matrimonios en domicilio	9
Matrimonios en oficina	13
Registros de defunción	106
Registros de divorcio	11
Registros de reconocimiento	7

Otros trámites

Trámite	Cantidad
Constancias de inexistencia	43
Anotaciones marginales	9
Certificaciones	15
Correcciones administrativas	7
Certificación de actas	6

Los indicadores anteriores permiten identificar el volumen de atención brindado a la ciudadanía y evaluar el cumplimiento de las actividades realizadas por el Registro del Estado Familiar durante el periodo.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Otros Tramites	
Constancia De Inexistencia	43
Anotación Marginal	9
Certificaciones	15
Correcciones Administrativas	7
Certificación de actas	6

PROYECTOS O PROGRAMAS IMPLEMENTADOS

1. Visita de Unidades Móviles de Actas

Objetivo

Acercar los servicios del Registro del Estado Familiar a la población mediante la participación de las Unidades de Servicios Estatales (USE), facilitando la realización de trámites y reduciendo la necesidad de traslado de las personas hacia otras oficinas.

Resultados

Entre los principales resultados de estas jornadas se encuentran:

- Facilitar la expedición de actas estatales y foráneas.
- Acercar los servicios gubernamentales a la población.
- Reducir los gastos de traslado de las personas que requieren realizar trámites fuera del municipio.
- Facilitar la impresión de CURP.
- Brindar orientación sobre diversos trámites y programas gubernamentales.
- Proporcionar atención prioritaria a sectores que requieren mayores facilidades de acceso a los servicios.

EVENTOS RELEVANTES

Celebración de Matrimonios Colectivos

Como parte de las acciones realizadas por el Registro del Estado Familiar, se llevó a cabo la celebración de **matrimonios colectivos**, con el objetivo de brindar certeza y seguridad jurídica a las personas que decidieron formalizar su unión.

Beneficiarios

Se contó con **1 pareja beneficiada**, originaria del **Barrio El Calvario**, municipio de **Jacala de Ledezma**.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

La celebración se llevó a cabo el **viernes 13 de febrero de 2026**, en el despacho de la Presidenta Municipal.

Resultado

Se atendieron **2,636 solicitudes de actas**, además de los diferentes registros y trámites administrativos señalados en los indicadores de desempeño.

EVIENCIAS: REGISTROS DE NACIMIENTO



UNIDA MOVIL



MATRIMONIOS



EJE 5. EDUCACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y VIDA SALUDABLE

El eje está orientado a fortalecer las capacidades y habilidades de la población, reconociendo a la educación, la formación y los hábitos saludables como elementos fundamentales para alcanzar un desarrollo integral. Contempla acciones encaminadas a promover el aprendizaje, la capacitación, la actividad física, la recreación, la cultura, la prevención y el aprovechamiento positivo del tiempo libre. De igual manera, busca fomentar valores, habilidades personales y sociales que permitan a las personas desarrollarse plenamente y participar de manera activa.

BIBLIOTECA: MA DEL SOCORRO LOPEZ COVARRUBIAS

Bibliotecas Públicas Municipales de Jacala de Ledezma

Durante el periodo que se informa, las Bibliotecas Públicas Municipales de Jacala de Ledezma desarrollaron diversas acciones encaminadas a **fomentar la lectura, fortalecer el acceso a la información, promover la cultura y generar espacios de aprendizaje, convivencia e inclusión para la población.**

Entre las principales actividades realizadas destacan los **Círculos de Lectura, La Hora del Cuento, Visitas Guiadas, Préstamos a Domicilio y Jornadas de Lectura en instituciones educativas**, dirigidas a niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

Principales resultados

- **4,360 usuarios atendidos** en los servicios y actividades de las bibliotecas.
- **12 círculos de Lectura**, con **353 participantes**.
- Actividades de **La Hora del Cuento**, con **353 participantes**.
- **19 visitas Guiadas**, con **157 asistentes**.
- **9 préstamos de libros a domicilio**.
- Realización de **Jornadas de Lectura en instituciones educativas**, acercando los servicios bibliotecarios a las comunidades escolares.
- Presentación del programa **“Enseñarte”**, orientado a promover la inclusión, el respeto y la sensibilización hacia las personas con discapacidad auditiva.
- Presentación de la colección de libros del escritor **Alejandro Calvo** en las comunidades de **La Palma, Quetzalapa, Los Durazos, Plomosas y El Pinal**, los días 26 y 27 de enero de 2026.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- Participación del personal bibliotecario en la **Capacitación Regional para Bibliotecarios**, realizada el 13 de abril de 2026.
- Gestión ante el Gobierno del Estado para fortalecer la infraestructura de las bibliotecas, obteniendo **dos equipos de cómputo y una antena satelital**, así como la gestión de nuevo acervo bibliográfico para las cinco bibliotecas públicas municipales.

Impacto principal

Las actividades realizadas permitieron **incrementar el acercamiento de la población a las bibliotecas**, fomentar el hábito de la lectura y fortalecer la participación de estudiantes, docentes y familias. Asimismo, las acciones de promoción de la lectura contribuyeron al desarrollo de la **comprensión lectora, creatividad, imaginación y convivencia**, mientras que el programa “Enseñarte” incorporó un componente de **inclusión y sensibilización social**.

Las gestiones de equipamiento y acervo bibliográfico representan un avance para mejorar las condiciones de atención y ampliar las opciones de consulta, investigación y aprendizaje que ofrecen las bibliotecas.

En conjunto, las acciones desarrolladas contribuyeron a consolidar a las **Bibliotecas Públicas Municipales como espacios de educación, cultura, información, inclusión y participación comunitaria**, beneficiando a la población de Jacala de Ledezma.

PRINCIPALES INDICADORES

Actividad	Resultado
Usuarios atendidos	4,360
Círculos de Lectura	12
Participantes en Círculos de Lectura	353
Participantes en La Hora del Cuento	353
Visitas Guiadas	19
Asistentes a Visitas Guiadas	157
Préstamos a domicilio	9
Equipos de cómputo gestionados	2
Antenas satelitales gestionadas	1
Bibliotecas beneficiadas con gestión de nuevo acervo	5

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Durante el periodo reportado, las Bibliotecas Públicas Municipales mantuvieron una actividad constante de **fomento a la lectura, atención a usuarios, vinculación con instituciones educativas, inclusión y fortalecimiento de sus servicios.**

Los resultados obtenidos reflejan el esfuerzo por acercar la cultura y el conocimiento a la población, particularmente a niñas, niños y jóvenes. De igual manera, las gestiones realizadas permitieron avanzar en el mejoramiento del equipamiento y acervo de las bibliotecas, fortaleciendo su capacidad para brindar servicios de mayor calidad a la ciudadanía.

CIRCULO DE LECTURA



HORA DEL CUENTO



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

INGLES EN ACCION : PROFRA. IKARI OLGUÍN TREJO Y PROFRE. TERESO MEDINA PONCE

Como parte de las acciones impulsadas por la Administración Municipal, encabezada por la Profesora **Kendra Martínez Sánchez**, Presidenta Municipal Constitucional, se dio continuidad al proyecto institucional “**Inglés en Acción**”, estrategia orientada a fortalecer las oportunidades educativas de niñas, niños y adolescentes del municipio de Jacala de Ledezma mediante la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua.

El programa tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de la población estudiantil, fortaleciendo sus competencias lingüísticas y proporcionándoles herramientas que favorezcan su formación académica, personal y futura incorporación a nuevos espacios educativos y laborales.

Desde su puesta en marcha, el programa ha buscado ampliar progresivamente su cobertura hacia las distintas comunidades del municipio, priorizando la atención de niñas, niños y adolescentes de educación primaria y telesecundaria.

Vinculación institucional

Se realizaron visitas de vinculación a instituciones educativas de las comunidades de:

- Coñecito.
- Los Durazos.
- Cuesta Colorada.
- El Pinalito.
- Agua Fría Grande.
- Los Hoyos.
- San Nicolás.
- Cabecera municipal.

A las instituciones interesadas se les hizo llegar la invitación formal correspondiente y se estableció el procedimiento para su incorporación al programa

Atención educativa

Se mantuvo un esquema de atención mediante sesiones de enseñanza del idioma inglés, de acuerdo con los horarios y necesidades de cada institución educativa. La atención se dirigió principalmente a estudiantes de educación primaria y telesecundaria.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Evaluación académica

Se implementaron mecanismos de evaluación considerando diferentes elementos del proceso educativo, entre ellos:

- Exámenes escritos.
- Trabajos en clase.
- Tareas.
- Participaciones.
- Disciplina.

Los resultados obtenidos permiten identificar los avances de los estudiantes y las áreas que requieren reforzamiento.

Actividades de verano

Durante el periodo vacacional de verano se desarrollaron talleres lúdicos, formativos y recreativos dirigidos a una población superior a **70 niñas y niños**.

Las actividades se realizaron en:

- Cuesta Colorada.
- La Palma.
- San Nicolás.
- Cabecera municipal.

El idioma inglés se incorporó como parte de las actividades de los talleres, utilizando dinámicas recreativas y educativas.

Vinculación con bibliotecas públicas

Se fortaleció la coordinación con la **Red de Bibliotecas Públicas Municipales**, utilizando sus espacios como apoyo para el desarrollo de actividades educativas, lúdicas y de fomento a la lectura.

Esta colaboración permitió generar espacios de aprendizaje y convivencia orientados al desarrollo integral de la niñez

De acuerdo con los registros proporcionados para el programa, se ha brindado atención a estudiantes de diversas comunidades del municipio.

Institución	Comunidad	Alumnos reportados
Primaria "Bartolo Mendoza"	Los Duraznos	28
Telesecundaria No. 601	Coñecito	15
Telesecundaria No. 276	Cuesta Colorada	96
Primaria "Águiles Serdán"	El Pinalito	90

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Institución	Comunidad	Alumnos reportados
Primaria “Emiliano Zapata”	San Nicolás	88
Primaria “Benito Juárez”	Los Hoyos	13
Telesecundaria de Agua Fría Grande	Agua Fría Grande	12
Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”	Cuesta Colorada	80
Primaria “Último Emperador Azteca”	Barrio El Calvario	226

El programa presenta un avance gradual en el cumplimiento de sus metas. La cobertura institucional pasó de 7 escuelas durante el periodo anterior a 8 escuelas reportadas con atención activa en el periodo actual, representando un incremento en la capacidad de atención.

La meta de cobertura total de 15 instituciones educativas aún se encuentra en proceso de cumplimiento. La principal circunstancia que ha limitado la expansión ha sido la disponibilidad de personal docente especializado y certificado para la enseñanza del idioma inglés.

Seguimiento académico

Fortalecer los mecanismos de evaluación periódica para identificar oportunamente las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Actividades complementarias

Mantener e incrementar los talleres de verano y otras actividades lúdicas que permitan acercar el idioma inglés a niñas, niños y adolescentes fuera del horario escolar.

Vinculación institucional

Continuar fortaleciendo el trabajo conjunto con instituciones educativas, bibliotecas públicas municipales y otras áreas de la Administración Municipal

Para el siguiente periodo se plantea continuar con el fortalecimiento del programa **“Inglés en Acción”**, buscando incrementar gradualmente la cobertura de instituciones educativas y el número de estudiantes beneficiados.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Las acciones estarán orientadas principalmente a:

- Incorporar nuevas escuelas.
- Ampliar la atención en comunidades rurales.
- Fortalecer la plantilla de docentes.
- Capacitar al personal.
- Mejorar los mecanismos de evaluación.
- Mantener las actividades de verano.
- Fortalecer la vinculación con las bibliotecas municipales.
- Promover actividades lúdicas para reforzar el aprendizaje.
- Dar seguimiento a los resultados académicos.
- Consolidar el programa como una estrategia permanente de apoyo a la educación municipal.



Escuela Primaria Aquiles Serdán, ubicada en El Pinalito, con un total de 90 alumnos.



Escuela Primaria Emiliano Zapata, ubicada en San Nicolás, con un total de 88 alumnos.



Escuela Telesecundaria 545, ubicada en la comunidad de Agua Fría Grande, con un total de 15 alumnos.



Escuela Primaria Último Emperador Azteca, Jacala de Ledezma, con un total de 226 alumnos.



Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, con un total de 80 alumnos.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Consejo Municipal del Deporte (COMUDE): L.E.F. HELDER ZAMUDIO VILLEDA.

Durante el periodo que se informa, el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) desarrolló acciones encaminadas a **fomentar la práctica deportiva, promover estilos de vida saludables, fortalecer la participación comunitaria y mantener en condiciones adecuadas los espacios deportivos del municipio.**

Se dio continuidad a las principales ligas deportivas municipales de **fútbol soccer, fútbol 7, voleibol y básquetbol**, además de impulsar actividades dirigidas a niñas, niños y jóvenes mediante las escuelas deportivas y la creación de la Liga de Fútbol Soccer Infantil y Juvenil.

PRINCIPALES RESULTADOS

- **1,401 usuarios permanentes** participan en actividades deportivas y recreativas.
- **520 visitantes** participaron en los torneos deportivos de la Feria Regional de Jacala 2026.
- Se mantuvieron activas las ligas municipales de:
 - Fútbol Soccer.
 - Fútbol 7 Femenil.
 - Fútbol 7 Veteranos.
 - Fútbol 7 Instituciones.
 - Fútbol 7 Libre.
 - Voleibol Mixto.
 - Básquetbol Femenil y Varonil.
- Se fortalecieron las **escuelitas de Fútbol Soccer y Básquetbol Infantil y Juvenil.**
- Se creó la **Liga de Fútbol Soccer Infantil y Juvenil** para que los participantes pusieran en práctica los conocimientos adquiridos durante sus entrenamientos.
- Se realizaron **activaciones físicas y entrenamientos** en escuelas y comunidades que solicitaron el apoyo.
- Se realizaron labores de **limpieza, faena, pintura y mantenimiento** en instalaciones deportivas.
- Se brindó apoyo en la **organización, logística, arbitraje y transporte** de eventos y selecciones deportivas.
- Se fortaleció la difusión de actividades mediante **flyers y medios digitales.**
- Se realizaron acciones de prevención y sensibilización dentro del **COMCA y Día Naranja**, en coordinación con diversas áreas municipales.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Se realizaron acciones permanentes para conservar y mejorar los espacios deportivos municipales, incluyendo labores de limpieza, mantenimiento, pintura y atención de instalaciones.

Actualmente se cuenta con equipamiento funcional para las principales actividades deportivas, entre ellos:

- **2 tableros de básquetbol.**
- **4 porterías fijas.**
- **2 porterías móviles.**
- **2 postes móviles para voleibol.**
- Kits de material deportivo para atender las actividades en la cabecera y comunidades.

Los cuatro principales espacios deportivos de la cabecera municipal cuentan con diagnóstico técnico, lo que permite identificar necesidades y programar acciones de mantenimiento.

PROGRAMAS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS

1. Escuelita de Fútbol Soccer Infantil y Juvenil

Se brindaron entrenamientos a niñas, niños y adolescentes de **6 a 17 años**, fortaleciendo sus habilidades deportivas y promoviendo el aprovechamiento saludable del tiempo libre.

2. Escuelita de Básquetbol Infantil y Juvenil

Se realizaron entrenamientos para niñas, niños y jóvenes en la cabecera municipal y comunidades, fomentando la práctica deportiva, la disciplina y el trabajo en equipo.

3. Liga de Fútbol Soccer Infantil y Juvenil

Se creó esta liga como complemento a los entrenamientos de la escuelita de fútbol, permitiendo que los participantes desarrollaran sus habilidades mediante la competencia deportiva.

4. Ligas Deportivas Municipales

Se dio continuidad a las competencias municipales de fútbol soccer, fútbol 7, voleibol y básquetbol, incluyendo categorías femeniles, varoniles, libres, veteranos e instituciones.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

5. Activación Física y Prevención

Se realizaron activaciones físicas, talleres y actividades relacionadas con el deporte y la vida saludable, principalmente dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, mediante el **COMCA y las actividades del Día Naranja**, se colaboró con IMJUVE, Instancia de la Mujer, DIF Municipal, UBR, Protección Civil y Seguridad Pública en acciones de sensibilización sobre prevención de la violencia, prevención del suicidio, embarazo adolescente, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y la importancia del deporte para una vida saludable.

EVENTOS RELEVANTES

Durante el periodo se realizaron finales e inauguraciones de las diferentes ligas municipales, así como actividades deportivas especiales.

Entre los principales eventos destacan:

- **Final de Fútbol 7 Femenil:** 8 de septiembre de 2025.
- **Final de Básquetbol Femenil y Varonil:** 8 de octubre de 2025.
- **Final de Voleibol Mixto:** 6 de noviembre de 2025.
- **Final de Fútbol 7 Instituciones:** 19 de noviembre de 2025.
- **Inauguración de Fútbol 7 Veteranos:** 25 de noviembre de 2025.
- **Final de Fútbol Soccer Varonil Libre:** 14 de diciembre de 2025.
- **Visoria de Tercera División:** 1 de abril de 2026.
- **Final de Fútbol 7 Libre:** 18 de abril de 2026.
- **Torneos de la Feria Regional de Jacala 2026**, en básquetbol, fútbol femenino y voleibol.

Para los torneos de la Feria Regional 2026 se reportó una **premiación total de \$61,000**, de los cuales \$2,500 fueron aportados por Presidencia Municipal y \$56,500 fueron obtenidos mediante patrocinios, inscripciones y venta de alimentos y bebidas. Adicionalmente, se gestionaron **\$9,000 ante el INHIDE para el pago de arbitraje**.

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

La principal meta fue incrementar la participación de la población en actividades deportivas y recreativas.

Como resultado, se pasó de **1,200 usuarios registrados en el periodo anterior a 1,401 usuarios permanentes**, representando un incremento de **201 usuarios**.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

También se fortaleció la participación comunitaria mediante la incorporación de nuevas actividades, como:

- Escuelita de Fútbol Soccer.
- Escuelita de Básquetbol.
- Liga de Fútbol Soccer Infantil y Juvenil.
- Activaciones físicas.
- Talleres y actividades de prevención.
- Participación en actividades del Día Naranja.

De igual manera, se incrementó la difusión de eventos mediante medios digitales y se mantuvieron acciones de mantenimiento de las instalaciones deportivas.

PRINCIPALES LOGROS

1. **Incremento de la participación deportiva**, alcanzando 1,401 usuarios permanentes.
2. **Diversificación de actividades deportivas**, con ligas y categorías para diferentes grupos de edad.
3. **Impulso al deporte infantil y juvenil** mediante las escuelitas deportivas y la nueva liga infantil y juvenil.
4. **Mejoramiento y mantenimiento de espacios deportivos**.
5. **Mayor difusión de eventos deportivos** mediante medios digitales.
6. **Apoyo logístico y de arbitraje** a ligas, escuelas y comunidades.
7. **Realización de eventos regionales**, generando participación de deportistas locales y visitantes.
8. **Vinculación con otras áreas municipales** para promover el deporte, la prevención y una vida saludable.

PRINCIPALES RETOS

El principal reto continúa siendo **atender la totalidad de las necesidades de infraestructura, equipamiento y actividades deportivas con los recursos disponibles**.

También se identifican como retos:

- Ampliar la cobertura deportiva hacia las comunidades rurales.
- Incrementar los recursos para mantenimiento y equipamiento.
- Fortalecer la capacitación del personal deportivo.
- Mejorar la organización y difusión de eventos.
- Gestionar mayores apoyos y patrocinios.
- Continuar con la detección y formación de talentos deportivos.

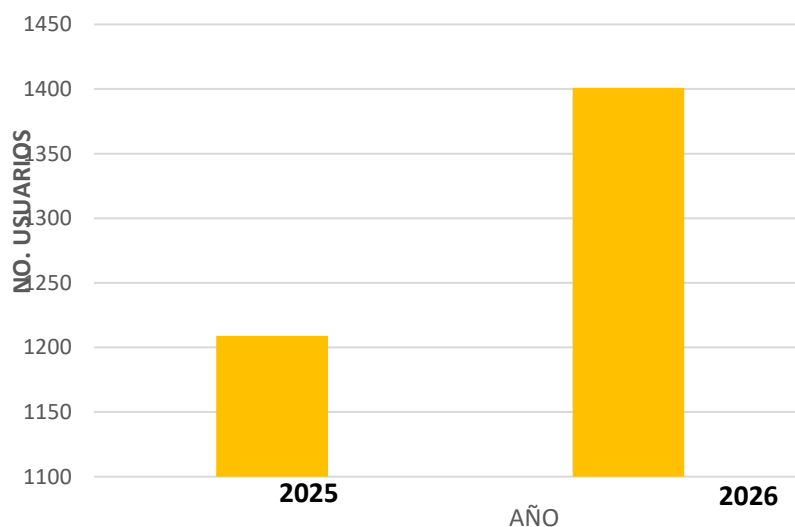
Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

ÁREAS DE MEJORA

Para el siguiente periodo se plantea:

- Ampliar las actividades deportivas en comunidades rurales.
- Continuar con el mantenimiento y rehabilitación de espacios.
- Fortalecer la capacitación de instructores y auxiliares.
- Incrementar la gestión de patrocinios y apoyos externos.
- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios deportivos.
- Dar continuidad a las visorias para detectar talentos deportivos.
- Fortalecer los programas dirigidos a niñas, niños y jóvenes.
- Continuar utilizando medios digitales para incrementar la difusión y participación ciudadana.

POBLACIÓN QUE PRACTICA DEPORTE/ACTIVIDAD RECREATIVA.



LIGA DE FUTBOL



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

LIGA DE FUTBOL SOCCER VARONIL LIBRE.



LIGA DE FUTBOL 7 FEMENIL LIBRE.



LIGA DE FUTBOL 7 VETERANOS VARONIL.



LIGA DE FUTBOL 7 LIBRE VARONIL.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

LIGA DE BASQUETBOL FEMENIL Y VARONIL.



INAUGURACIÓN DE LA LIGA DE FUTBOL 7 VETERANOS.



ENTRENAMIENTOS DE ESCUELITA DE BASQUETBOL.



ENTRENAMIENTOS DE ESCUELITA DE FUTBOL SOCCER.



LIGA DE FUTBOL SOCCER INFANTIL Y JUVENIL.



FINAL DE LA LIGA DE FUTBOL 7 LIBRE.



FINAL DE LIGA DE BASQUETBOL VARONIL Y FEMENIL.



FINAL DE LIGA DE FUTBOL 7 INSTITUCIONES.

FINAL DE LIGA DE FUTBOL SOCCER VARONIL LIBRE.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

EJE 6. MUNICIPIO DE OPORTUNIDADES Y PRÓSPERO

El eje de **Municipio de Oportunidades y Próspero** tiene como finalidad impulsar las condiciones necesarias para favorecer el desarrollo económico, social y humano de la población, promoviendo oportunidades de crecimiento y participación para los distintos sectores de la sociedad.

Un municipio próspero requiere generar condiciones que permitan a sus habitantes desarrollar sus capacidades, adquirir nuevos conocimientos y aprovechar oportunidades de formación, emprendimiento, empleo y participación productiva.

A través de las acciones municipales se busca fortalecer las capacidades de la población mediante actividades de capacitación, orientación y formación, así como promover la participación de las juventudes y de la ciudadanía en proyectos que contribuyan al desarrollo de la comunidad.

PROYECTOS PRODUCTIVOS: ANASTACIO HERNANDEZ HERNANDEZ

el Área de Proyectos Productivos del H. Ayuntamiento Municipal de Jacala de Ledezma, Hidalgo, orientó sus acciones al fortalecimiento del sector agropecuario mediante la asistencia técnica, la gestión de programas de apoyo, la prevención y control de enfermedades pecuarias, así como el acompañamiento permanente a los productores del municipio. Las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en mejorar la productividad, fortalecer la sanidad animal y facilitar el acceso de los productores a programas gubernamentales, contribuyendo al desarrollo económico y sustentable del municipio.

Asistencia técnica al sector pecuario

Se brindó asesoría técnica permanente a productores ganaderos, proporcionando orientación para mejorar las prácticas de manejo pecuario, la prevención de enfermedades y el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

Como parte de estas acciones, se realizaron actividades de vigilancia, inspección y seguimiento relacionadas con el **Gusano Barrenador del Ganado (GBG)**, en coordinación con personal del **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)**, atendiendo oportunamente los reportes registrados en las diferentes localidades del municipio con el propósito de contener la propagación de esta plaga y proteger la producción pecuaria.

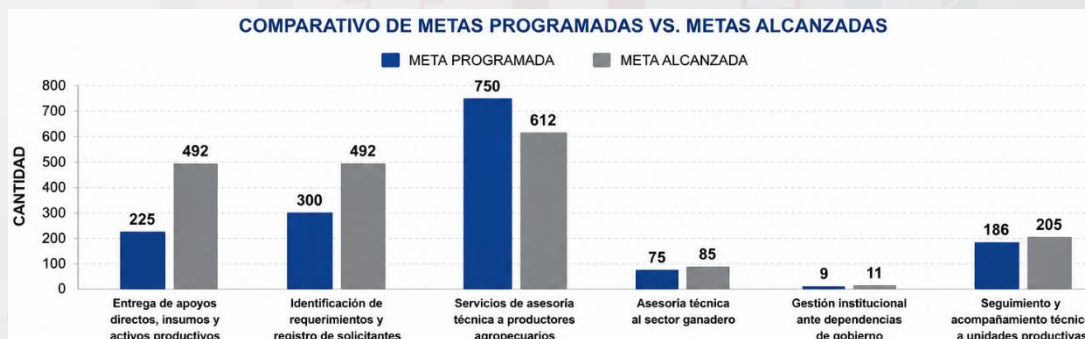
Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Prevención y control de enfermedades pecuarias

Con el objetivo de fortalecer la sanidad animal y reducir el riesgo de enfermedades zoonóticas, se participó en actividades de capacitación y prevención en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo y el Área Municipal de Protección y Bienestar Animal, promoviendo entre los productores la aplicación de medidas preventivas para proteger la salud animal y la salud pública.

Asimismo, en coordinación con el **Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo (CEFPPH A.C.)**, se desarrollaron acciones para la realización del **barrido sanitario de brucelosis y tuberculosis bovina**, permitiendo la detección oportuna de casos positivos, la actualización de la **Unidad de Producción Pecuaria (UPP)** y la identificación oficial del ganado mediante aretes **SIINIGA**, fortaleciendo el control zoonosanitario del municipio.

Los resultados obtenidos reflejan un desempeño favorable, logrando superar la mayoría de las metas programadas para el periodo evaluado y consolidando una atención constante a los productores del municipio



Análisis de resultados

Entrega de apoyos directos, insumos y activos productivos

Se alcanzó un cumplimiento del **218.67 %**, superando ampliamente la meta establecida. Este resultado refleja una gestión eficiente para canalizar programas y apoyos destinados a fortalecer la producción agropecuaria del municipio.

Identificación de requerimientos y registro de solicitantes

Se logró un avance del **164.00 %**, derivado de la integración y validación de expedientes de productores interesados en acceder a programas de apoyo, permitiendo ampliar la cobertura de beneficiarios.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Servicios de asesoría técnica a productores agropecuarios

Se alcanzó un cumplimiento del **81.60 %**. Aunque la meta no fue cubierta en su totalidad, se brindó acompañamiento técnico constante a un número importante de productores, fortaleciendo sus capacidades productivas y administrativas.

Asesoría técnica al sector ganadero

Con un cumplimiento del **113.33 %**, se superó la meta programada mediante visitas técnicas y orientación especializada dirigida a productores pecuarios del municipio.

Gestión institucional ante dependencias de gobierno

Se obtuvo un cumplimiento del **122.22 %**, resultado de las gestiones realizadas ante instancias estatales y federales para impulsar proyectos y programas en beneficio del sector productivo municipal.

Seguimiento y acompañamiento técnico a unidades productivas

Se registró un cumplimiento del **110.22 %**, reflejando el compromiso del área para dar continuidad a los proyectos productivos mediante visitas de supervisión y asistencia técnica personalizada.

INDICADOR	META PROGRAMADA (AGOSTO 2025 - ABRIL 2026)	META ALCANZADA (AGOSTO 2025 - ABRIL 2026)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Entrega de apoyos directos, insumos y activos productivos	225	492	218.67%
Identificación de requerimientos y registro de solicitantes	300	492	164.00%
Servicios de asesoría técnica a productores agropecuarios	750	612	81.60%
Asesoría técnica al sector ganadero	75	85	113.33%
Gestión institucional ante dependencias de gobierno	9	11	122.22%
Seguimiento y acompañamiento técnico a unidades productivas	186	205	110.22%



Análisis general

De los **seis indicadores evaluados**, **cinco superaron la meta programada**, mientras que uno alcanzó un nivel de cumplimiento superior al **80 %**, considerado satisfactorio para el periodo evaluado.

En términos generales, el Área de Proyectos Productivos presentó un desempeño favorable, destacando principalmente en la gestión de apoyos productivos y en la atención a productores del municipio, acciones que contribuyeron al fortalecimiento del sector agropecuario y al desarrollo económico local.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



- Entrega de cascos de protección a conductores del municipio.
- Incremento en el uso de equipo de seguridad por parte de los motociclistas.
- Promoción del cumplimiento de la normatividad en materia de tránsito y seguridad vial.
- Apoyo económico a los beneficiarios mediante un esquema de subsidio municipal.

Beneficios

- Protección de la integridad física de los conductores y sus acompañantes.
- Disminución del riesgo de lesiones graves en caso de accidente.
- Reducción del gasto para la adquisición de equipo de protección.
- Fomento de una cultura de prevención y seguridad vial en el municipio.

Gestión de Proyectos Agropecuarios ante la Secretaría de Agricultura del Estado de Hidalgo



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Registro y Actualización de Fierro Quemador

Se realiza el registro y actualización de los fierros quemadores de los productores pecuarios, verificando que cada diseño sea único y cumpla con las dimensiones establecidas por la normatividad vigente. Este trámite permite integrar un padrón actualizado de figuras de herrar y constituye un requisito indispensable para la obtención o actualización de la **Unidad de Producción Pecuaria (UPP)**, así como para la identificación oficial del ganado mediante aretes **SIINIGA**, favoreciendo la movilización legal de los animales dentro y fuera del estado.



Muestreo de Brucelosis y Tuberculosis en Ganado Bovino, Ovino y Caprino, y Vacunación Antirrábica en Especies Pecuarias

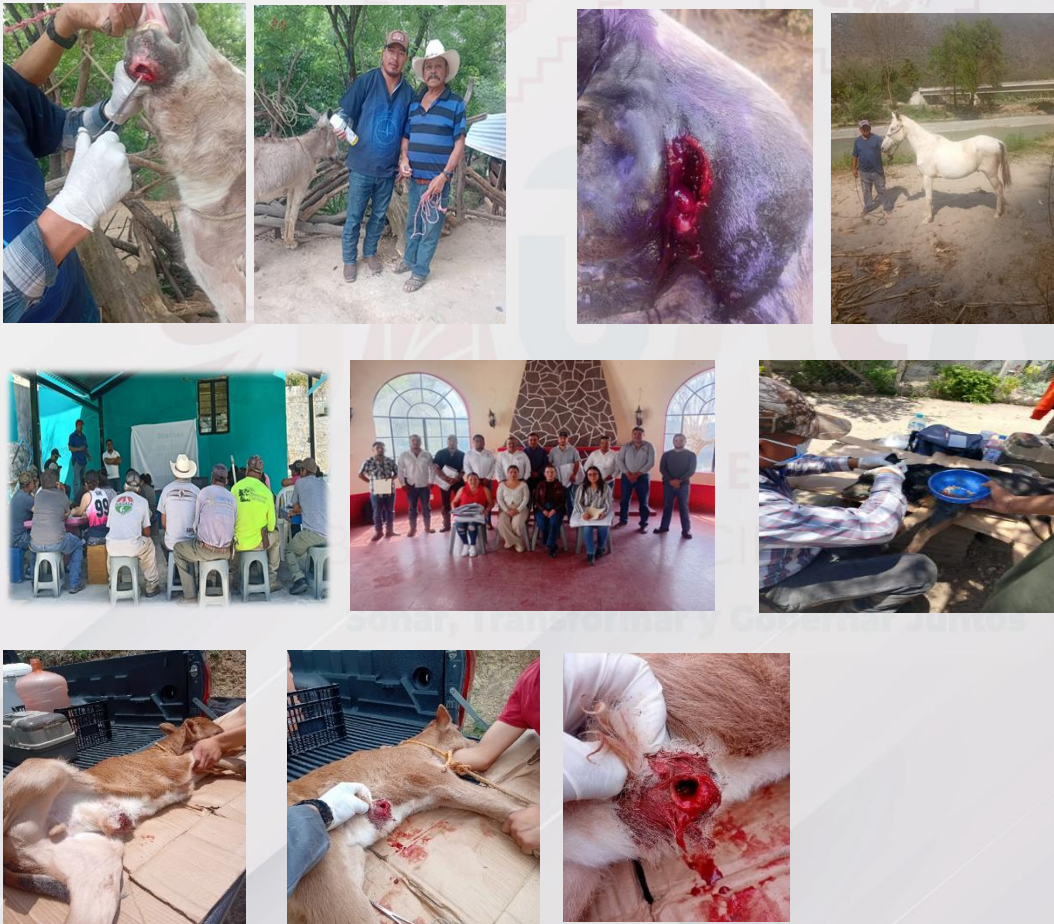


Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Entrega de Alambre de PúaS.



Atención y asesoría técnica a Casos de Gusano Barrenador del Ganado (GBG).



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Reglamentos y Espectáculos: ROSANA MORENO MAYORGA

El **Área de Reglamentos y Espectáculos del H. Ayuntamiento del Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo**, desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del orden administrativo y la observancia de la normatividad municipal mediante la regulación de las actividades comerciales, la expedición de licencias y permisos, la supervisión de establecimientos y la vigilancia de eventos y espectáculos públicos. Con el propósito de fortalecer el orden público y garantizar el cumplimiento de la normatividad municipal, la Dirección de Reglamentos y Espectáculos desarrolló acciones permanentes de inspección, supervisión y verificación de establecimientos comerciales, giros con venta de bebidas alcohólicas y espectáculos públicos.

Fortalecimiento de la regulación comercial

Durante el periodo que se informa, el **Área de Reglamentos y Espectáculos del H. Ayuntamiento del Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo** fortaleció la regulación de establecimientos comerciales mediante la expedición y actualización de licencias de funcionamiento, la emisión de permisos para eventos y actividades comerciales, así como la supervisión e inspección de giros comerciales y espectáculos públicos.

Estas acciones permitieron mantener un padrón comercial más ordenado, fortalecer el cumplimiento de la normatividad municipal y brindar certeza jurídica a comerciantes establecidos y temporales.

Inspección, vigilancia y atención ciudadana

Se realizaron inspecciones periódicas a establecimientos comerciales y eventos públicos para verificar el cumplimiento de la normatividad municipal, prevenir irregularidades y garantizar condiciones de seguridad y orden.

Asimismo, se brindó atención y asesoría permanente a comerciantes y ciudadanía en materia de licencias, refrendos, permisos temporales y demás trámites administrativos, fortaleciendo la cultura de la legalidad y mejorando la atención a la población.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Resultados alcanzados

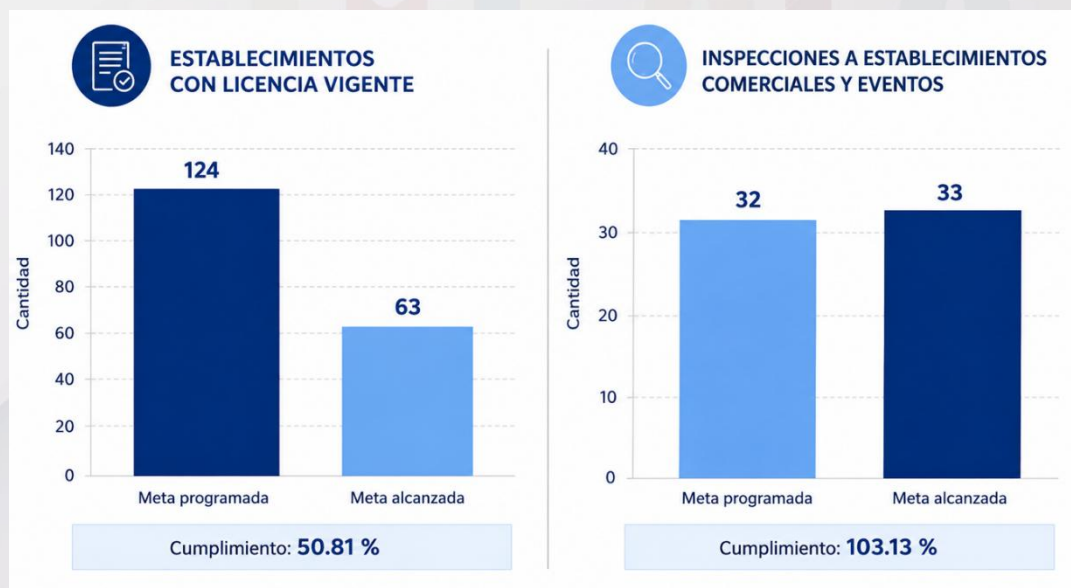
Durante el periodo comprendido del **1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026**, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **63** licencias de funcionamiento expedidas y actualizadas.
- **151** permisos emitidos para eventos sociales, culturales, deportivos, religiosos y comerciales.
- **41** permisos otorgados para el establecimiento de comercios en el **Tianguis Municipal**.
- **33** inspecciones realizadas a establecimientos comerciales y eventos públicos.
- Atención y asesoría permanente a comerciantes y ciudadanía para la realización de trámites administrativos.

Compromiso institucional

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso del **Área de Reglamentos y Espectáculos del H. Ayuntamiento del Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo** con el fortalecimiento de la administración pública municipal, promoviendo la legalidad, el orden y la mejora continua de los servicios brindados a la ciudadanía, en beneficio del desarrollo económico y social del municipio.

Grafica comparativa de metas



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

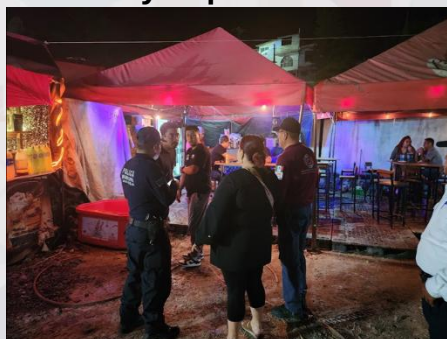
Regularización y Actualización del Padrón de Establecimientos Comerciales



Inspección y Vigilancia de Establecimientos Comerciales y Eventos Públicos



Regulación y Control de Eventos Públicos y Espectáculos



Planeación, Organización y Regulación Comercial de la Feria Regional de Jacala 2026



Sonar, Transformar y Gobernar Juntos

Recaudación por licencias expedidas.

La expedición y actualización de licencias de funcionamiento generó una **recaudación municipal de \$42,962.90**, fortaleciendo los ingresos propios del Ayuntamiento Municipal y promoviendo la formalización de la actividad comercial en el municipio.

Recaudación por uso de espacios para comercio ambulante y semifijo.

Durante el periodo comprendido del **1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026**, se efectuó el cobro de derechos por el uso temporal de espacios destinados a la actividad comercial en plazas públicas del municipio, obteniendo una **recaudación total de \$6,644.00**, lo que contribuyó al fortalecimiento de los ingresos propios del Ayuntamiento y al ordenamiento de la actividad comercial.

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO RECAUDADO (MXN)
Licencias de funcionamiento expedidas y actualizadas	63 licencias	\$42,962.90
Uso temporal de espacios para comercio ambulante y semifijo (plazas públicas)	7 jornadas de recaudación	\$6,644.00

Supervisión y Verificación

Durante el periodo que se informa se implementaron operativos de inspección en establecimientos comerciales y giros regulados, verificando el cumplimiento de horarios de funcionamiento, permisos, licencias, medidas de seguridad y demás disposiciones establecidas por la normatividad municipal.

Asimismo, se realizaron verificaciones de seguimiento para atender observaciones detectadas durante inspecciones anteriores, promoviendo la regularización de establecimientos.

Resultados Relevantes

Entre los principales avances obtenidos destacan:

- Fortalecimiento de los operativos de inspección y vigilancia.
- Mayor cumplimiento de la normatividad municipal.
- Capacitación permanente del personal operativo.
- Avances en la modernización administrativa.
- Mejor coordinación con las diferentes dependencias municipales.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

EJE 7. DESARROLLO CULTURAL, TURISMO Y PRODUCTIVIDAD

El eje tiene como propósito fortalecer la identidad, las tradiciones y las expresiones culturales del municipio, al mismo tiempo que se promueve el aprovechamiento responsable de sus atractivos turísticos y el impulso de actividades que contribuyan al desarrollo económico y productivo de la población.

La cultura representa un elemento fundamental para preservar la historia, las costumbres y las tradiciones que dan identidad a la comunidad. Por ello, este eje busca generar espacios para la participación ciudadana, la promoción de las expresiones artísticas y culturales, así como el reconocimiento y conservación del patrimonio local.

En materia turística, se busca fortalecer la difusión de los atractivos naturales, culturales e históricos del municipio, incentivando la visita de personas de otras localidades y favoreciendo la actividad económica de los establecimientos y prestadores de servicios locales.

En conjunto, este eje busca consolidar un municipio que valore su patrimonio cultural, fortalezca su actividad turística y genere oportunidades para los ciudadanos.

EDUCACION Y CULTURA: MIGUEL ANGEL SANCHEZ FRANCO

Durante el ejercicio fiscal 2026, la Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Jacala de Ledezma desarrolló diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la preservación de las tradiciones, el impulso a la educación artística y la promoción de la participación ciudadana en actividades culturales, dando cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA). Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas a fomentar el acceso de la población a bienes y servicios culturales, privilegiando la inclusión de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, mediante programas de formación artística, eventos cívicos y festividades tradicionales.

- Como parte de las acciones de formación artística, se dio continuidad a la enseñanza de música tradicional huasteca, fortaleciendo el desarrollo de habilidades artísticas entre la población infantil y juvenil. Destaca la consolidación de la segunda etapa del Taller de Música Huasteca, en el cual participaron 38 niñas y niños que integran una orquesta infantil conformada por violín, quinta huapanguera y jarana, contribuyendo a la preservación del

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

patrimonio musical de la región y al fortalecimiento de la identidad cultural del municipio.

- ✚ Durante el periodo que se informa se organizaron eventos cívicos, culturales y recreativos de gran impacto social, permitiendo la convivencia familiar y el rescate de las tradiciones populares. Entre ellos destacan la celebración del Grito de Independencia, el Encendido del Árbol Navideño, el festejo del Día de Reyes, la Mega Tamaliza, el Día del Amor y la Amistad y el Día del Niño, Día de las madres, día del maestro y una de las mas importantes del municipio, la feria regional Jacala 2026 actividades que registraron una participación superior a 27,000 personas de manera acumulada, consolidándose como espacios de integración comunitaria.
- ✚ Asimismo, se promovieron intercambios culturales mediante la presentación de agrupaciones artísticas nacionales e internacionales, sobresaliendo la participación de un grupo folclórico proveniente de la República de Panamá, fortaleciendo el intercambio de experiencias culturales y la difusión de expresiones artísticas de otros países.
- ✚ Con el propósito de preservar las tradiciones comunitarias, la Dirección brindó apoyo a diversas localidades del municipio mediante la colocación de adornos y decoración para sus fiestas patronales, beneficiando a comunidades como Vado Hondo, Joya de Santa María, Barranca Arriba y Barrio del Calvario, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad comunitaria y a la conservación de las festividades tradicionales.

Organización de Eventos Culturales y Tradicionales

Entre los eventos realizados destacan la ceremonia del Grito de Independencia, el Encendido del Árbol Navideño, el festejo de Día de Reyes, la Mega Tamaliza, la celebración del Día del Amor y la Amistad, el Día del Niño y la presentación de un grupo folclórico internacional proveniente de Panamá, actividades que ofrecieron espectáculos artísticos, presentaciones musicales, danzas folclóricas, concursos, espectáculos infantiles y espacios de convivencia para las familias del municipio.

Resultados

Se realizaron satisfactoriamente los eventos culturales y tradicionales programados durante el ejercicio fiscal, registrando una asistencia acumulada superior a **27,000 personas**, consolidando una agenda cultural permanente que fortaleció la participación ciudadana y el acceso de la población a actividades artísticas y recreativas.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Evento de 14 de febrero, día del amor y la amistad



Segunda Etapa del Taller de Música Huasteca

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la educación artística, durante el ejercicio 2026 se dio continuidad a la segunda etapa del Taller de Música Huasteca, impartiendo clases permanentes de violín, quinta huapanguera y jarana a niñas y niños del municipio.

Como resultado del proceso formativo se consolidó una **Orquesta Infantil de Música Huasteca**, integrada por **38 niñas y niños**, quienes representan un importante semillero artístico para el municipio



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

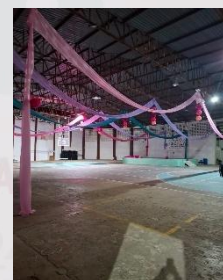


Evento cultura, semblanza folklórica de Panamá

Apoyo a las Festividades Patronales de las Comunidades

Conservar, fortalecer y promover las tradiciones comunitarias mediante el apoyo a la organización y embellecimiento de las fiestas patronales que se celebran en las diferentes localidades del municipio.

Las comunidades beneficiadas fueron **Vado Hondo, Joya de Santa María, Barranca Arriba y Barrio del Calvario**, entre otras, donde el apoyo institucional permitió mejorar la imagen de las celebraciones y conservar las expresiones culturales propias de cada comunidad. **FRSTEJO DEL DIA DEL NIÑO**



FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES

Reconocer la importante labor que desempeñan las madres del municipio mediante la organización de un evento artístico, cultural y recreativo que fortaleciera la convivencia familiar, promoviera la integración social y brindara espacios de reconocimiento y esparcimiento para las familias de Jacala de Ledezma.

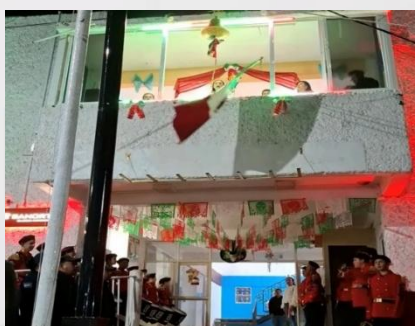
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO

Reconocer la labor educativa de las maestras y maestros (200) mediante un evento de convivencia que fortaleciera los vínculos entre el Gobierno Municipal y la comunidad educativa

FERIA REGIONAL JACALA 2026 'SONES, MANOS Y TRADICIÓN'

Promover la identidad cultural, el turismo y el desarrollo económico mediante la organización de la Feria Regional Jacala 2026. **FERIA REGIONAL JACALA 2026 'SONES, MANOS Y TRADICIÓN'**

Celebracion Evento de grito de independencia



Evento de encendida de árbol navideño



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

EJE 8. INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

Este eje tiene como propósito contribuir al desarrollo ordenado del municipio y a la generación de condiciones adecuadas para el bienestar de la población. La infraestructura y los servicios públicos representan elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas, facilitar la movilidad, fortalecer los espacios de convivencia y garantizar entornos adecuados para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y comunitarias.

OBRAS PÚBLICAS: ARQ. TSASNAI GONZALEZ CORONA

El departamento de Obras Públicas Municipales realizó la gestión del recurso disponible para la distribución, planeación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Teniendo como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población objetivo a fin de contribuir a la reducción del rezago en infraestructura social básica.

Entre ellas sus principales rubros son: Agua potable, Alcantarillado, Drenaje, Electrificación, Infraestructura básica, Infraestructura básica del sector salud, Mejoramiento de vivienda, urbanización.

Así mismo en el departamento se realizan las siguientes actividades:

- Inhumación y exhumación de panteones
- Constancias de alineamiento y número oficial
- Emisión de licencias de construcción y demolición
- Autorizaciones para apertura de calles
- Supervisión en apoyo a Escuelas con programa “La escuela es nuestra”
- Apoyo con maquinaria para reparación de caminos

Además de llevar el acompañamiento y/o enlaces en apoyo a secretarías estatales para obras y acciones en el municipio.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

PROYECTOS

- ❖ La gestión municipal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) principalmente se prioriza en aquellas localidades que presentan mayores índices de pobreza, rezago social y carencias en servicios básicos. Dicha gestión tiene el propósito de Reducir las carencias por falta de servicios básicos, mejorar la calidad de vida de la población, disminuir los índices de pobreza y rezago social, incrementar la cobertura de infraestructura y equipamiento comunitario, impulsar el desarrollo económico y social mediante infraestructura que facilite el acceso a servicios, educación, salud y actividades productivas.
- ❖ La gestión de proyectos carreteros ante las diferentes secretarías estatales es de gran importancia para el municipio de Jacala de Ledezma, ya que permite obtener el apoyo técnico, financiero y operativo necesario para la rehabilitación, conservación y modernización de la red carretera municipal; además, permite optimizar los recursos públicos mediante la concurrencia de esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno, favoreciendo el desarrollo social y económico del municipio y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
- ❖ El programa de reubicación de viviendas (CONAVI) tiene como objetivo salvaguardar a la población afectada por fenómenos hidrometeorológicos, como la vaguada monzónica de 2025, mediante la reubicación de las familias cuyas viviendas se encuentren en zonas de alto riesgo, tales como áreas susceptibles a inundaciones, deslaves, desbordamientos de ríos, erosión, hundimientos o afectaciones estructurales que comprometan su seguridad. En este sentido se busca reducir la vulnerabilidad de la población, reubicar a las familias en asentamientos seguros y evitar la reconstrucción de viviendas en zonas de riesgo.
- ❖ El objetivo del Programa “La Escuela es Nuestra” es contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas, funcionales y de equipamiento de los planteles educativos públicos, así mismo el apoyo de Obras públicas contribuye a que los proyectos en la mejorar la infraestructura física de las escuelas públicas de educación básica y media superior sea llevada de manera correcta.
- ❖ En relación al Huracán Priscilla del año 2025, los sistemas de agua potable de las localidades de Santo Domingo y Quetzalapa sufrieron daños que afectaron la continuidad y eficiencia del servicio, en la necesidad de los

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

habitantes de reestablecer el servicio se agilizó mediante faenas y material obtenido con recursos propios que no eran suficientes para la magnitud de las afectaciones.

- ❖ Derivado de la Vaguada Monzónica de octubre del 2025 se establecieron acciones que permitieron la rehabilitación de caminos, la atención a derrumbes y deslaves, por medio del movimiento de maquinaria de diversas instancias (SCT, CMIC, SIPDU, SEMARNATH) como de propio municipio, para poder restablecer de manera oportuna la conectividad terrestre y las condiciones de seguridad en las vías de comunicación y de la ciudadanía; con el propósito de garantizar el acceso de vehículos de emergencia, ambulancias, cuerpos de seguridad y protección civil; favorecer la reactivación de las actividades económicas, agrícolas, comerciales y educativas de las comunidades; reducir la vulnerabilidad de la infraestructura vial ante futuros fenómenos hidrometeorológicos mediante trabajos de estabilización y rehabilitación.
- ❖ Como resultado de las gestiones realizadas por el Gobierno Municipal y del respaldo del Gobierno Federal, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) autorizó recursos por \$61,931,480.94 pesos para ejecutar el proyecto "Rehabilitación de Caminos en Diversas Comunidades del Municipio de Jacala de Ledezma" en relación al huracán Priscilla, que dejó estos caminos principales en condiciones riesgosas para los habitantes, siendo de alta prioridad la reconstrucción de los mismos.
- ❖ Después del colapso del puente ocasionado por la Vaguada Monzónica de octubre de 2025, el Gobierno Municipal inició de manera inmediata las gestiones necesarias para que la obra fuera considerada dentro de los programas de atención de la SICT. Entre ellos la reconstrucción del puente vehicular localizado en La Palma, que dio como resultado la construcción de un puente vehicular de 90 metros lineales de longitud y 7 metros de ancho, diseñado para mejorar la conectividad y brindar mayor seguridad a la población.
- ❖ Con motivo de la Feria Municipal de Jacala de Ledezma, se llevó a cabo la reubicación y rehabilitación del espacio de la SICT con el objetivo de acondicionar un terreno seguro, funcional y adecuado para el desarrollo de las actividades feriales. Para ello, se realizaron trabajos de relleno, nivelación con motoconformadora y compactación con vibrocompactador, logrando una superficie uniforme y estable que permitió la instalación de infraestructura temporal y el tránsito seguro de personas y vehículos.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

PROYECTOS

1.1 Gestión y aplicación de recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

- **Objetivo:** El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) tiene el objetivo de reducir las carencias por falta de servicios básicos, mejorar la calidad de vida de la población, disminuir los índices de pobreza y rezago social, incrementar la cobertura de infraestructura y equipamiento comunitario, impulsar el desarrollo económico y social mediante infraestructura que facilite el acceso a servicios, educación, salud y actividades productivas.
- **Descripción:** A través de esta gestión, el Ayuntamiento busca fortalecer el desarrollo de las comunidades, ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos, mejorar la conectividad y las condiciones de habitabilidad, así como promover un desarrollo territorial equilibrado que beneficie principalmente a las localidades con mayores índices de pobreza y rezago social.
- **Resultado:** El resultado de las inversiones realizadas han contribuido a mejorar las condiciones de habitabilidad, facilitar el acceso a la educación, la salud y los servicios públicos, así como impulsar el desarrollo económico y social mediante obras que generan beneficios colectivos y de largo plazo.

Proyecto "Rehabilitación de sistema de agua potable en manantial "El Ushi", en la localidad de La Palma"

- La rehabilitación del sistema de agua potable en el manantial "El Ushi" representó una acción prioritaria para el municipio de Jacala de Ledezma en el año 2025, ya que derivado de las afectaciones ocasionadas por la vaguada monzónica del mes de octubre el sistema dejó de operar, provocando que se interrumpiera el suministro de agua potable y afectando directamente a diversas comunidades que dependen de esta fuente para satisfacer sus necesidades básicas.
- La ejecución de la obra permitió restablecer el funcionamiento del sistema de bombeo, rehabilitando la infraestructura dañada y recuperando la capacidad de abastecimiento del manantial por medio de una inversión municipal de \$1,475,131.56 pesos y en apoyo con Gobierno del estado representando una inversión de \$2,991,136.97 con un total para este proyecto de \$4,466,268.53 pesos.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

1.2 Gestión de proyecto carretero para la continuación de la rehabilitación del tramo Federal de la Carretera #85, cadenamamiento 163+200 al 195+100

- **Objetivo:** Como parte de una gestión municipal y atención hacia la principal vialidad de acceso al municipio de Jacala de Ledezma, se tiene como objetivo el conservar y mejorar las condiciones de operación, seguridad y funcionalidad del tramo de la Carretera Federal No. 85 con el propósito de prolongar la vida útil del pavimento, garantizar una circulación segura y eficiente, y fortalecer la conectividad regional para beneficio de la población y de los usuarios que transitan por esta importante vía de comunicación.
- **Resultados:** El resultado de la gestión es una inversión total de \$11.6 MPD para el tramo correspondiente al municipio de Jacala, así como mejorar las condiciones de rodamiento y la superficie de circulación, incrementar la seguridad para automovilistas, transportistas y usuarios de la vía, fortalecer la conectividad entre Jacala de Ledezma y los municipios y estados que utilizan la Carretera Federal No. 85 como corredor estratégico, mejorar la imagen y funcionalidad de una de las principales vías de comunicación del municipio.

1.3 Gestión para los caminos principales del Municipio de Jacala de Ledezma en las localidades de El carrizal y Jacala

- **Objetivo:** Gestionar ante la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS) los recursos necesarios para la ejecución de obras estratégicas de infraestructura vial que fortalezcan la conectividad, la seguridad y el desarrollo regional del municipio de Jacala de Ledezma, mediante la modernización de los principales accesos carreteros y urbanos, favoreciendo la movilidad de la población, el acceso a los servicios públicos, educativos, de salud y actividades productivas, así como impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades beneficiadas.
- **Descripción:** Como parte de las acciones de gestión realizadas por el Ayuntamiento de Jacala de Ledezma ante la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS), se promovió la ejecución de dos proyectos de infraestructura vial considerados prioritarios para el desarrollo del municipio.
"AMPLIACIÓN DE CAMINO Y PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, con una inversión de \$14,044,800.00 y "REHABILITACIÓN DE CALLE AQUILES SERDÁN, BARRIO SAN ISIDRO, JACALA DE LEDEZMA, HGO." con una inversión de \$ 8,347,058.12.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Resultados obtenidos: Como resultado de la gestión realizada por el Ayuntamiento de Jacala de Ledezma ante la SIPDUS, se logró incorporar dos proyectos prioritarios de infraestructura vial con una inversión conjunta de \$22,391,858.12, destinados a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad del municipio, permitiendo modernizar dos de los principales corredores de comunicación del municipio, Mejorar la conectividad entre la cabecera municipal y las localidades de la zona del Río, reducir los tiempos de traslado de habitantes, estudiantes, productores y prestadores de servicios, incrementar la capacidad de respuesta de los cuerpos de emergencia mediante vialidades más seguras y transitables y fortalecer la infraestructura pública estratégica para el crecimiento del municipio.

REHABILITACIÓN DE CALLE AQUILES SERDÁN, BARRIO SAN ISIDRO



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

AMPLIACIÓN DE CAMINO Y PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL



2.1 Gestión de proyecto de reubicación de viviendas localizadas como zonas de riesgo ante la comisión nacional de vivienda (CONAVI) en acompañamiento de protección civil y el proyecto de viviendas del bienestar.

- **Objetivo:** Brindar el apoyo necesario ante la Comisión Nacional de Vivienda para la implementación del programa de reubicación de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo con el propósito de salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de las familias afectadas por la Vaguada Monzónica de octubre de 2025.
- **Resultados Obtenidos:** La participación del Ayuntamiento permitió obtener resultados importantes para la atención de la emergencia y la protección de la población, entre los que destacan la identificación y evaluación técnica de las viviendas localizadas en zonas de alto riesgo, integración de expedientes técnicos para la gestión de apoyos ante la Comisión Nacional de Vivienda, el fortalecimiento de la coordinación entre Obras Públicas, Protección Civil y dependencias estatales y federales y la generación de información técnica que servirá como base para la planeación de acciones preventivas y de reducción del riesgo en el municipio.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

IMPACTO SIGNIFICATIVO:

Vivienda afectada de la C. Blanca Isela Lopez Palacios

Durante la Vaguada monzónica la vivienda se la ciudadana Blanca Isela López Palacios se encontraba sobre un cauce natural de lluvia el cual tuvo deslizamiento de material sustrato del suelo, pétreo y madera. Derivado de la topografía en la que se encontraba su vivienda, esta logró tener afectaciones mayores encontrándose enterrada entre los escombros.

Por medio de las visitas de CONAVI y Obras públicas municipales se identificó como una de las principales zonas de riesgo, por lo cual se ubicó el polígono en la zona de Vado Hondo y se tomaron datos importantes para la integración del expediente técnico. Como resultado se realizó el dictamen de riesgos correspondiente y la Secretaría Nacional de Vivienda generara una respuesta en atención al caso ante la situación.

Hasta el momento se tiene información de los datos de la Ciudadana Blanca Isela, en espera de la gestión para la reubicación o apoyo para la vivienda de la ciudadana y con ello la prevención de un riesgo futuro y seguridad de ella y su familia.



2.2 Atención a escuelas básicas para la elaboración y/o supervisión de obras para el programa “La escuela es Nuestra”

- **Objetivo:** Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas del municipio de Jacala de Ledezma que participan en el programa "La Escuela es Nuestra", mediante el acompañamiento de la Dirección de Obras Públicas en la planeación, revisión, inspección y emisión del Visto Bueno de los proyectos constructivos, con el propósito de garantizar que las obras sean técnicamente viables, seguras y acordes con las necesidades de cada plantel, favoreciendo el uso eficiente de los recursos asignados por el programa.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- **Resultados obtenidos:**

La intervención de la Dirección de Obras Públicas permitió alcanzar resultados importantes para las escuelas y la comunidad educativa como la planeación adecuada de proyectos de infraestructura escolar con base en las necesidades reales de cada institución, mejor organización en la ejecución de los trabajos de construcción y rehabilitación y la contribución al uso eficiente y transparente de los recursos del programa. programa "La Escuela es Nuestra", en las comunidades de: La Mora, Palos Pintados, Agua Fría Chica, Coñecito, Cuesta Colorada, Jacala, carrizalito, El Pinalito

3.1 Gestión municipal para proyectos de agua potable para la Comisión estatal de Agua y Alcantarillado en las comunidades de Santo Domingo y Quetzalapa afectadas por parte de la vaguada monzónica.

- **Objetivo:** Gestionar y ejecutar la rehabilitación de los sistemas de agua potable en las localidades de Santo Domingo y Quetzalapa, con el propósito de restablecer el suministro continuo, seguro y eficiente del servicio de agua potable, garantizando el acceso de la población a un recurso indispensable para la salud, la higiene y el bienestar, así como fortalecer la infraestructura hidráulica afectada por la Vaguada Monzónica de octubre de 2025.

importantes para cada comunidad, siendo estos la "Rehabilitación de la línea de agua potable en la localidad de Quetzalapa" con una inversión de \$2,089,000.94 con una meta de 2,855 metros lineales de tubería de polietileno, así como el proyecto de "Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Santo Domingo" con una inversión de \$2,9222,110.88, que contempla una meta de 980 metros lineales en los tramos mas afectados con tubería de FoGo. Ced. 40.

- **Resultados obtenidos:** Como resultado de la gestión realizada por el Ayuntamiento y del apoyo de Gobierno del estado se logrará el restablecimiento de la funcionalidad de los sistemas de abastecimiento de agua potable, la recuperación de un servicio esencial afectado por el fenómeno hidrometeorológico y la atención oportuna a una problemática que comprometía la salud y el bienestar de las familias beneficiadas.

3.2 Rehabilitación de caminos en diversas comunidades por las afectaciones de la Vaguada Monzónica.

- **Objetivo:** Restablecer la conectividad y la seguridad vial de las comunidades afectadas por la Vaguada Monzónica de octubre de 2025 mediante la rehabilitación de caminos rurales y carreteras municipales, ejecutando obras de infraestructura que permitan recuperar las condiciones de tránsito, reducir

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

los riesgos para la población y fortalecer la resiliencia de la red carretera ante futuros fenómenos hidrometeorológicos.

- **Resultados obtenidos:** Como resultado de la gestión municipal y de la coordinación con el Gobierno Federal, se alcanza la autorización de una inversión extraordinaria de \$61,931,480.94 pesos por parte de la SICT para la rehabilitación de la red carretera municipal afectada, la recuperación progresiva de la conectividad entre las comunidades y la cabecera municipal, la ejecución de obras permanentes que fortalecen la estabilidad y seguridad de los caminos, la reducción del riesgo de interrupciones por lluvias mediante la construcción de muros de contención y alcantarillas y el fortalecimiento de la infraestructura carretera con soluciones de mayor durabilidad.

3.3 Apertura de Accesos y Rehabilitación Emergente de Caminos en el Municipio de Jacala de Ledezma

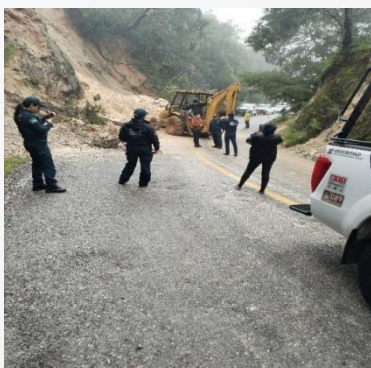
Objetivo: Coordinar acciones interinstitucionales para atender de manera inmediata las afectaciones ocasionadas por la Vaguada Monzónica de octubre de 2025, mediante la apertura de accesos a las localidades incomunicadas y la rehabilitación emergente de los tramos carreteros más críticos, garantizando el tránsito de vehículos de emergencia, el suministro de víveres y el acceso a los servicios básicos para la población afectada.

Asimismo, fortalecer la capacidad de respuesta del municipio ante contingencias hidrometeorológicas mediante la colaboración entre los tres órdenes de gobierno y organismos del sector de la construcción.

- **Resultados obtenidos:** Las gestiones realizadas por el Ayuntamiento permitieron obtener resultados de gran relevancia para la atención de la emergencia, entre ellos: la apertura de accesos hacia las localidades que permanecían incomunicadas por los efectos de la Vaguada Monzónica, restablecimiento del tránsito para vehículos de emergencia, seguridad pública y protección civil, garantía del suministro de víveres, agua potable, medicamentos y combustible a las comunidades afectadas, acceso oportuno de brigadas médicas y personal de apoyo para la atención de la población, disminución del tiempo de aislamiento de las localidades afectadas, optimización del uso de maquinaria pesada mediante una atención priorizada de los puntos críticos, recuperación parcial de la movilidad y de las actividades cotidianas en las comunidades.

La coordinación con la SICT, la CMIC, la SIPDUS y la SEMARNATH fortaleció la respuesta institucional, demostrando que la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno es indispensable para enfrentar contingencias de gran magnitud.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



IMPACTO SIGNIFICATIVO: Construcción de paso provisional en la comunidad de La Palma

3.4 Gestión y atención a proyecto de Puente “La palma”, resultado del derrumbe de la estructura por parte de las lluvias de la vaguada monzónica.

Objetivo: Gestionar y desarrollar el proyecto para la construcción de un nuevo puente vehicular en la localidad de La Palma, que restablezca la comunicación permanente entre las comunidades afectadas, garantice la seguridad de los usuarios y proporcione una infraestructura resiliente frente a fenómenos hidrometeorológicos, mediante la coordinación entre el Gobierno Municipal y la SICT del Gobierno Federal.

- **Resultados:** Como resultado de las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Jacala de Ledezma se logró incorporar la necesidad del puente dentro de los proyectos atendidos por la SICT Federal, establecer una coordinación permanente entre el Gobierno Municipal y la SICT para el seguimiento del proyecto, sentar las bases técnicas y sociales para la futura ejecución de una obra estratégica para el municipio.
- La construcción del nuevo puente no solo sustituirá la infraestructura colapsada, sino que representará una obra estratégica para la seguridad, la conectividad y el desarrollo de las comunidades de Jacala de Ledezma, fortaleciendo la capacidad del municipio para enfrentar futuros fenómenos naturales con infraestructura más segura, moderna y resiliente.

4.1 Reubicación de la Feria Municipal de Jacala de Ledezma

Objetivo: Reubicar y rehabilitar el espacio destinado a la realización de la Feria Municipal de Jacala de Ledezma, habilitando un predio con mejores condiciones físicas, topográficas y de seguridad que permita el desarrollo ordenado de

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

actividades culturales, comerciales, recreativas y sociales, garantizando la integridad de la población y la continuidad de las tradiciones del municipio.

Ante esta situación, el Gobierno Municipal determinó habilitar y rehabilitar un predio ubicado en las instalaciones de la SICT, el cual presentó características más favorables para el desarrollo del evento debido a su topografía prácticamente horizontal, mayor superficie útil y mejores condiciones para la distribución de espacios.

Para acondicionar el terreno se realizaron trabajos con maquinaria pesada consistentes en:

- Relleno de áreas con desniveles para conformar una superficie uniforme.
- Nivelación general del terreno mediante motoconformadora, permitiendo una plataforma continua para la instalación de infraestructura temporal.
- Compactación del suelo utilizando vibrocompactadora, incrementando la estabilidad y capacidad de soporte del terreno para la colocación de escenarios, juegos mecánicos, áreas comerciales, estacionamientos y circulación peatonal.
- Adecuación de accesos y espacios de circulación que facilitaron el ingreso seguro de visitantes, comerciantes, personal operativo y unidades de emergencia.

Beneficios:

La reubicación y rehabilitación del espacio de la SICT representa una mejora significativa respecto al recinto anteriormente utilizado, debido a que ofrece condiciones más favorables tanto para la organización de eventos masivos como para la seguridad y comodidad de la población.

Entre los principales beneficios destacan:

- Mayor seguridad para los asistentes al desarrollarse las actividades en un terreno estable, nivelado y con menores riesgos derivados de pendientes pronunciadas.
- Mejor accesibilidad para personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas y niños, así como para vehículos de emergencia y servicios.
- Mayor capacidad para la instalación ordenada de infraestructura temporal, módulos comerciales, escenarios y áreas recreativas.
- Mejor flujo peatonal y vehicular, reduciendo congestionamientos y riesgos durante el desarrollo del evento.
- Mayor estabilidad del terreno gracias a los trabajos de relleno, nivelación y compactación realizados con maquinaria especializada.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

RECURSO FAISMUM 2025

Para el año 2025, donde se destinó un total de \$22,989,496.65 MDP para el municipio de Jacala de Ledezma, de los cuales \$410,313.65 fueron los rendimientos obtenidos aplicados durante el año, se destinaron un total de \$14,866,580.91 MDP correspondientes a la segunda etapa del año para la ejecución de las obras para la cobertura de infraestructura y equipamiento comunitario, impulsar el desarrollo económico y social mediante infraestructura que facilite el acceso a servicios, educación, salud y actividades productivas.

En el periodo comprendido de septiembre a diciembre del 2025, desglosado de la siguiente manera:

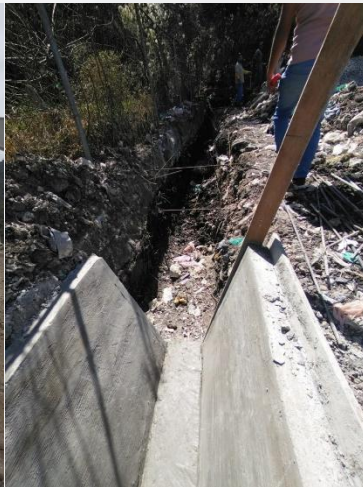
 Municipio de Jacala de Ledezma PROGRAMA DE OBRA ANUAL MUNICIPAL 2025 Dirección de Obras Públicas								
Nº.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BARRIO	Nº. DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	METAS	
							CANT.	UNIDAD
6	REHABILITACIÓN CANAL DE RIEGO VADO HONDO	VADO HONDO	-	2025/FAISMUM1006	\$ 400,000.00	172	461.25	M2
7	REHABILITACIÓN DE CANAL DE RIEGO QUETZALAPA	QUETZALAPA	-	2025/FAISMUM1007	\$ 600,000.00	478	668.00	M2
16	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN BARRIO LA PILA, JACALA DE LEDEZMA.	JACALA	LA PILA	2025/FAISMUM1016	\$ 740,000.00	300	391.00	ML
18	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MINAS VIEJAS	MINAS VIEJAS	-	2025/FAISMUM1018	\$ 314,000.00	70	260.00	ML
19	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE PALOS PINTADOS	PALOS PINTADOS	-	2025/FAISMUM1019	\$ 650,000.00	180	509.25	M2
20	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COMATITLÁN	COMATITLÁN	-	2025/FAISMUM1020	\$ 285,000.00	32	740.00	ML
21	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y CUNETAS PERIMETRAL.	JACALA	EL CERRITO	2025/FAISMUM1021	\$ 600,000.00	110	27.80	M3
22	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA, TRAMO LA PALMA OCTUPUJA	LA PALMA	-	2025/FAISMUM1022	\$ 551,401.20	400	4,925.00	M2
23	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LLANITOS.	LLANITOS	-	2025/FAISMUM1023	\$ 308,652.86	41	749.00	ML
24	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUANA DE ARCO, BARRIO EL CALVARIO	JACALA	EL CALVARIO	2025/FAISMUM1024	\$ 432,947.64	4271	185.40	ML
25	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESA DE LA CEBADA	MESA DE LA CEBADA	-	2025/FAISMUM1025	\$ 580,000.00	110	39.26	M2
26	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE QUETZALAPA, JACALA DE LEDEZMA	QUETZALAPA	-	2025/FAISMUM1026	\$ 380,000.00	278	39.96	M2
27	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRIA CHICA	AGUA FRIA CHICA	-	2025/FAISMUM1027	\$ 700,000.00	802	39.96	M2
28	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL (LEONA VICARIO)	CORREO	-	2025/FAISMUM1028	\$ 900,000.00	150	120.96	M2
29	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA MORA	LA MORA	-	2025/FAISMUM1029	\$ 464,672.00	94	26.50	M2
30	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, JACALA DE LEDEZMA	EL CARRIZAL	-	2025/FAISMUM1030	\$ 604,000.00	129	39.96	M2
31	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO BO. SABINO	JACALA	EL SABINO	2025/FAISMUM1031	\$ 1,300,000.00	4415	392.00	ML
32	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MANANTIAL "EL USHI", EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	LA PALMA	-	2025/FAISMUM1032	\$ 2,275,313.40	600	138.00	ML
33	REHABILITACION DE ESPACIO DEPORTIVO 1RA ETAPA	JACALA	EL CALVARIO	2025/FAISMUM1033	\$ 1,200,000.00	600	345.29	M2

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

 Municipio de Jacala de Ledezma PROGRAMA DE OBRA ANUAL MUNICIPAL 2025 Dirección de Obras Públicas 								
No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BARRIO	No. DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	METAS	
							CANT.	UNIDAD
6	REHABILITACIÓN CANAL DE RIEGO VADO HONDO	VADO HONDO	-	2025/FAISM031006	\$ 405,000.00	172	461.25	M2
7	REHABILITACIÓN DE CANAL DE RIEGO QUETZALAPA	QUETZALAPA	-	2025/FAISM031007	\$ 600,000.00	478	668.00	M2
16	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN BARRIO LA PILA, JACALA DE LEDEZMA.	JACALA	LA PILA	2025/FAISM031016	\$ 740,000.00	300	391.00	ML
18	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MINAS VIEJAS	MINAS VIEJAS	-	2025/FAISM031018	\$ 314,000.00	70	260.00	ML
19	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE PALOS PINTADOS	PALOS PINTADOS	-	2025/FAISM031019	\$ 653,000.00	130	509.25	M2
20	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COMATITLÁN	COMATITLÁN	-	2025/FAISM031020	\$ 235,000.00	32	740.00	ML
21	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y CUNETAS PERIMETRAL.	JACALA	EL CERRITO	2025/FAISM031021	\$ 600,000.00	110	27.60	M3
22	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA, TRAMO LA PALMA-OCTUPILLA	LA PALMA	-	2025/FAISM031022	\$ 551,401.20	600	4,925.00	M2
23	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LLANITOS.	LLANITOS	-	2025/FAISM031023	\$ 308,652.36	41	749.00	ML
24	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUANA DE ARCO, BARRIO EL CALVARIO	JACALA	EL CALVARIO	2025/FAISM031024	\$ 432,947.64	4271	135.40	ML
25	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESA DE LA CEBADA	MESA DE LA CEBADA	-	2025/FAISM031025	\$ 535,000.00	110	39.26	M2
26	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE QUETZALAPA, JACALA DE LEDEZMA	QUETZALAPA	-	2025/FAISM031026	\$ 535,000.00	278	39.96	M2
27	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA CHICA	AGUA FRÍA CHICA	-	2025/FAISM031027	\$ 700,000.00	302	39.96	M2
28	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL (LEONA VICARIO)	COÑECITO	-	2025/FAISM031028	\$ 900,000.00	150	120.96	M2
29	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA MORA	LA MORA	-	2025/FAISM031029	\$ 464,672.00	94	26.50	M2
30	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL, JACALA DE LEDEZMA	EL CARRIZAL	-	2025/FAISM031030	\$ 604,000.00	189	39.96	M2
31	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO BO. SABINO	JACALA	EL SABINO	2025/FAISM031031	\$ 1,200,000.00	4415	392.00	ML
32	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MANANTIAL "EL USHI", EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	LA PALMA	-	2025/FAISM031032	\$ 2,275,313.65	600	138.00	ML
33	REHABILITACION DE ESPACIO DEPORTIVO 1RA ETAPA	JACALA	EL CALVARIO	2025/FAISM031033	\$ 1,200,000.00	600	345.29	M2
REPUVE								
34	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL EN CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE MATAMOROS Y PINO SUAREZ FRENTE A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 16 CORONEL ALFONSO MAYORGA OLIVARES, CABECERA MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA.	JACALA	EL CERRITO	2025/RVUPE-00028	\$ 37,462.50	4415	400.00	ML
FORTAMUN (FAPFM)								
35	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS, EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA	JACALA	EL AGUAJE	2025/FAPFM031001	\$ 1,300,000.00	150	147.84	M2
FDOFM								
36	EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN MANANTIAL "EL USHI" EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	LA PALMA	-	2025/FDOFM031001	\$ 275,131.56	600	1.00	PZA

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

34	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL EN CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE MATAMOROS Y PISO SUAREZ FRENTE A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 16 CORONEL ALFONSO MAYORGA OLIVARES, CABECERA MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA.	JACALA	EL CERRITO	2025/RVUPE 00028	\$ 37,462.50	4415	400.00	ML
	PORTAMUN (PAPEM)							
35	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS, EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	JACALA	EL AGUAJE	2025/PAPFM021002	\$ 1,800,000.00	190	147.94	M2
	IDEM							
36	EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN MANANTIAL "EL USHI" EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	LA PALMA		2025/PDOPM03100 1	\$ 275,131.50	600	1.00	PZA



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



RECURSO FAISMUM 2026

Para el año 2026, donde se destinó un total de \$24,478,121.00 MDP para el municipio de Jacala de Ledezma, se destinaron un total de \$8,915,703.00 MDP correspondientes a la primera etapa del año para la ejecución de las obras para la cobertura de infraestructura y equipamiento comunitario, impulsar el desarrollo económico y social mediante infraestructura que facilite el acceso a servicios, educación, salud y actividades productivas.

En el periodo comprendido de enero a septiembre del 2026, desglosado de la siguiente manera.

OBRAS TERMINADAS

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BARRIO	No. DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	METAS	
							CANT.	UNIDAD
COMPLEMENTARIAS								
1	REHABILITACIÓN DE CALLE HEROES DE 1847 EN BARRIO EL CALVARIO - JACALA	JACALA	EL CALVARIO	2026/FAISM031001	\$ 1,166,000.00	35	768.77	M2
2	REHABILITACION DE CALLE CUARTEL GUERRERO EN BARRIO EL CERRITO - JACALA	JACALA	EL CERRITO	2026/FAISM031002	\$ 828,400.00	35	273.35	M2
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE SIN NOMBRE, AL LADO DE LA TELESECUNDARIA, EN LOCALIDAD EL PINALITO	EL PINALITO		2026/FAISM031003	\$ 600,000.00	539	406.80	M2
4	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE JUAN ALVAREZ EN LA LOCALIDAD DE LOS DURAZNOS	LOS DURAZNOS		2026/FAISM031004	\$ 999,000.00	155	681.00	M2
5	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN LA LOCALIDAD DE LA MORA	LA MORA		2026/FAISM031005	\$ 500,000.00	94	342.00	M2
7	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LLANITOS	LLANITOS		2026/FAISM031007	\$ 320,000.00	41	710.00	ML
8	CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO EN LA ENTRADA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE EL SOTANO	EL SOTANO		2026/FAISM031008	\$ 500,000.00	62	288.00	M2
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE COÑECITO	COÑECITO		2026/FAISM031009	\$ 600,000.00	539	406.80	M2
11	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DE HORCONES	PUERTO DE HORCONES		2026/FAISM031011	\$ 500,000.00	161	336.00	M2
12	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL.	EL CARRIZAL		2026/FAISM031012	\$ 520,000.00	189	360.00	M2
13	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HEROES DE 1847 EN BARRIO EL CALVARIO- JACALA	JACALA	EL CALVARIO	2026/FAISM031013	\$ 303,303.00	5	173.30	ML
15	REABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CUARTEL GUERRERO BARRIO EL CERRITO, JACALA	JACALA	EL CERRITO	2026/FAISM031015	\$ 260,000.00	34	141.60	ML

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Obras en proceso de planeación y ejecución

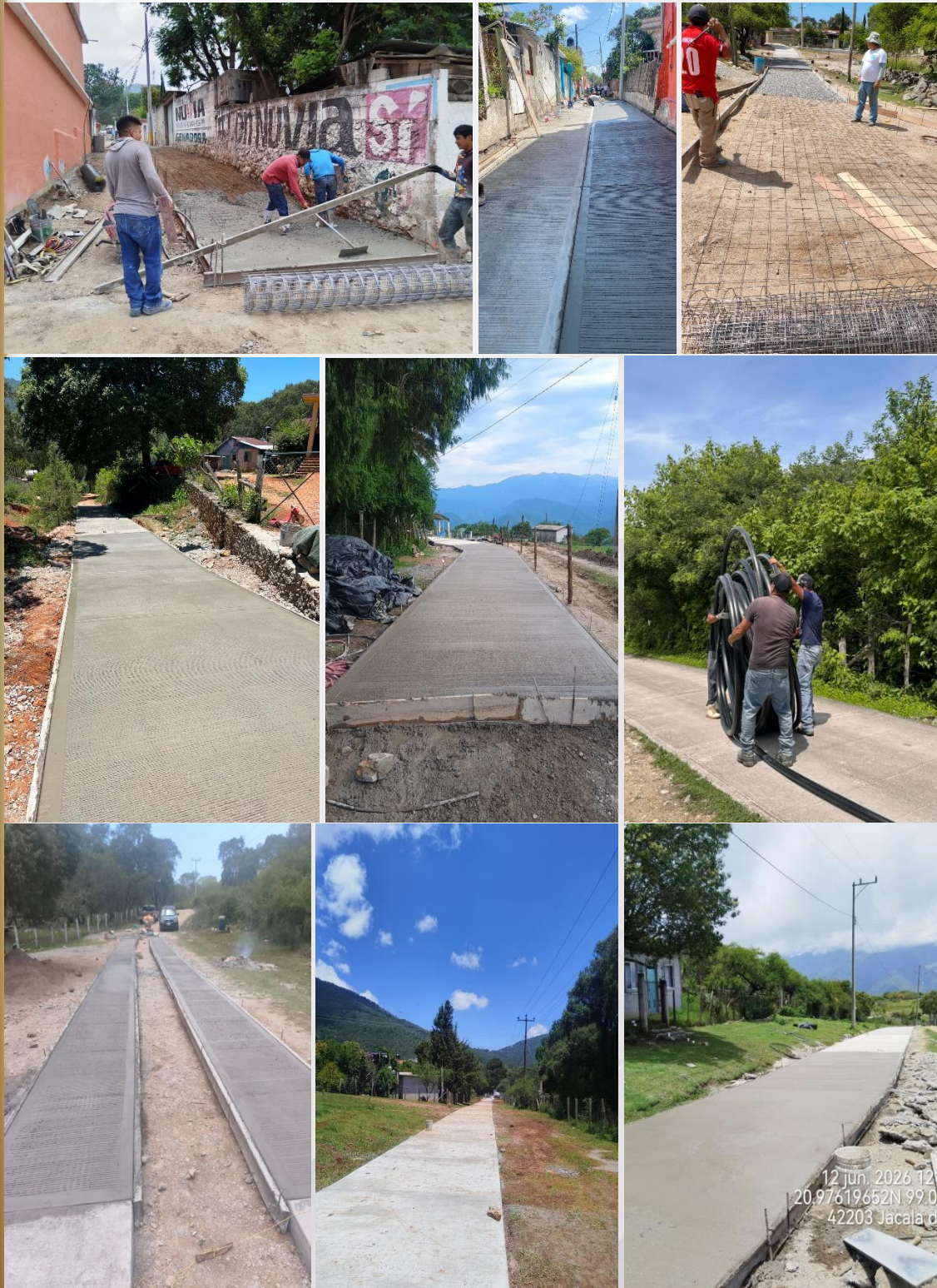
No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	BARRIO	No. DE OBRA	MONTO DE INVERSIÓN
-----	-------------------	-----------	--------	-------------	--------------------

COMPLEMENTARIAS

6	CONSTRUCCION DE CALLE DE ACCESO EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA	LA PALMA		2026/FAISM031006	\$ 779,000.00
10	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN LA LOCALIDAD DE PALOS PINTADOS	PALOS PINTADOS		2026/FAISM031010	\$ 540,000.00
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LOS HOYOS	LOS HOYOS		2026/FAISM031014	\$ 500,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE QUETZALAPA	QUETZALAPA			\$ 650,000.00
	REHABILITACIÓN DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS	SAN NICOLAS			\$ 900,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE COMATITLÁN	COMATITLÁN			\$ 859,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE EL CEDRAL, JACALA	CEDRAL			\$ 400,000.00
	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE OCTUPILLA, JACALA DE LEDEZMA	OCTUPILLA			\$ 655,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE JACALA, BO. EL CENTRO	JACALA	EL CENTRO		\$ 1,300,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CALLE DIVISIÓN DEL NORTE, BO. CALVARIO, JACALA				\$ 1,300,000.00
	REHABILITACIÓN DE TECHADO EN LA LOCALIDAD DE JACALA, BO. EL AGUAJE	JACALA	EL AGUAJE		\$ 1,150,000.00
	ÁREA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS (COMPLEMENTO DE CELDA DE RESIDUOS)	JACALA	EL CERRITO		\$ 954,472.60

	CONSTRUCCIÓN DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA CHICA	AGUA FRÍA CHICA		MONTO PROXIMADO	\$ 800,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE N LA LOCALIDAD DE DE VADO HONDO	VADO HONDO		MONTO PROXIMADO	\$ 770,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO		MONTO PROXIMADO	\$ 770,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PINO SUAREZ, BO. EL CENTRO	JACALA	EL CENTRO	MONTO PROXIMADO	\$ 800,000.00
	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR Y COLOCACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA PB1, LA PALMA	LA PALMA		MONTO PROXIMADO	\$ 450,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DIVISIÓN DEL NORTE, BO. CALVARIO, JACALA	JACALA	SAN ISIDRO	MONTO PROXIMADO	\$ 1,400,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE AUDIOVISUALY GIMNASIO EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	JACALA	EL AGUAJE		\$ 2,674,404.00

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Como mecanismo de fundamental para fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en las comunidades de Jacala de Ledezma se realizan capacitaciones a los comités de contraloría social en el ámbito de las obras municipales, contribuyendo a identificar oportunamente posibles irregularidades, necesidades o áreas de mejora, promoviendo una comunicación directa entre la ciudadanía y las autoridades municipales. De esta manera, el Comité favorece que las obras respondan a las necesidades reales de la población y que los recursos públicos sean ejercidos de manera responsable, eficiente y transparente, generando mayor confianza y beneficio para las comunidades.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

GESTIONES ESTATALES

GESTIONES ESTATALES CULMINADAS				
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	BENEF (HAB)	LOCALIDADES
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LAGUNA SECA, MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA.	\$8,310,800.00	929 HAB	EL PINALITO, JOYA DE LAS AGUILAS, LAGUNA SECA
2	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN JACALA DE LEDEZMA.; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE JACALA, MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HIDALGO.	\$1,914,348.78	4582 HAB	LOC. JACALA
3	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE PLOMOSAS, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA.	\$4,850,000.00	529 HAB	PLOMOSAS

GESTIONES ESTATALES INICIADAS Y/O EN PROCESO				
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	BENEF (HAB)	LOCALIDADES
1	HABILITACIÓN DE CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL PARA EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE JACALA, MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HIDALGO.	\$4,926,000.06	4582 HAB	LOC. JACALA
2	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN MANANTIAL "EL USHI", EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA, EN EL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA, MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HIDALGO	\$2,991,136.97	12,290 HAB	MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA
3	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SANTO DOMINGO	\$2,922,110.88	248 HAB	SANTO DOMINGO
4	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN QUETZALAPA	\$2,089,000.94	462 HAB	QUETZALAPA

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

5	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA	\$3,000,000.00	302 HAB	AGUA FRÍA CHICA
6	AMPLIACIÓN DE CAMINO Y PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL	\$14,044,800.00	538 HAB	CARRIZAL, SANTO DOMINGO, RANCHO NUEVO, COMATITLÁN
7	REHABILITACIÓN DE CALLE AQUILES SERDÁN BARRIO SAN ISIDRO, JACALA DE LEDEZMA HGO.	\$8,347,058.12	12,290 HAB	MUNICIPIO DE JACALA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS

GESTIONES ESTATALES A FUTURO				
NO.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	BENEF (HAB)	LOCALIDADES
1	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN ÁREA DEPORTIVA "EL CAMPAMENTO", JACALA DE LEDEZMA	\$6,205,513.00	4582HAB	LOC. JACALA

1.2 Gestión de proyecto carretero para la continuación de la rehabilitación del tramo Federal de la Carretera #85.

GESTIONES FEDERALES			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	BENEFICIADOS (HAB)	LOCALIDADES
CONSERVACIÓN PERIÓDICA DE TRAMO FEDERAL DEL KM 163+200 AL KM 195+100.	11.6 MDP	Más de 68 mil personas	MUNICIPIOS DE LA REGIÓN Y DEL ESTADO

1.3 Gestión para los caminos principales del Municipio de Jacala de Ledezma en las localidades de El carrizal y Jacala

Los proyectos se dieron a fin de realizar un análisis de la necesidad de la población en base a la deficiencia de los caminos a fin de contemplar en las metas la ampliación de camino, trazo y nivelación, obras de drenaje, construcción de muros de contención, pavimento hidráulico, cunetas y señalamientos.

A través de levantamientos topográficos en sitio y desglose de información presupuestal para la elaboración del expediente técnico y presentación ante la Secretaría de Infraestructura.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

REHABILITACIÓN DE CALLE AQUILES SERDÁN BARRIO SAN ISIDRO, JACALA DE LEDEZMA HGO.



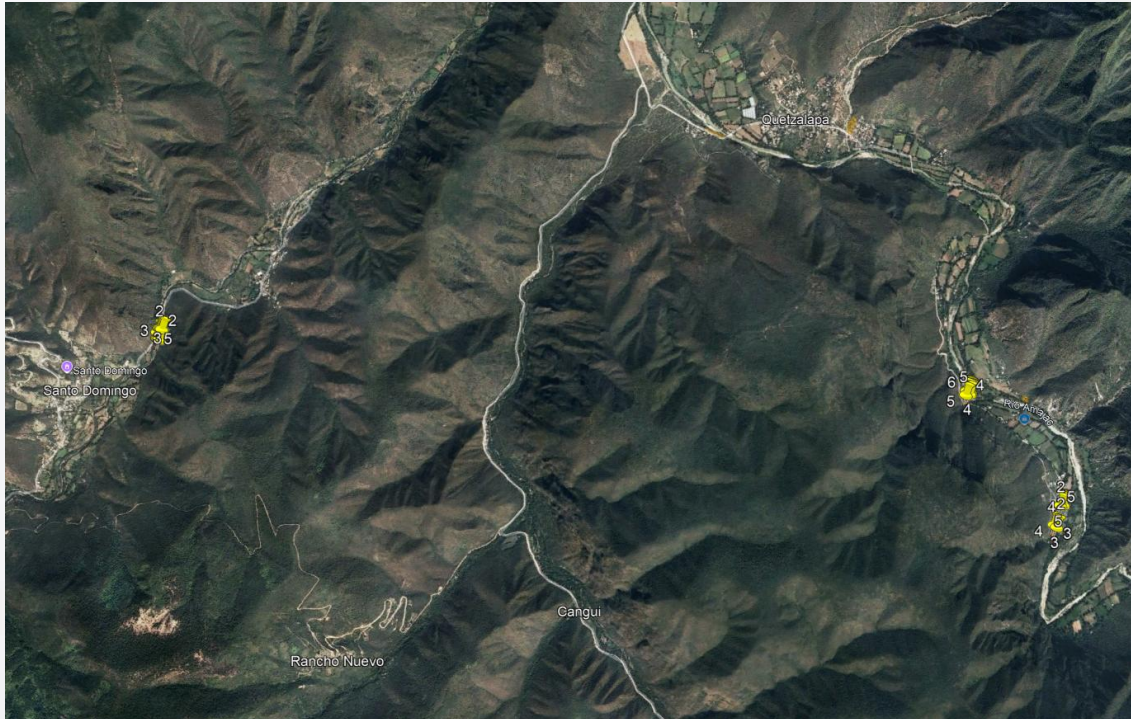
AMPLIACIÓN DE CAMINO Y PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL



2.1 Proyecto: Gestión de proyecto de reubicación de viviendas localizadas como zonas de riesgo ante la comisión nacional de vivienda (CONAVI) en acompañamiento de protección civil y el proyecto de viviendas del bienestar.

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) desarrolló una estrategia de atención integral, y en apoyo con el Ayuntamiento de Jacala de Ledezma, a través de la Dirección de Obras Públicas, en coordinación con Protección Civil Municipal, la cual consistió en la coordinación de las dependencias para realizar la atención a las viviendas afectadas por el Huracán Priscilla, en un primer sondeo en las zonas afectadas se logró realizar la visita a las localidades de La palma, Quetzalapa, Vado Hondo, Santo Domingo, Octupilla y Jacala, en el cual se capturaron los polígonos con viviendas afectadas de 30 personas inicialmente. En un análisis posterior se estableció el estimado de 20 personas afectadas de las cuales se recabaron datos para su relocalización en la cual se llevará a cabo una visita para su organización y atención a la ciudadanía y a sus viviendas.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

2.2 Atención a escuelas básicas para la elaboración y/o supervisión de obras para el programa “La escuela es Nuestra”

Los proyectos ejecutados con recursos del programa generan beneficios directos para las escuelas al mejorar su infraestructura física, incrementar la seguridad y funcionalidad de sus instalaciones y crear ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas.



3.1 Proyecto: Gestión municipal para proyectos de agua potable para la Comisión estatal de Agua y Alcantarillado en las comunidades de Santo Domingo y Quetzalapa afectadas por parte de la vaguada monzónica.

Para el proyecto de “Rehabilitación de la línea de agua potable en la localidad de Quetzalapa” se autorizó una inversión de \$2,089,000.94 con una meta de 2,855 metros lineales de tubería de polietileno por parte de la Comisión Estatal de

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Agua y Alcantarillado, beneficiando principalmente a la comunidad de Quetzalapa, derivado de los derrumbes que inhabilitaron el servicio de una de las líneas principales a la comunidad.

Las metas consideran 2,855 metros lineales de tubería de 3" de polietileno, proyectada desde el manantial "El platanal" hasta el tanque de almacenamiento, la construcción de 285 piezas de atraques de concreto, 5 piezas de cajas de válvulas, equipamiento con válvulas de expulsión de aire y de compuerta.



Para el proyecto de "Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Santo Domingo" se autorizó una inversión de \$2,9222,110.88 con una meta de 980 metros lineales de tubería de Fo.Go. por parte de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado, beneficiando principalmente a la comunidad de Santo Domingo, derivado de los derrumbes que inhabilitaron el servicio de una de las líneas principales a la comunidad. Las metas consideran la sustitución del tramo afectado de 980 metros lineales de tubería de Fierro Galvanizado Cedula 40, construcción de 153 atraques de concreto, 3 cajas de válvulas, equipamiento con válvulas de expulsión de aire y de compuerta.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

3.2 Apoyo de las diferentes instancias de gobierno estatales, federales y municipales para la atención de caminos derivado de las afectaciones de la Vaguada Mozónica (SCT, CMIC, SIPDU, SEMARNATH)

MAQUINARIA MUNICIPAL

La maquinaria pesada asignada a esta dependencia desarrolló diversas actividades orientadas al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, así como a la atención de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales. Los trabajos se realizaron con la finalidad de garantizar la seguridad y accesibilidad de las vías de comunicación para la población.

Actividades realizadas con la motoconformadora

La motoconformadora ejecutó labores de mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales en un aproximado de 36 kilómetros a lo largo de la zona del río en las comunidades de Octupilla, Carrizal, La Palma, Quetzalapa, Vado Hondo; de igual manera se realizaron trabajos en Laguna Seca y José María Morelos con un aproximado de 14 kilómetros. Las actividades que destacan son:

- Conformación y nivelación de caminos de terracería.
- Construcción y limpieza de cunetas para facilitar el drenaje de aguas pluviales.
- Perfilado y rehabilitación de superficies de rodamiento.
- Relleno y conformación de tramos deteriorados.
- Apoyo en trabajos de conservación y mejoramiento de la red vial, contribuyendo a mantener las vías en condiciones adecuadas para el tránsito vehicular y peatonal.

Actividades realizadas con las retroexcavadoras

La retroexcavadora fue utilizada principalmente para la atención de emergencias derivadas de los daños ocasionados por el Huracán Priscila, en toda la cabecera municipal, así como en las comunidades de Pinal, San Nicolás, Barranca Arriba, Octupilla, El Refugio, Llanitos, Santo Domingo, Rancho Nuevo, Comatitlan, La Palma, Quetzalapa y Vado Hondo realizando las siguientes actividades:

- Remoción de más de 900 m³ de derrumbes y deslizamientos de tierra que obstruían caminos.
- Retiro de material pétreo, lodo y escombros de las vías afectadas.
- Limpieza y rehabilitación de accesos para restablecer la circulación.
- Apoyo en trabajos de recuperación de infraestructura vial afectada por el fenómeno
- Apoyo a desazolvé de 19,8 kilómetros de canales de riego.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- Acomodo de vados vehiculares.
- Retroexcavadora para mantenimiento continuo del relleno sanitario.
- Abundar material de revestimiento para caminos.

Actividades realizadas de excavadora 320

- Reapertura de caminos con deslaves
- Realizar vados improvisados
- Corte de talud en vía con riesgo

Remoción de más de 900 m3 de derrumbes y deslizamientos de tierra que obstruían caminos.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Perfilado y rehabilitación de superficies de rodamiento



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Habilitación de paso provisional por derrumbe de puente en La palma



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Apoyo para la rehabilitación del área de trabajo en el manantial “El Ushi”



Apoyo a desazolvé de 19,8 kilómetros de canales de riego



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Retroexcavadora para mantenimiento de Relleno Sanitario



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Apertura de caminos a partir de la vaguada monzónica, en las comunidades de: Barranca Arriba, El Carrizal, Octupilla, La Palma, Santo Domingo, Minas Viejas, Quetzalapa, Vado Hondo, Rancho Nuevo, San Nicolas, El Refugio.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

3.3 Atención a los tramos de caminos del Municipio de Jacala de Ledezma por parte de Gobierno Federal.

- Santo Domingo – Rancho Nuevo – Quetzalapa, del km 0+000 al 6+000.
- La Palma – Santo Domingo (Paso Comaltitlán), del km 0+000 al 4+800.
- Llanitos – Octupilla – Santo Domingo, del km 0+000 al 1+400.
- Llanitos – Octupilla – Santo Domingo, del km 11+100 al 16+200.
- Barranca Arriba – San Nicolás – Guayabos, del km 0+000 al 1+800.
- (San Nicolás–Octupilla) – Plomosas – Minas Viejas, del km 0+000 al 5+340.
- (San Nicolás–Octupilla) – Plomosas – Minas Viejas, del km 10+900 al 14+300.
- Jacala – El Aguaje, del km 0+000 al 2+400.
- Ramal a Agua Fría Chica, del km 0+000 al 1+200.
- Octupilla – Quetzalapa – Vado Hondo, del km 0+000 al 16+800.
- Octupilla – Quetzalapa – Vado Hondo, del km 16+800 al 21+000.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Construcción de paso provisional en la comunidad de La Palma

El apoyo se llevó a cabo por parte de la Localidad de la Palma con los permisos del paso en predios ejidales, en coordinación con el municipio apoyando con la maquinaria necesaria para la elaboración del puente y las secretarías estatales y federales para la donación de material que permitió que fuera posible construir sobre el arroyo un puente de aproximadamente 30 metros lineales, beneficiando a las localidades de La palma, permitiendo el paso para las localidades vecinas de Vado Hondo, Quetzalapa, Comatitlán y Santo domingo, así como el paso para permitir el acceso para proyectos de rehabilitación de caminos que se encontraban en puerta.



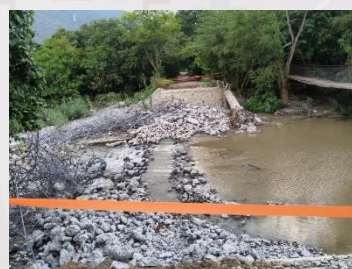
Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

3.4 Gestión y atención a proyecto de Puente “La palma”, resultado del derrumbe de la estructura por parte de las lluvias de la vaguada monzónica.

Después del colapso del puente ocasionado por la Vaguada Monzónica de octubre de 2025, el Gobierno Municipal inició de manera inmediata las gestiones necesarias para que la obra fuera considerada dentro de los programas de atención de la SICT.

Tras realizar un recorrido por la zona se definió que el puente presentaba deformidades y falta de elementos estructurales que debilitaban su resistencia y presentaban un riesgo para la población. Por lo que se solicitó a las autoridades locales el cierre del paso para evitar que la ciudadanía sufriera percances mayores.

El proyecto considera la longitud total de 90 metros lineales sobre el trazo existente del camino, un ancho total de 7 metros que contempla dos carriles de circulación, con un ancho funcional de 5 metros para el tránsito vehicular, dos banquetas laterales de 1 metro cada una, destinadas a la circulación segura de peatones



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Servicios Generales: José Chávez Martínez

El **Área de Servicios Generales** es la dependencia responsable de planear, coordinar y ejecutar las acciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios públicos municipales. Su labor comprende el mantenimiento y conservación de espacios públicos, edificios e infraestructura municipal; la atención del alumbrado público y el apoyo logístico en eventos oficiales, con el propósito de brindar servicios eficientes, oportunos y de calidad que contribuyan al bienestar de la población, a la conservación del entorno urbano y al fortalecimiento de la imagen del municipio.

CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo: conservar y mantener los espacios públicos

Descripción: durante el segundo año de la administración municipal, la dirección de servicios generales implementó el mantenimiento de espacios públicos, permitiendo que estos permanezcan en condiciones adecuadas para su funcionamiento.

Resultados: se conservaron en mejores condiciones los parques recreativos.

Beneficios: espacios públicos más seguros y funcionales para la ciudadanía.

La implementación del programa anual de conservación de espacios públicos representó un impacto significativo en el funcionamiento del ayuntamiento, al mantener en óptimas condiciones los parques recreativos.

Para la comunidad, este programa se tradujo en espacios públicos limpios, seguros y en mejores condiciones para la realización de actividades recreativas garantizando que los servicios brindados por el ayuntamiento se desarrollaran en lugares dignos y funcionales, en beneficio de las familias de Jacala de Ledezma.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Proyecto: renovación de luminarias

Objetivo

Mejorar el sistema de alumbrado público del municipio mediante la renovación de luminarias, con el propósito de brindar una iluminación eficiente en calles, avenidas, espacios públicos y comunidades, fortaleciendo la seguridad de la población, la movilidad y la imagen urbana.

Descripción

Durante el segundo año de la administración municipal, la dirección de servicios generales llevó a cabo el proyecto de renovación de luminarias, orientado a sustituir equipos de alumbrado en mal estado por luminarias de mayor eficiencia y rendimiento. asimismo, se realizaron recorridos permanentes para identificar puntos con deficiencias en el servicio, atender reportes ciudadanos y efectuar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el funcionamiento del sistema de alumbrado público.

Resultados

Se renovó el sistema de alumbrado público en el municipio.

se mejoró la iluminación en calles, avenidas, parques, jardines y espacios públicos.

se atendieron de manera oportuna los reportes ciudadanos relacionados con fallas en luminarias.

Se dio mantenimiento preventivo y correctivo para mantener en óptimas condiciones el sistema de alumbrado público.

Se fortaleció la cobertura y eficiencia del servicio, incrementando la confiabilidad del alumbrado en las diferentes localidades del municipio.

Beneficios

- Mayor seguridad para peatones y automovilistas durante la noche.
- Mejor visibilidad en calles, espacios públicos y zonas de convivencia.
- Incremento en la percepción de seguridad de la ciudadanía.
- Mayor eficiencia en la prestación del servicio de alumbrado público y reducción de fallas.
- Contribución al mejoramiento de la imagen urbana del municipio.
- Fortalecimiento de la calidad de vida de las familias de Jacala de Ledezma mediante espacios públicos mejor iluminados y más seguros.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

En el municipio de Jacala de Ledezma Hgo. se colocaron luminarias siendo beneficiarios 43 localidades dando un total de 12,290 habitantes.

Barr. El Cerrito



Barr. El Calvario



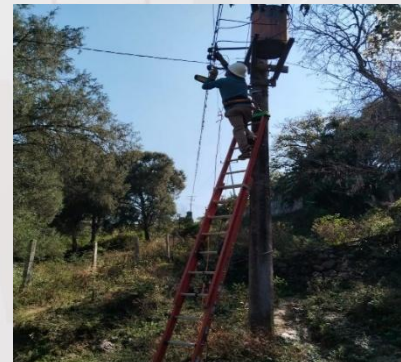
Barr. El Sabino



La Palma



Guayabos



Conservación de espacios públicos



Campamento



san isidro



la pila

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

CONSERVACION DE AREAS VERDES



JARDIN MUNICIPAL



EL CALVARIO

Huracán Priscila (octubre 2025)

Se apoyó con traslado de víveres y limpieza en las diferentes comunidades
Santo domingo



Pintura de guarniciones (marzo 2026)

Apoyo en pintar las guarniciones de las calles de la cabecera municipal.

Jardín municipal



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

DEPTO. DE LIMPIAS: JOSÉ ÁNGEL ESTRADA ORTIZ

El **Departamento de Limpias** es el área encargada de planear, coordinar y ejecutar las acciones de limpieza y manejo integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio. Sus funciones comprenden la recolección y traslado de residuos, el barrido manual de calles, la limpieza de espacios públicos y el apoyo en jornadas de saneamiento, con el propósito de mantener un entorno limpio, saludable y ordenado, contribuyendo a la protección del medio ambiente, la salud pública y el bienestar de la población.

Durante el segundo año de la administración pública municipal, el departamento de limpias fortaleció las acciones encaminadas a mantener un municipio limpio, ordenado y saludable, brindando servicios eficientes.

PROYECTO. LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo:

Mantener en condiciones óptimas de limpieza los espacios públicos del municipio mediante acciones permanentes de barrido, recolección de residuos, retiro de maleza y mantenimiento de áreas de uso común, con el fin de brindar a la ciudadanía entornos seguros, ordenados y saludables.

Descripción:

Durante el segundo año de la administración pública municipal, el departamento de limpias llevó a cabo labores permanentes de limpieza en calles, avenidas, parques, jardines, plazas públicas, áreas verdes y demás espacios de convivencia. asimismo, se realizaron jornadas de limpieza en apoyo a eventos cívicos, culturales, deportivos y festividades, además del retiro de residuos sólidos, ramas, maleza y escombro en distintos puntos del municipio, fortaleciendo la imagen urbana y contribuyendo a la conservación del entorno.

Resultados:

Se mantuvo una atención continua en los espacios públicos del municipio mediante la ejecución de jornadas de limpieza programadas y extraordinarias, logrando reducir la acumulación de residuos, mejorar las condiciones de higiene y fortalecer la cobertura de los servicios de limpia en beneficio de la población.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

PROYECTO: RUTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA

Objetivo:

Garantizar la prestación oportuna, eficiente y continua del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos mediante la cobertura de las rutas programadas en la cabecera municipal y las comunidades, contribuyendo a la protección de la salud pública y al cuidado del medio ambiente. Atendiendo el 100 % de las comunidades que conforman el municipio integrando las 3 comunidades restantes Mesa de la cebada, Barranca arriba y Rancho nuevo recolectando una vez por mes los residuos sólidos.

Descripción:

Durante el segundo año de la administración pública municipal, el departamento de limpias ejecutó de manera permanente las rutas de recolección de basura establecidas, atendiendo la cabecera municipal y las comunidades conforme a la programación definida. asimismo, se realizaron ajustes operativos para optimizar los recorridos, reducir tiempos de atención y brindar respuesta oportuna a las necesidades de la ciudadanía, asegurando la recolección de los residuos sólidos urbanos generados en hogares, comercios y espacios públicos.

Resultados:

Se logró mantener la cobertura de las rutas de recolección programadas, aumentado así las 3 comunidades que faltaban por atender, garantizando la continuidad del servicio en beneficio de la población. estas acciones permitieron disminuir la acumulación de residuos sólidos en la vía pública, mejorar las condiciones de limpieza del municipio y fortalecer la eficiencia operativa del departamento de limpias



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Recolección de basura en el municipio



COÑECITO



PINALITO



Adquisición de nueva unidad para recolección

Con el propósito de fortalecer y mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, se llevó a cabo la adquisición de una nueva unidad recolectora de basura para el municipio. Esta acción representa un importante avance para el depto. De limpias, al permitir ampliar la capacidad operativa y brindar un servicio más eficiente y oportuno a la ciudadanía.

La incorporación de esta unidad contribuye a mejorar las rutas de recolección, reducir los tiempos de atención y fortalecer la cobertura del servicio en las diferentes localidades del municipio. Asimismo, permite contar con mejores condiciones para

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

atender las necesidades de limpieza y recolección, favoreciendo el manejo adecuado de los residuos y evitando su acumulación en calles y espacios públicos.

Con esta adquisición, la Administración Pública Municipal refrenda su compromiso de mantener un municipio más limpio, ordenado y saludable, fortaleciendo la prestación de los servicios públicos en beneficio de las familias y mejorando la imagen urbana del municipio.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

EJE 9. SUSTENTABILIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

El eje tiene como objetivo promover el cuidado y conservación del medio ambiente, fomentando una cultura de responsabilidad y participación ciudadana en el uso adecuado de los recursos naturales.

La sustentabilidad implica atender las necesidades actuales sin comprometer los recursos y condiciones ambientales de las futuras generaciones. Por ello, resulta fundamental fortalecer acciones de educación ambiental, prevención, conservación y cuidado de los espacios naturales y públicos.

Desde el ámbito municipal se busca generar conciencia sobre la importancia de mantener entornos limpios, reducir prácticas que afecten al medio ambiente y promover la participación de la ciudadanía en acciones de protección y conservación.

Las actividades impulsadas durante el periodo contribuyeron a fortalecer la conciencia ambiental y la responsabilidad social, particularmente entre las nuevas generaciones, promoviendo valores de respeto hacia la naturaleza y el entorno en el que se desarrolla la comunidad.

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE: ING. MIRIAM TREJO JUAREZ

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Planear, coordinar y ejecutar programas de conservación y protección ambiental.
- Promover campañas de **reforestación aérea y manual** con especies nativas para la recuperación de áreas degradadas.
- Impulsar acciones para el **manejo integral de los residuos sólidos urbanos**, incluyendo la separación de residuos, reciclaje y el seguimiento al proyecto de la **Celda de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos**.
- Realizar jornadas de limpieza, saneamiento de tiraderos clandestinos, retiro de residuos y mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes.
- Desarrollar programas y **talleres de educación ambiental** en instituciones educativas y comunidades, fomentando la cultura del cuidado del medio ambiente.
- Promover la conservación y protección de la **fauna silvestre**, en coordinación con dependencias estatales y federales.
- Atender denuncias ciudadanas relacionadas con la contaminación ambiental,

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- la tala, la quema de residuos y otros impactos al entorno.
- Participar en campañas de prevención de incendios forestales y restauración de ecosistemas afectados.
- Gestionar apoyos y coordinar acciones con instituciones gubernamentales, organizaciones y comunidades para fortalecer la protección del patrimonio natural.
- Promover el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el ámbito municipal.
- Fomentar la participación ciudadana en acciones de conservación y desarrollo sustentable.

A través de estas acciones, el Área de Ecología contribuye a preservar los recursos naturales, mejorar la calidad ambiental del municipio y promover un desarrollo sustentable en beneficio de las y los habitantes de Jacala de Ledezma.

REFORESTACION AEREA CON ESPECIES NATIIVAS

El día 19 de julio de 2026, la presidenta Municipal, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (SEMARNATH), llevó a cabo una jornada de reforestación aérea en los Bienes Comunes de San Nicolás y la comunidad de El Sótano, específicamente en el lugar conocido como La Mojonera, dentro del municipio de Jacala. Durante esta actividad se realizó la dispersión de más de 100,000 bolitas de arcilla con semillas nativas, una técnica de restauración ambiental que permite llevar material vegetal a zonas de difícil acceso, favoreciendo la recuperación de áreas forestales y la conservación de especies propias de la región. Esta acción representa un importante esfuerzo conjunto para fortalecer la reforestación, proteger los recursos naturales y promover la recuperación de los ecosistemas locales, generando beneficios ambientales para toda la ciudadanía del municipio de Jacala. Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con el cuidado del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de estrategias sustentables en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Reforestación manual con especies nativas del municipio

Como parte de las acciones de conservación ambiental y recuperación de los recursos naturales, se llevó a cabo una jornada de reforestación manual con especies nativas del municipio, con el objetivo de fortalecer la cobertura forestal, proteger los ecosistemas y promover el cuidado del medio ambiente.

Durante esta actividad se realizó la entrega y plantación de 13,090 árboles maderables de las especies pino, ahuehuete, fresno y caoba, los cuales fueron distribuidos en las comunidades de El Sótano, Agua Fría Grande, La Palma, Quetzalapa, Vado Hondo y la Cabecera Municipal.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Estas acciones contribuyen a la recuperación de áreas verdes, la conservación del suelo, la captación de agua y el fortalecimiento de los ecosistemas locales, beneficiando a las familias de todo el municipio de Jacala de Ledezma.

Con la participación de las comunidades y el compromiso del Gobierno Municipal, se continúa impulsando una cultura ambiental responsable y acciones encaminadas a preservar los recursos naturales para las futuras generaciones.

Creación de brigada de monitoreo de fauna silvestre

El día 29 de mayo de 2026 se llevó a cabo la creación de una Brigada de Monitoreo de Fauna Silvestre, con el objetivo de fortalecer las acciones de conservación, vigilancia y protección de las especies que habitan en el municipio.

Como parte de esta iniciativa, se realizó la entrega de equipo especializado a los integrantes de la brigada, con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para llevar a cabo actividades de monitoreo, registro y seguimiento de la fauna silvestre presente en la región.

Estas acciones se desarrollan en coordinación con la **Comisión Estatal de Biodiversidad de Hidalgo (COESBIO)**, promoviendo la participación comunitaria y el fortalecimiento de capacidades locales para la conservación de la biodiversidad.

La creación de esta brigada representa un avance importante en la protección de los recursos naturales, permitiendo generar información sobre las especies existentes, identificar áreas de importancia ecológica y contribuir al manejo adecuado del patrimonio natural del municipio de Jacala de Ledezma.

Seguimiento al proyecto de celda de disposición final de residuos sólidos urbanos

Como parte de las acciones encaminadas al manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, se continúa con el seguimiento del proyecto de **construcción de la celda de disposición final de residuos sólidos urbanos**, el cual presenta un avance físico del 80%.

A la fecha se han realizado trabajos importantes como la construcción de la cuneta perimetral, la fosa de lixiviados, la caseta de vigilancia y la instalación de la geomembrana en la celda, elemento fundamental para evitar la contaminación del suelo y los mantos acuíferos mediante el control de los líquidos generados por los residuos.

Para la ejecución de este proyecto se destinó una inversión de \$1,000,000.00 (un millón de pesos) con recursos municipales, fortaleciendo la infraestructura

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

ambiental y mejorando las condiciones para la disposición adecuada de los residuos generados en el municipio.

Esta obra beneficiará directamente a las 12,290 personas habitantes del municipio de Jacala de Ledezma, al contribuir a la protección del medio ambiente, la prevención de riesgos sanitarios y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la gestión responsable de los residuos y la implementación de soluciones sustentables en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Organismos Descentralizados Municipales

El Gobierno Municipal de Jacala de Ledezma, Hidalgo, cuenta con organismos descentralizados que contribuyen al cumplimiento de las funciones y servicios públicos en beneficio de la población. Entre ellos se encuentran el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal** y la **Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jacala (CAPASJ)**.

El **DIF Municipal** tiene como propósito fortalecer la asistencia y el desarrollo integral de las familias, mediante acciones dirigidas principalmente a personas y grupos en situación de vulnerabilidad. Durante el periodo que se informa, desarrolló actividades y programas orientados a la atención social, apoyo a grupos prioritarios y promoción del bienestar de las familias del municipio.

Por su parte, la **CAPASJ** tiene a su cargo la prestación, administración y operación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, contribuyendo a garantizar el acceso de la población a estos servicios básicos. Asimismo, realiza acciones de mantenimiento, operación y atención a las necesidades de los usuarios, procurando mejorar la calidad y continuidad de los servicios.

De esta manera, ambos organismos fortalecen la gestión municipal al atender de manera especializada áreas prioritarias para el desarrollo y bienestar de la población de **Jacala de Ledezma**, manteniendo coordinación con el Gobierno Municipal y cumpliendo con las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

NOMBRE DEL AREA: COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA.
DIRECTIVO O TITULAR DEL ÁREA: LIC. GINA REYNA HERNÁNDEZ.

Cada gota de agua que llega a un hogar representa mucho más que un servicio público: significa bienestar, salud, tranquilidad y esperanza para las familias. Con esa convicción hemos trabajado cada día, conscientes de que servir a nuestra gente es el mayor honor y también la mayor responsabilidad.

Este informe no solo reúne cifras y acciones realizadas; refleja el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de hombres y mujeres que, con vocación de servicio, han enfrentado retos y construido soluciones para mejorar la calidad de vida de nuestro municipio. Porque cuando se trabaja con honestidad, cercanía y amor por nuestra tierra, los resultados se convierten en bienestar para todas y todos.

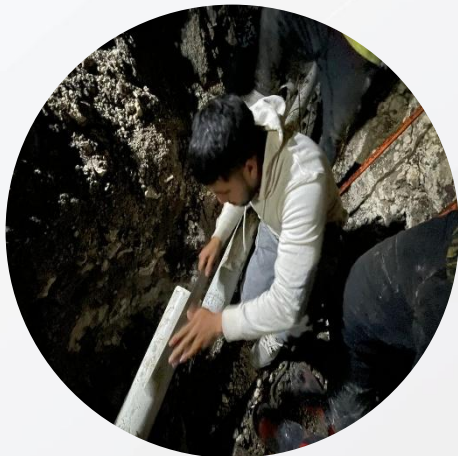
Con el firme compromiso de garantizar un servicio eficiente y de calidad para la población, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas acciones para fortalecer la infraestructura hidráulica, mejorar el suministro de agua potable y mantener la prestación de los servicios de agua y saneamiento en el municipio.

A través del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jacala (CAPASJ), se desarrollaron acciones permanentes de operación, mantenimiento, reparación y rehabilitación de infraestructura, atención de reportes ciudadanos, instalación de tomas domiciliarias, mantenimiento de plantas de bombeo, atención de líneas de conducción y redes de distribución, así como trabajos de limpieza y desazolve de las redes de drenaje.

De manera complementaria, se fortaleció la gestión de recursos para la ejecución de obras, se impulsó la coordinación con las comunidades y otras instituciones, se promovieron acciones de Cultura del Agua y se implementaron estrategias para fortalecer la capacidad financiera y operativa del organismo.

Estas acciones permitieron atender las necesidades cotidianas de la población y, al mismo tiempo, responder ante situaciones extraordinarias que durante el periodo representaron retos importantes para la infraestructura y la prestación de los

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS

La prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento requiere atención permanente. Por ello, durante el periodo se mantuvieron las labores operativas de CAPASJ para conservar la infraestructura y responder oportunamente a las necesidades de la población.

Entre las principales acciones realizadas se encuentran:

- ✓ Reparación de fugas de agua potable.
- ✓ Atención de fallas en el servicio.
- ✓ Instalación de nuevas tomas domiciliarias.
- ✓ Mantenimiento de las redes de distribución.
- ✓ Reparación y mantenimiento de plantas de bombeo.
- ✓ Desazolve de redes de drenaje.
- ✓ Rehabilitación de infraestructura afectada por las lluvias.
- ✓ Atención de reportes y solicitudes de la ciudadanía.

Estas actividades forman parte de la operación cotidiana del organismo y permiten mantener la infraestructura en condiciones adecuadas, atender las incidencias que se presentan y reducir los tiempos de afectación del servicio.

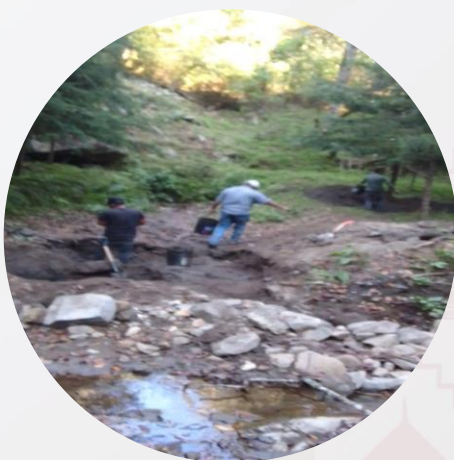
El mantenimiento preventivo y correctivo constituye una actividad prioritaria, particularmente ante el desgaste natural de los materiales, los años de servicio de algunas instalaciones y las condiciones geográficas del territorio municipal.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

FORTALECIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO

Una de las prioridades durante el periodo fue fortalecer las fuentes de abastecimiento y generar alternativas que permitan mejorar la capacidad de respuesta del sistema ante posibles interrupciones. En este sentido, se trabajó en la recuperación de la línea de agua proveniente de El Cobre, infraestructura que había permanecido sin utilizarse durante varios años.



El manantial de El Cobre pertenece al municipio de Nicolás Flores, por lo que, además de las acciones técnicas, fue necesario establecer comunicación y acuerdos con la comunidad para contar con la autorización correspondiente para conducir el agua hacia Jacala. La Dirección de CAPASJ y la Presidencia Municipal realizaron las gestiones necesarias ante la comunidad de El Cobre, logrando establecer un acuerdo que permitió avanzar en la rehabilitación de la línea.

La recuperación de esta infraestructura representa una alternativa para fortalecer el abastecimiento y disminuir la vulnerabilidad del sistema ante futuras contingencias.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Con el propósito de evaluar el desempeño institucional y medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo (CAPASJ) dio seguimiento a diversos indicadores de resultados durante el ejercicio fiscal.

Estos indicadores permiten valorar la eficiencia operativa, la sostenibilidad financiera y la calidad de los servicios proporcionados a la población.

INGRESO SEMESTRAL 2025

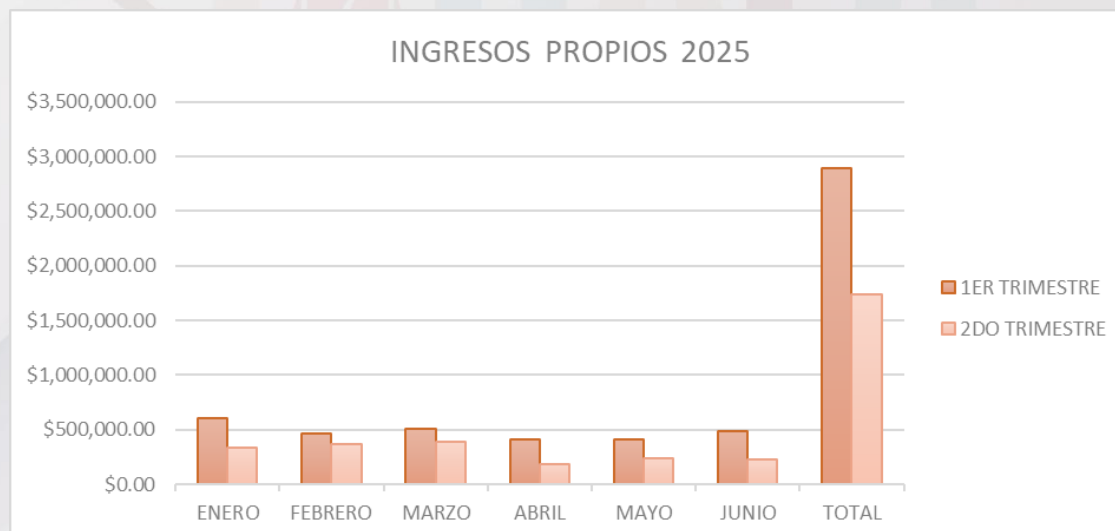
INGRESOS PROPIOS		
MES/PERIODO	1ER SEMESTRE	2DO SEMESTRE
1	\$607,283.65	\$339,157.06
2	\$466,831.94	\$368,582.94
3	\$510,070.24	\$387,902.88
4	\$413,429.54	\$180,773.65
5	\$410,865.11	\$234,195.83
6	\$488,421.79	\$222,325.32
TOTAL	\$2,896,902.27	\$1,732,937.68

% Disminución de Ingresos

$$\left(\frac{1er Semestre - 2do Semestre}{1er Semestre} \right) * 100$$

$$\left(\frac{(2896902.27 - 1737937.68)}{2896902.27} \right) * 100$$

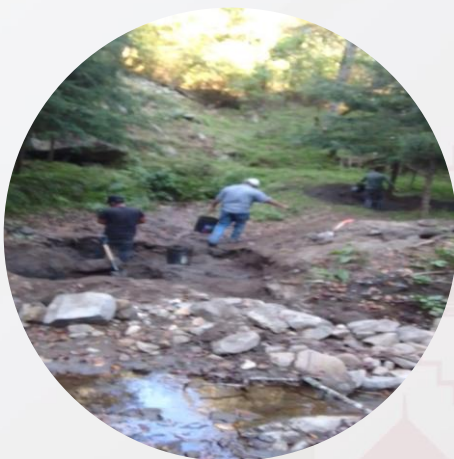
% Disminución de Ingresos = 40.18%



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

FORTALECIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO

Una de las prioridades durante el periodo fue fortalecer las fuentes de abastecimiento y generar alternativas que permitan mejorar la capacidad de respuesta del sistema ante posibles interrupciones. En este sentido, se trabajó en la recuperación de la línea de agua proveniente de El Cobre, infraestructura que había permanecido sin utilizarse durante varios años.



El manantial de El Cobre pertenece al municipio de Nicolás Flores, por lo que, además de las acciones técnicas, fue necesario establecer comunicación y acuerdos con la comunidad para contar con la autorización correspondiente para conducir el agua hacia Jacala. La Dirección de CAPASJ y la Presidencia Municipal realizaron las gestiones necesarias ante la comunidad de El Cobre, logrando establecer un acuerdo que permitió avanzar en la rehabilitación de la línea.

La recuperación de esta infraestructura representa una alternativa para fortalecer el abastecimiento y disminuir la vulnerabilidad del sistema ante futuras contingencias.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

ATENCIÓN A COMUNIDADES Y SISTEMAS INDEPENDIENTES

El Gobierno Municipal reconoce la importancia de acompañar a las comunidades que administran sus propios sistemas de agua potable. Durante el periodo se atendieron solicitudes relacionadas con afectaciones a líneas de distribución de diversos comités independientes.

Entre ellas se encuentra la comunidad de El Carrizal, cuya línea de distribución resultó afectada como consecuencia de la Vaguada Monzónica. En coordinación con la CEAA, se proporcionaron a diversas comunidades de la Zona del Río rollos de manguera de 2 pulgadas y 50 metros de longitud, con el propósito de facilitar la reparación de sus líneas y contribuir al restablecimiento del suministro.

Estas acciones fortalecen la coordinación institucional con las comunidades y permiten atender de manera integral las necesidades de agua potable en el municipio.



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

La conservación y modernización de la infraestructura hidráulica constituye una tarea permanente. Durante el periodo se realizaron acciones de reparación, mantenimiento y rehabilitación en diferentes componentes del sistema de agua potable.

Las labores comprendieron la atención de fugas, líneas de conducción, redes de distribución, plantas de bombeo y demás infraestructura necesaria para la prestación del servicio. Estas acciones permitieron conservar la infraestructura existente y atender de manera oportuna las fallas que se presentaron.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Al mismo tiempo, se identificaron necesidades que requieren intervenciones de mayor alcance, por lo que se fortaleció la gestión ante las instancias estatales para obtener recursos destinados a obras de rehabilitación y modernización.

GESTIÓN DE RECURSOS PARA OBRAS EN QUETZALAPA Y SANTO DOMINGO

Como parte de las acciones de gestión realizadas durante el periodo, se identificó la necesidad de intervenir de manera integral las líneas de agua potable de las comunidades de Quetzalapa y Santo Domingo. Para ello, CAPASJ y la Dirección de Obras Públicas trabajaron en la integración de los expedientes técnicos necesarios para gestionar recursos ante el Gobierno del Estado.

El resultado de estas gestiones, se obtuvo un recurso aproximado de 5 millones de pesos destinado a la rehabilitación integral de las líneas de agua potable de ambas comunidades.



El proceso de gestión comprendió la recopilación de información, integración de documentación técnica, identificación de necesidades, cumplimiento de requisitos y seguimiento ante las instancias estatales correspondientes.

Asimismo, se realizaron visitas de trabajo a las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA), reuniones de seguimiento y comunicación permanente con las autoridades comunitarias. La obtención de estos recursos permitirá avanzar hacia una infraestructura de mayor calidad, seguridad y capacidad de servicio para las familias de ambas comunidades.

La disminución del 40.18% en los ingresos propios durante el segundo semestre se debió principalmente a los daños ocasionados por el huracán Priscilla en el sistema hidráulico municipal, lo que afectó la prestación regular del servicio y obligó a implementar alternativas de abastecimiento.

Ante esta situación, y con el propósito de regularizar la cartera vencida, apoyar a los usuarios afectados y recuperar la recaudación, se implementó el programa "Ponte al Corriente por Jacala", otorgando facilidades a los usuarios para ponerse al día en sus pagos. Esto permitió establecer medidas de recuperación de ingresos ante la disminución registrada durante dicho periodo.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

ATENCIÓN A COMUNIDADES Y SISTEMAS INDEPENDIENTES

El Gobierno Municipal reconoce la importancia de acompañar a las comunidades que administran sus propios sistemas de agua potable. Durante el periodo se atendieron solicitudes relacionadas con afectaciones a líneas de distribución de diversos comités independientes.

Entre ellas se encuentra la comunidad de El Carrizal, cuya línea de distribución resultó afectada como consecuencia de la Vaguada Monzónica. En coordinación con la CEAA, se proporcionaron a diversas comunidades de la Zona del Río rollos de manguera de 2 pulgadas y 50 metros de longitud, con el propósito de facilitar la reparación de sus líneas y contribuir al restablecimiento del suministro.

Estas acciones fortalecen la coordinación institucional con las comunidades y permiten atender de manera integral las necesidades de agua potable en el municipio.



ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA OCASIONADA POR LA VAGUADA MONZÓNICA

Durante el periodo se presentó una situación extraordinaria derivada de la Vaguada Monzónica registrada en octubre de 2025. Las intensas lluvias ocasionaron daños en caminos, terrenos, líneas de conducción e infraestructura hidráulica en diferentes puntos del municipio.

Uno de los puntos con mayores afectaciones fue el manantial USHI, donde se localiza una de las principales instalaciones de bombeo y una fuente fundamental para el abastecimiento de una parte importante de la población. Ante esta situación, CAPASJ implementó acciones emergentes para mantener el suministro de agua potable y, de manera paralela, desarrolló trabajos para recuperar la infraestructura afectada.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



Distribución emergente de agua potable

Como respuesta inmediata a la interrupción del servicio, se implementó un esquema de distribución de agua potable mediante pipas. El agua fue trasladada desde el municipio de La Misión, lo que representó un reto logístico debido a los tiempos de recorrido y a las condiciones geográficas del municipio.



Para fortalecer la capacidad de respuesta, los municipios de Zempoala y Tasquillo apoyaron mediante el préstamo de pipas, las cuales se incorporaron a las labores de distribución. Asimismo, la CEAA proporcionó cuatro camiones cisterna, además de insumos necesarios para la atención, entre ellos hipoclorito, Calidra y cloro, así como una planta purificadora que nos permitía garantizar la calidad de agua ofrecida suministrada.

Con el respaldo de nuestra Presidenta y gracias a los recursos destinados para atender esta contingencia, pusimos en marcha esta alternativa inmediata para garantizar el suministro de agua a las familias. Durante toda la emergencia realizamos más de 100 viajes de pipas, logrando distribuir más de un millón de litros de agua en las zonas que más lo necesitaban.

Cada viaje fue una respuesta, cada litro representó apoyo para una familia y cada jornada de trabajo tuvo un solo objetivo: que nuestra gente no se quedara sola ante la emergencia. La coordinación entre el Gobierno Municipal, CAPASJ, la CEAA, otros municipios y las comunidades permitió ampliar la capacidad de distribución durante la emergencia y atender las necesidades prioritarias de la población.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Recuperación del manantial USHI

Paralelamente a la distribución emergente, se desarrollaron trabajos para recuperar la capacidad de bombeo del manantial USHI. Debido a la magnitud de los daños y a las condiciones de acceso, fue necesario mantener un campamento de trabajo durante aproximadamente tres meses.

Durante este periodo, el personal de CAPASJ realizó trabajos de recuperación, mantenimiento, preparación y acondicionamiento de la infraestructura. Uno de los principales retos consistió en trasladar la maquinaria necesaria para instalar la bomba sumergible. Inicialmente se analizó la posibilidad de realizar el traslado por vía aérea; sin embargo, las condiciones del terreno después de las lluvias no permitían realizar esta operación de manera segura.

Por ello, se determinó realizar el traslado por tierra. Durante aproximadamente un mes se trabajó en el acondicionamiento del tramo de acceso necesario para permitir el paso de la maquinaria, la bomba sumergible y los equipos requeridos.

Para hacer posible esta intervención, se realizó una inversión de \$799,964.22 pesos para la adquisición de la bomba sumergible y los equipos necesarios, recurso que fue destinado por nuestra Presidenta como parte del respaldo otorgado para atender esta emergencia y avanzar en la recuperación del sistema de abastecimiento.

Una vez habilitado el acceso, fue posible trasladar la maquinaria y realizar la instalación de la bomba sumergible, con lo que se recuperó la capacidad de bombeo y se avanzó en el restablecimiento del suministro.

La atención de esta contingencia representó un esfuerzo extraordinario, pero también permitió identificar necesidades prioritarias para fortalecer la infraestructura y generar alternativas de abastecimiento.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos



MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DRENAJE



El saneamiento constituye otro componente fundamental de los servicios que presta CAPASJ. Durante el periodo se realizaron trabajos de limpieza, mantenimiento y desazolve de las redes de drenaje, particularmente en puntos afectados por el arrastre y acumulación de materiales generado por las lluvias. Uno de los retos identificados corresponde a la existencia de algunos tramos construidos con tubería de asbesto, cuya antigüedad y deterioro hacen necesaria su sustitución gradual.

Mientras se desarrollan las gestiones para modernizar estas redes, CAPASJ mantiene las labores de mantenimiento, limpieza, desazolve y atención de los puntos que presentan problemas.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE CAPASJ

La prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y drenaje requiere recursos permanentes para cubrir gastos de energía eléctrica, combustible, materiales, mantenimiento, reparación de equipos, conservación de infraestructura, nómina entre otros.

El organismo enfrentó presiones financieras derivadas de la disminución temporal de ingresos y del incremento de gastos relacionados con la atención de situaciones extraordinarias. Durante la contingencia, algunos usuarios dejaron de realizar sus pagos al considerar que el servicio no se prestaba en condiciones normales, lo que generó una reducción en los ingresos de CAPASJ.

Al mismo tiempo, fue necesario destinar recursos adicionales para:

- Traslado de agua mediante pipas.
- Combustible y recorridos.
- Materiales para reparación.
- Mantenimiento de equipos.
- Rehabilitación de infraestructura.
- Trabajos extraordinarios en el manantial USHI.
- Traslado de maquinaria.
- Atención de redes de agua potable y drenaje.

Ante esta situación, la Presidencia Municipal otorgó apoyo económico al organismo para contribuir a mantener su operación y atender las necesidades derivadas de la contingencia.

PROGRAMA “PONTE AL CORRIENTE POR JACALA”

Como parte de las acciones para apoyar a las familias y fortalecer las finanzas de CAPASJ, se implementó el programa “Ponte al Corriente por Jacala”. A través de este programa se otorgó un apoyo del 50 por ciento para facilitar la regularización de adeudos de los usuarios. La estrategia permitió generar condiciones para que las familias con rezagos en sus pagos pudieran regularizar su situación y, al mismo tiempo, contribuir a la recuperación de ingresos del organismo. Los recursos obtenidos mediante el pago del servicio permiten financiar actividades indispensables como la reparación de fugas, mantenimiento de bombas, adquisición de materiales, atención de reportes y operación cotidiana del sistema.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Por ello, fortalecer la cultura del pago oportuno contribuye directamente a mejorar la capacidad financiera y operativa de CAPASJ.



GESTIÓN PARA MANTENER LA CUOTA PREFERENCIAL DE LA ZONA DEL RÍO

Como parte de las gestiones institucionales realizadas durante el periodo, se acudió ante el Congreso del Estado con el propósito de solicitar la continuidad de la cuota preferencial para las comunidades de la denominada Zona del Río.

Esta gestión considera la participación histórica de las comunidades en el desarrollo de la infraestructura hidráulica mediante faenas, aportación de materiales locales y autorización para el tendido de líneas de conducción sobre terrenos ejidales. El reconocimiento de esta participación comunitaria representa un elemento importante para mantener una relación de coordinación entre las autoridades, el organismo operador y las comunidades.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

21 PURIFICADORES PARA MESA DE LA CEBADA

Como parte de las gestiones realizadas ante la CEAA, se obtuvieron 21 purificadores de agua destinados a la comunidad de Mesa de la Cebada. La incorporación de estos equipos tiene como objetivo fortalecer el acceso a agua segura para las familias de la comunidad y complementar las acciones desarrolladas en materia de infraestructura y servicios.



CULTURA DEL AGUA

La gestión del agua no se limita a la construcción y mantenimiento de infraestructura. También requiere promover entre la población prácticas responsables para el cuidado y aprovechamiento del recurso. Durante el periodo, CAPASJ realizó pláticas de Cultura del Agua dirigidas a la población y participó en actividades del curso de verano.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

ATENCIÓN DE AFECTACIONES EN INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA



Durante el periodo también se presentaron afectaciones relacionadas con la infraestructura eléctrica utilizada para la operación de los sistemas de bombeo. Las fallas registradas en la línea principal de suministro eléctrico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aunadas a tormentas eléctricas, ocasionaron daños en la Planta de Bombeo No. 1. Entre las afectaciones se encontró el

transformador principal y otros componentes eléctricos.

El personal de CAPASJ realizó las acciones necesarias para identificar los daños y recuperar la operación de la planta. Esta situación evidenció la importancia de fortalecer no solamente la infraestructura hidráulica, sino también los sistemas eléctricos indispensables para garantizar el funcionamiento de las plantas de bombeo.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

PARTICIPACIÓN DE CAPASJ EN EMERGENCIAS MUNICIPALES

Como parte de la coordinación institucional, durante el periodo personal de CAPASJ participó en las acciones de mitigación del incendio registrado en el basurero municipal. La participación del organismo permitió poner a disposición de la atención de esta emergencia sus recursos humanos y capacidad operativa.

Esta colaboración refleja la importancia de mantener coordinación entre las diferentes áreas del Gobierno Municipal para responder ante situaciones extraordinarias que afectan a la población.



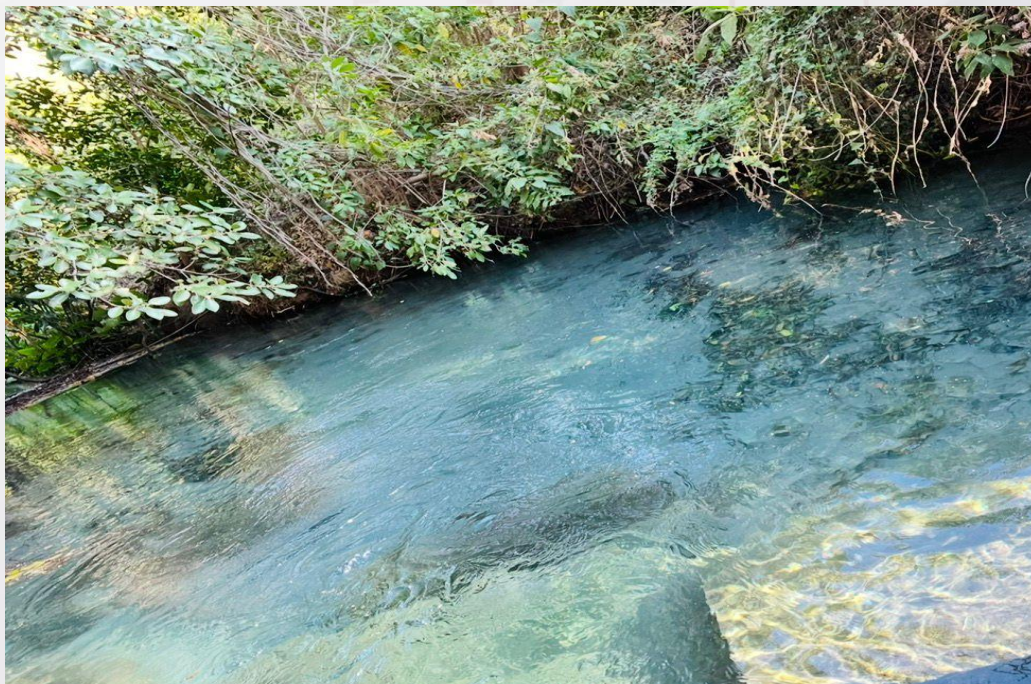
Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

La Vaguada Monzónica representó uno de los retos importantes del periodo; sin embargo, la atención de esta contingencia formó parte de una agenda más amplia de trabajo encaminada a fortalecer integralmente el sistema hidráulico municipal.

El Gobierno Municipal y CAPASJ continuarán trabajando en la conservación de la infraestructura existente, la ampliación y modernización de los sistemas, el fortalecimiento de las fuentes de abastecimiento, la gestión de recursos y la atención cercana de las necesidades de las comunidades.

Garantizar el acceso al agua potable y mejorar los servicios de saneamiento requiere inversión, planeación, mantenimiento, gestión y participación ciudadana.

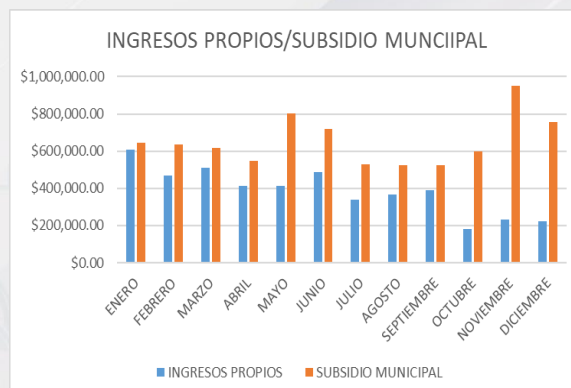
Con este compromiso, se continuará trabajando para que las familias de Jacala cuenten con servicios de agua potable y saneamiento cada vez más eficientes, seguros y sostenibles.



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

MES	INGRESOS PROPIOS	SUBSIDIO MUNICIPAL
ENERO	\$607,283.65	\$643,940.00
FEBRERO	\$466,831.94	\$635,949.00
MARZO	\$510,070.24	\$616,313.00
ABRIL	\$413,429.54	\$547,980.46
MAYO	\$410,865.11	\$804,404.00
JUNIO	\$488,421.79	\$718,124.00
JULIO	\$339,157.06	\$528,107.00
AGOSTO	\$368,582.94	\$525,314.00
SEPTIEMBRE	\$387,902.88	\$522,828.00
OCTUBRE	\$180,773.65	\$596,419.06
NOVIEMBRE	\$234,195.83	\$950,385.22
DICIEMBRE	\$222,325.32	\$754,289.91
TOTAL	\$4,629,839.95	\$7,844,053.65



Del total de recursos con los que contó la CAPASJ, el 62.87% provino del subsidio municipal, lo que demuestra la importancia del respaldo financiero del Gobierno Municipal para garantizar la continuidad de las operaciones del organismo.

Este apoyo ha sido fundamental para hacer frente a las necesidades de operación, mantenimiento y prestación del servicio de agua potable, particularmente ante las dificultades de recaudación y las afectaciones que ha sufrido la infraestructura hidráulica.

Es importante destacar el compromiso y respaldo de nuestra Presidenta Municipal, quien, a través de este importante subsidio, ha demostrado su responsabilidad y sensibilidad con las necesidades de la población, destinando recursos municipales para fortalecer a la CAPASJ y contribuir a garantizar la continuidad del servicio de agua potable para las familias de Jacala.

En conclusión: de cada \$100 pesos que recibió la CAPASJ, \$62.87 fueron aportados mediante el subsidio municipal, reflejando claramente el esfuerzo y compromiso de nuestra Presidenta Municipal para mantener en operación el organismo y atender las necesidades de la ciudadanía.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

NOMBRE DEL AREA: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DIF)

DIRECTIVO O TITULAR DEL ÁREA: LIC. ULISES MARTINEZ ANDRADE

Durante el periodo anual que se informa, el área de Administración y Finanzas ejecutó una estrategia de asistencia social enfocada en mitigar el impacto económico en la población de alta vulnerabilidad. Mediante un riguroso proceso de estudio y dictaminación de solicitudes, se garantizó una atención humana, transparente y oportuna, tanto en la cabecera municipal como en sus diversas comunidades.

A continuación, se detallan las acciones, el ejercicio de los recursos y las adquisiciones consolidadas correspondientes a este año de gestión:

Inversión Financiera y Apoyos Sociales Como resultado directo de la gestión administrativa, durante el ciclo anual se ejerció una inversión financiera total de **\$127,707.58**. Este recurso se tradujo en la entrega consolidada de **103 apoyos sociales directos**, priorizando casos que demandaban intervención inmediata por emergencias médicas, crisis económicas severas o condiciones de vulnerabilidad extrema.

Desglose del Gasto Asistencial El monto global ejercido (\$127,707.58) fue canalizado de manera estratégica y exclusiva para cubrir las necesidades prioritarias de la ciudadanía en los siguientes rubros esenciales:

- Compra de **medicamentos especializados**.
- Pago de **estudios clínicos y de laboratorio de alta especialidad**.
- Adquisición y entrega de **despensas alimentarias**.
- Compra de **material de curación**.
- Subsidios económicos destinados al pago de **renta de vivienda temporal**.
- Adquisición de **instrumental médico** para pacientes.
- Financiamiento para la **cobertura de traslados de pacientes** a centros hospitalarios ubicados fuera de su localidad de origen.

Fortalecimiento Operativo y Adquisición de Equipamiento A través de gestiones financieras extraordinarias ante la Presidencia Municipal, este periodo destacó por un esfuerzo de modernización y dotación de bienes sin precedentes para la institución, logrando concretar la adquisición específica de lo siguiente:

- **1 Vehículo oficial utilitario** (incorporado al parque vehicular del Sistema DIF, optimizando de forma radical la capacidad de respuesta y la cobertura territorial en el municipio).

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- **Equipamiento médico** de uso general.
- **Insumos operativos y médicos específicos** para el funcionamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
- **Aparatos funcionales de movilidad** (destinados a personas con discapacidad o requerimientos de rehabilitación física).

Gestión de Subsidios Adicionales y Respaldo Institucional

- **Subsidio Extraordinario del Ayuntamiento:** Gracias al respaldo de la Presidencia Municipal y la estrecha coordinación con la Tesorería, durante los meses en que la partida presupuestal del DIF presentó menor margen financiero o alta demanda ciudadana, diversas solicitudes críticas fueron subsidiadas de manera complementaria directamente por el H. Ayuntamiento. Esto permitió blindar la operatividad y evitar la interrupción de los apoyos.

Aportaciones Solidarias de la Dirección: Para dar respuesta a contingencias imprevistas y urgentes, la Dirección del Sistema DIF gestionó y aportó recursos económicos de índole personal y solidaria, garantizando la ayuda sin generar ningún cargo ni afectación a los registros financieros de la institución.

Consolidación de un modelo de gestión administrativa ágil, transparente y coordinado con las diferentes dependencias del gobierno municipal, eliminando cuellos de botella en la entrega de auxilios.

- Ejecución exitosa del 100% de las metas de fortalecimiento operativo: adquisición formal de 1 vehículo utilitario (camioneta Nissan NP300), abastecimiento de material especializado para la UBR y dotación completa de 10 aparatos funcionales de movilidad para pacientes.

Concepto Estratégico	Meta Programada Anual	Meta Real Alcanzada	Nivel de Cumplimiento
Otorgamiento de apoyos asistenciales	Atención continua y oportuna a solicitudes ciudadanas	103 apoyos sociales entregados y comprobados	100%
Fortalecimiento de la capacidad operativa institucional	Adquisición de 1 unidad vehicular y equipamiento UBR	1 vehículo Nissan NP300 + 10 aparatos de movilidad + insumos UBR	100%

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- de autosuficiencia y generó una reactivación inmediata que se tradujo en un incremento cuantificable en los ingresos por recuperación durante el mes de julio.
- **Equipamiento Funcional de Movilidad:** Se invirtieron **\$6,981.00** (monto total con IVA incluido) para la adquisición de un lote especializado de 10 aparatos ortopédicos, eliminando las listas de espera. El recurso se desglosó detalladamente en las siguientes compras:
 - **2 Andaderas de bronce** (Inversión: \$1,412.07).
 - **3 Bastones alemanes especiales** (Inversión: \$336.21).
 - **3 Muletas de aluminio** (Inversión: \$856.03).
 - **1 Silla de ruedas** modelo Basic Handy (Inversión: \$1,551.72).
 - **1 Silla de ruedas neumática** de alta resistencia (Inversión: \$1,862.07).
- Estas acciones permitieron que personas con dificultades económicas pudieran acceder a recursos necesarios para continuar con sus tratamientos y procesos de atención médica, contribuyendo al bienestar y cuidado de su salud.
- **Localidades beneficiadas:** Cabecera municipal y comunidades de Jacala de Ledezma.

NOMBRE DEL AREA: ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL

ENCARGADA DEL PROGRAMA: ERIKA CASTILLO CRUZ

Durante el ciclo operativo consolidado, comprendido formalmente del **1 de agosto de 2025 al 15 de julio de 2026**, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Jacala de Ledezma, Hidalgo, bajo la articulación de la Dirección de Asistencia Social Integral, ejecutó con absoluto rigor institucional y pleno cumplimiento normativo el **Programa Alimentario de Desayuno Escolar Frío**. Esta estrategia gubernamental tiene como propósito medular amortiguar las deficiencias nutricionales de la niñez en edad escolar, garantizando el suministro oportuno de insumos alimentarios con alto valor nutrimental que favorezcan el desarrollo cognitivo, físico y la permanencia en las aulas.

A lo largo de todo el ejercicio anual, la vertiente operativa mantuvo una cobertura continua y focalizada, atendiendo de manera directa e ininterrumpida a un padrón total comprobado de **305 niños, niñas y adolescentes beneficiarios**. Dicha población objetivo se encuentra inscrita y distribuida estratégicamente en **33 instituciones educativas** de niveles preescolar general, primaria y del sistema del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), ubicadas a lo largo y ancho de **23 localidades y comunidades rural-urbanas** perteneciente al municipio de Jacala de Ledezma.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Cobertura Geográfica y Demarcaciones Atendidas

La distribución territorial del programa cubrió en un 100% las zonas de alta y muy alta marginalidad planificadas en la estrategia municipal. Las 23 localidades beneficiadas fueron:

- Agua Fría Chica
- Carrizalito
- Mesa de la Cebada
- Plomosas
- Minas Viejas
- Jacala (Cabecera)
- El Aguaje
- San Nicolás
- Barranca Arriba
- El Refugio
- Octupilla
- El Carrizal
- Santo Domingo
- Comatitlán
- Quetzalapa
- Vado Hondo
- La Palma
- Palos Pintados
- La Mora
- Cuesta Colorada
- Los Duraznos
- Coñecito
- José María Morelos

Concepto / Indicador	Meta Programada	Meta Real Alcanzada	Cumplimiento
Padrón de Beneficiarios	305 alumnos	305 alumnos	100%
Escuelas Atendidas	33 instituciones	33 instituciones	100%
Localidades Cubiertas	23 comunidades	23 comunidades	100%
Dotaciones Bloque I (Ago 25-Abr 26)	36,905 raciones	36,905 raciones	100%
Dotaciones Bloque II (May 26-Jul 26)	11,895 raciones	11,895 raciones	100%
Total Acumulado Dotaciones	48,800 raciones	48,800 raciones	100%

NOMBRE DEL AREA: ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL

ENCARGADA DEL PROGRAMA: JASLEEN HAYDE ACEVEDO OROSCO

Durante el ciclo anual consolidado (1 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2026), la Dirección de Asistencia Social Integral operó de manera permanente y estructurada el Programa Apoyo y Bienestar. Esta estrategia focalizó su atención en grupos prioritarios sin seguridad social, abarcando a personas adultas mayores con enfermedades crónico-degenerativas, pacientes pediátricos, personas con discapacidad temporal o permanente, pacientes oncológicos y ciudadanos en situación de emergencia médica.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Consolidación Anual de Insumos Médicos y Asistenciales Como resultado de la optimización de los recursos públicos y para amortiguar el impacto económico en las familias vulnerables, al cierre del periodo anual reportado se alcanzó un gran total de **más de 1,060 apoyos asistenciales** entregados de manera directa.

El volumen total de estos apoyos consistió de forma detallada en la entrega física de los siguientes insumos:

- Paquetes de **pañales graduados para adulto**.
- Paquetes de **pañales pediátricos**.
- **Medicamentos especializados de consumo continuo**, destinados estrictamente para el tratamiento de padecimientos metabólicos, cardiovasculares y analgésicos de alta necesidad.

acciones, hitos operativos y jornadas asistenciales desarrolladas durante el ciclo de informe:

- **Agosto de 2025 – Arranque Operativo del Programa:** Inicio de la recepción de solicitudes y apertura de padrones de beneficiarios para la entrega de pañales y medicamentos en el municipio.
- **Octubre de 2025 – Jornada Intensiva de Entrega de Medicamentos:** Coordinación con el sector salud municipal para la surtida de recetas especializadas a pacientes con padecimientos crónicos de escasos recursos.
- **Diciembre de 2025 – Apoyo Invernal a Adultos Mayores Vulnerables:** Jornada de atención prioritaria con entregas de pañales e insumos de protección a personas adultas mayores en comunidades rurales.
- **Febrero de 2026 – Evaluación del Primer Padrón Administrativo:** Consolidación de la meta del primer bloque, alcanzando la cifra de 390 apoyos entregados con expediente completo y verificación de campo.
- **Abril de 2026 – Cierre de la Primera Etapa de Gestión:** Finalización formal del primer tramo de reporte (agosto 2025 - abril 2026) con balance positivo en la fiscalización de acuses y padrones.
- **Mayo de 2026 – Arranque del Segundo Bloque y Ampliación del Abasto:** Inicio del cuatrimestre mayo-agosto con un incremento sustancial en la disponibilidad de insumos para responder a la creciente demanda ciudadana.
- **Julio de 2026 – Brigadas Domiciliarias de Entrega de Pañales:** Despliegue de personal técnico a comunidades vulnerables para la entrega de paquetes de pañales adulto a pacientes postrados o con discapacidad.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- **Agosto de 2026 – Cierre del Ciclo Anual Consolidado:** Conclusión del periodo de informe logrando la entrega de más de 670 apoyos en el segundo bloque y alcanzando la meta histórica consolidada de más de 1,060 apoyos asistenciales concedidos a la población de Jacala de Ledezma.

NOMBRE DEL AREA: ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL / DESAYUNO ESCOLAR CALIENTE / PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA

ENCARGADA DEL PROGRAMA: GEORGINA OTERO BARRERA

Durante el ciclo anual comprendido formalmente del **1 de agosto de 2025 al 15 de julio de 2026**, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Jacala de Ledezma, Hidalgo, a través de la Dirección de Asistencia Social Integral y bajo la adscripción técnica del **C. Ulises Martínez Andrade**, operó de manera articulada e ininterrumpida la estrategia nutricia municipal. Esta consolidación unifica la entrega del **Programa de Alimentación Escolar en su Modalidad Caliente** con el **Programa de Orientación y Educación Alimentaria**, el cual opera de forma transversal alimentando de capacidades técnicas a la totalidad de las vertientes de asistencia social alimentaria del municipio.

La meta prioritaria de esta política integral es combatir de raíz los índices de malnutrición (desnutrición, sobrepeso, obesidad y talla baja) en la niñez y sectores vulnerables, favoreciendo el rendimiento académico, la permanencia escolar y el desarrollo biopsicosocial de la población de Jacala de Ledezma.

1.1. Operatividad del Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente

El programa de raciones calientes atendió de forma continua a un padrón de **72 beneficiarios** pertenecientes a 3 instituciones educativas de nivel primaria y telesecundarias ubicadas en las comunidades de **San Nicolás, Agua Fría Grande y Los Hoyos**. La operación del programa se desglosa formalmente en dos etapas lectivas:

Acumulado Anual de Raciones Calientes: Durante los **151 días efectivos de trabajo escolar** del ciclo 2025-2026, el municipio distribuyó un gran total de **10,144 raciones alimentarias calientes** preparadas bajo estándares estrictos de higiene y equilibrio nutricional.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Impacto en Hábitos Nutricionales: Incremento en el consumo de verduras, frutas y agua simple; reducción del consumo de bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados en las comunidades beneficiadas.

- **Agosto de 2025 – Inicio de Operación del Ciclo Escolar y Talleres de Nutrición:** Arranque del Desayuno Caliente en 3 escuelas (72 beneficiarios) y apertura de la red de Orientación Alimentaria en las 21 localidades (945 atendidos).
- **Octubre de 2025 – Seguimiento Operativo e Inspección de Inocuidad:** Visitas de supervisión a cocinas escolares y talleres de capacitación sobre el 'Plato del Bien Comer' e higiene alimentaria.
- **Diciembre de 2025 – Atención Continuada a Mujeres y Lactantes (1000 Días):** Jornada de orientación nutricia dirigida a madres embarazadas e infantes de la estrategia de los Primeros 1000 Días.
- **Enero de 2026 – Reanudación de Servicios y Talleres Prepreventivos:** Reapertura de comedores escolares tras las vacaciones decembrinas y ajuste a las cuotas de recuperación de corresponsabilidad.
- **Febrero – Marzo de 2026 – Consolidación Operativa y Demostraciones Culinarias:** Talleres prácticos de elaboración de platillos saludables con productos locales frescos en comunidades rurales.
- **Abril de 2026 – Cierre del Primer Bloque de Informe:** Conclusión de la primera

Para evaluar el desempeño operativo de los programas alimentarios, se consolidaron los siguientes indicadores de gestión:

- **Cobertura Nutricia de Alimentación Caliente:** 100% de atención a los 72 alumnos inscritos en San Nicolás, Agua Fría Grande y Los Hoyos.
- **Eficiencia Operativa Escolar:** Cumplimiento estricto del 100% de los 151 días del calendario escolar (112 en Etapa 1 + 39 en Etapa 2).
- **Promedio de Raciones Calientes por Estudiante:** Suministro de 151 raciones calientes completas por alumno en el ciclo anual.
- **Cobertura de Educación Alimentaria Transversal:** Atención del 100% de la población programada (945 beneficiarios en 21 localidades rurales y urbanas). fase acumulando 112 días laborados de Desayuno Caliente (8,064 raciones) y 8 meses de Orientación Alimentaria.
- **Mayo de 2026 – Inicio de la Segunda Fase de Alimentación Caliente:** Arranque del tramo final lectivo garantizando el suministro a las 3 escuelas beneficiadas.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- **Junio de 2026 – Evaluación de Participación Comunitaria:** Reunión de seguimiento con comités escolares para evaluar la calidad de los platillos y tiempos de recolección en almacén.
- **15 de Julio de 2026 – Cierre del Ciclo Escolar 2025-2026:** Conclusión formal de las actividades de Alimentación Caliente, acumulando 2,080 raciones en la etapa 2 y logrando la meta anual consolidada de 10,144 raciones calientes entregadas.
- **Agosto de 2026 – Receso Escolar y Mantenimiento Administrativo:** Periodo vacacional de verano oficial en el que suspende la distribución de platillos; mantenimiento e inventario de almacenes



PALOS PINTADOS PRIMARIA



LOS DURAZNOS



SAN NICOLAS TELESECUNDARIA



CUESTA COLORADA PRIMARIA

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

NOMBRE DEL AREA: ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL

ENCARGADA DEL PROGRAMA: CAROLINA SANTOS PALACIOS

Durante el periodo anual consolidado (1 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2026), la Dirección de Asistencia Social Integral, en estricta coordinación con el Sistema DIF Hidalgo, operó de manera continua y eficiente esta estrategia asistencial. El objetivo central consistió en la gestión, recepción, resguardo y distribución mensual de canastas alimentarias de alta calidad nutrimental para salvaguardar la nutrición materno-infantil.

Alcance Operativo Institucional Es imperativo puntualizar, para fines de rendición de cuentas, que la ejecución de este programa se centró de forma exclusiva en el suministro físico y oportuno del apoyo alimentario. Las actividades complementarias, como la impartición de pláticas informativas o talleres formativos de nutrición, fueron ejecutadas mediante la vertiente del Programa Transversal de Orientación y Educación Alimentaria, el cual cuenta con adscripción, metodología y personal independiente.

Evolución del Padrón y Cobertura Anual A lo largo del año informado, el programa experimentó un crecimiento sustancial en su capacidad de atención ciudadana. Inicialmente, la cobertura mantuvo una atención continua dirigida a un padrón prioritario de **26 mujeres embarazadas** en situación de vulnerabilidad, garantizando sus canastas básicas mensuales con perfiles nutrimentales acordes a la gestación.

Posteriormente, gracias a la consolidación del proyecto conjunto con el DIF Hidalgo, se logró una expansión histórica de la cobertura, alcanzando un padrón total comprobado de **304 beneficiarios activos**. Este universo ampliado de atención se desglosa en los siguientes sectores prioritarios:

- Mujeres embarazadas en seguimiento gestacional.
- Mujeres en periodo de lactancia materna.
- Niñas y niños de 6 a 24 meses de edad (etapa de alimentación complementaria).
- Niñas y niños de 2 años a 5 años 11 meses de edad (no escolarizados).

Logística de Distribución Territorial y Acceso Equitativo Para garantizar que las canastas alimentarias llegaran de manera oportuna, directa y **100% gratuita** a todas las localidades de Jacala de Ledezma, se coordinó una logística de distribución territorial de alta eficiencia.

Las entregas se ejecutaron mensualmente en estricto apego al calendario oficial del Sistema DIF Hidalgo.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- **Agosto de 2025 – Continuidad del Padrón Gestacional:** Operación continua del programa garantizando la entrega mensual de canastas alimentarias a las 26 beneficiarias embarazadas inscritas.
- **Noviembre de 2025 – Jornada de Distribución Comunitarias de Canastas:** Despliegue de entregas mensuales en localidades del municipio, asegurando que los insumos alimentarios llegaran en óptimas condiciones a las beneficiarias gestantes.
- **Marzo de 2026 – Inicio del Proyecto de Atención Alimentaria 1000 Días y Primera Infancia:** Arranque formal de la cobertura ampliada para 304 beneficiarios, incluyendo embarazadas, madres en lactancia, niños de 6 a 24 meses y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.
- **Mayo de 2026 – Distribución Mensual de Insumos Alimentarios en Comunidades:** Ejecución de las rutas de entrega directa de canastas alimentarias en las distintas localidades del municipio de Jacala de Ledezma.
- **Julio de 2026 – Seguimiento y Control de Expedientes de Beneficiarios:** Verificación de padrones y resguardo de acuses de entrega firmados por las familias recipientes conforme a la normatividad vigente.
- **Agosto de 2026 – Cierre del Periodo Anual Consolidado:** Conclusión del periodo de reporte acreditando la entrega mensual al 100% a las 304 familias beneficiarias inscritas en Jacala de Ledezma



LA MORA



PLOMOSAS



EL PINALITO



EL PINALITO



COÑECITO



LA PALMA



QUETZALAP



BADO HONDO

NOMBRE DEL AREA: ESPACIOS DE ALIMENTACION ENCUESTRO Y DESARROLLO

ENCARGADA DEL PROGRAMA ORALIA PONCE MARTINEZ

Durante el periodo anual informado, se ejecutó la supervisión permanente de la operación diaria de los EAEyD en el municipio. El objetivo central fue garantizar que la población escolar vulnerable (niñas, niños y adolescentes) tuviera acceso a raciones alimentarias inocuas, nutritivas y a bajo costo.

La logística operativa incluyó la coordinación exacta en la entrega de insumos alimentarios. Para asegurar el cumplimiento de los más altos estándares de calidad, la preparación de los platillos se rigió bajo un esquema técnico mixto: se implementaron los menús oficiales dictados por el Sistema DIF Estatal, complementados y adaptados estratégicamente por la nutrióloga adscrita al Sistema DIF Municipal.

Orientación Nutricional y Educación Alimentaria Como eje complementario a la entrega de alimentos, se brindó asesoría nutricional y orientación alimentaria directa a las y los beneficiarios. Esta intervención tuvo como propósito fomentar la adopción de hábitos de vida saludables y capacitar a la población en el aprovechamiento óptimo de los alimentos en el entorno familiar.

Participación Social y Organización Comunitaria Para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de los espacios de alimentación, se promovió activamente la organización comunitaria. Esto se logró mediante la integración de las y los beneficiarios en actividades de desarrollo local y, de manera fundamental, fomentando la participación de los comités de vigilancia ciudadana y participación social, instaurando un modelo de corresponsabilidad en cada localidad.

Supervisión Administrativa y Control Documental Con la finalidad de mantener un padrón transparente y auditable, se implementó un estricto rigor administrativo. El personal operativo llevó a cabo la revisión y validación exhaustiva de los expedientes de cada beneficiario, asegurando la integración de los siguientes documentos normativos:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Cédulas de medidas antropométricas actualizadas.
- Credenciales de identificación oficial de padres, madres y/o tutores responsables.

Este filtro permitió detectar y reportar oportunamente cualquier anomalía o irregularidad ante las áreas institucionales competentes.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Coordinación Interinstitucional y Normativa Para blindar la operatividad del programa, se mantuvo una comunicación institucional constante y articulada con el Sistema DIF Estatal. Esta sinergia garantizó la correcta implementación de las directrices, el adecuado equipamiento de las cocinas y la operatividad ininterrumpida de cada uno de los EAEyD, actuando en todo momento bajo el estricto cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes.

1.-COBERTURA Y ALCANCE

- Número de beneficiarios atendidos por municipio (inicial 519 beneficiarios y se incrementó a 542 beneficiarios) y por grupo poblacional (niños 294, niñas 248) 10 centros de trabajo Y se incrementa una creación y una reapertura siendo un total de 11 espacios dentro de ellos se atiende a 11 escuelas de nivel primaria, 5 escuelas telesecundarias y cuatro de nivel preescolar.
- Cantidad de raciones entregadas y frecuencia de atención (de septiembre-2025 a inicio de ciclo escolar al 30 de abril del 2026) se proporcionaron 51,197 raciones alimenticias en los EAEyD.

2.- CALIDAD DE LOS ALIMENTOS

- Cumplimiento de los estándares nutricionales y de inocuidad en la preparación de los alimentos.
- Evaluación de la satisfacción de los beneficiarios respecto a la calidad y cantidad de los alimentos. (mediante aplicación de encuestas de satisfacción).

3.- PARTICIPACION COMUNITARIA

- Nivel de involucramiento de la comunidad en actividades de desarrollo y organización social (poco interés en 2 localidades para la buena operatividad del proyecto).
- Numero de talleres y /o capacitaciones (capacitación inicial sobre Buenas prácticas de higiene para el proceso en la elaboración de alimentos, 1 taller sobre código de ética y reglas de operación del proyecto entre otros) y visitas mensuales a cada EAEyD de orientación, (capacitación a comités y capacitaciones de seguimiento).

4.- EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

- Tiempo de recepción y validación de documentos de los beneficiarios. (29 de agosto-14 de septiembre, (Nos regimos mediante calendario proporcionado por DIF estatal).

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

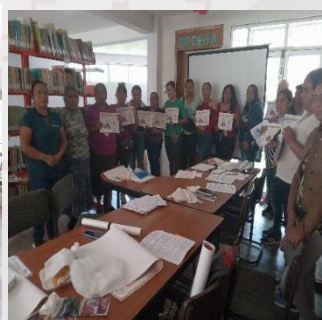
- Registro de incidencias y resolución de anomalías reportadas (solo se registra en caso de que surja alguna).

5.- IMPACTO SOCIAL

- Reducción de la desigualdad alimentaria y mejora en la seguridad alimentaria de la población vulnerable.
- Incremento en la asistencia y permanencia de beneficiarios en el proyecto de Alimentación encuentro y desarrollo.

ESPACIOS DE ALIMENTACION ENCUENTRO Y DESARROLLO

Capacitación a personal 29 de agosto 2025 sobre el tema “Buenas prácticas de Higiene en la elaboración de alimentos y entrega de reconocimientos a las 22 asistentes.



Entrega de recursos económicos para inicio de actividades en los EAEyD durante ciclo escolar 2025-2026.



JACALA DE LEDEZMA



JACALA DE LEDEZMA

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Reuniones comunitarias para recepción de documentación de beneficiarios y llenado de estudio socioeconómico (mes septiembre-2025)



LA PALMA



LOS DURAZNOS



LOS DURAZNOS



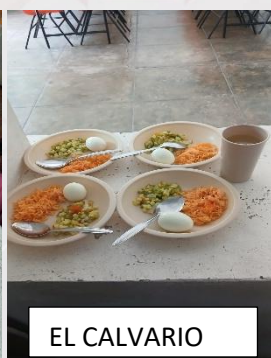
CUESTA COLORADA



SANTO DOMINGO



LOS DURAZNOS



EL CALVARIO



EL CENTRO



COÑECITO

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Entrega de apoyo con despensa y perecederos a los 11 Espacios de alimentación.



COÑECITO



LAGUNA SECA



LOS DURAZNOS



EL CALVARIO



SANTO DOMINGO



EL CENTRO

NOMBRE DEL AREA: ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL / TRABAJO SOCIAL
ENCARGADAD DE AREA: LIC. MARIA GUADALUPE MARTINEZ ROMERO

Canalización Interinstitucional y Articulación de Servicios Para garantizar una atención verdaderamente integral y con enfoque especializado, la institución estableció un mecanismo de canalización hacia otras dependencias externas. Esta estrategia permitió evitar la duplicidad de funciones y, primordialmente, asegurar que cada ciudadano recibiera el apoyo adecuado a su problemática específica.

Aplicación de Estudios Socioeconómicos y Contención Emocional La aplicación sistemática de estudios socioeconómicos constituyó el instrumento clave para una atención directa y cercana con las y los usuarios. Más allá de la evaluación patrimonial, esta herramienta facilitó el establecimiento de un vínculo de confianza que permitió brindar apoyo emocional, evaluar con precisión situaciones de riesgo y estructurar un plan de acompañamiento individualizado.

Gestión de Recursos y Control Administrativo La eficiencia operativa del área se sustentó en la gestión oportuna de recursos humanos, materiales y financieros.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Esta directriz administrativa permitió prevenir retrasos, maximizar la productividad durante los procedimientos, mantener un estricto control presupuestario y evitar la sobrecarga laboral del personal operativo.

Mediación y Orientación Ciudadana Para la resolución de conflictos comunitarios y familiares, se implementó la mediación como un recurso facilitador de la comunicación. A través de este mecanismo, las partes involucradas lograron acuerdos pacíficos y de común acuerdo, agilizando los procedimientos. Por su parte, la orientación funcionó como el medio idóneo para alinear los intereses de cada caso particular con las oportunidades institucionales reales disponibles.

Diseño de Talleres Preventivos y Trabajo de Campo Con el fin de anticiparse a las problemáticas sociales, educativas y culturales del municipio, se diseñaron e implementaron diversos talleres y proyectos con un enfoque estrictamente preventivo, abarcando tanto situaciones detectadas como aquellas de carácter emergente.

Paralelamente, se ejecutó un programa permanente de visitas domiciliarias destinadas a supervisar, evaluar e intervenir directamente en los entornos familiar, laboral y social de las personas, logrando conocer a profundidad su medio de desarrollo para subsanar eficazmente las necesidades identificadas.

La elaboración de proyectos dentro de la administración se fundamenta primordialmente en la prevención; concebida como el medio estratégico para anticiparse a problemas, riesgos o eventos desfavorables, evitando su ocurrencia o mitigando su impacto según cada caso. Asimismo, este enfoque se dirige de manera transversal a la mejora continua de los servicios existentes, la ampliación de la oferta institucional y la optimización de los procesos internos, permitiendo alcanzar metas específicas bajo estrictos parámetros de tiempo y presupuesto.

Bajo esta directriz operativa, la gestión del área se ha guiado mediante tres ejes fundamentales:

- **Difusión Ampliada de la Oferta Institucional:** Se instrumentaron acciones orientadas a garantizar que la información fluyera y llegara de manera efectiva a las comunidades geográficamente más alejadas, asegurando que toda la ciudadanía conozca los apoyos y servicios disponibles.
- **Garantía y Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia:** Se estableció como prioridad institucional asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de acciones coordinadas de prevención, asistencia social y fortalecimiento familiar.
- **Acercamiento Territorial de los Servicios:** Se consolidaron mecanismos operativos para asegurar que la infancia y la adolescencia en los sectores

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

más apartados tengan un acceso real y directo a los servicios de la institución, facilitando el ejercicio libre de sus derechos.

Impacto Social y Enfoque en el Interés Superior de la Infancia El ejercicio constante de estas actividades ha generado un impacto profundo en el municipio, ya que el objetivo primordial en la ejecución de cada programa ha sido velar de manera inquebrantable por el interés superior de la infancia. Esto incluye la defensa de su integridad, el fomento a su libre desarrollo, el cuidado de su salud mental y la preservación de un equilibrio óptimo para su crecimiento dentro de un ambiente familiar, educativo y social completamente sano.

Estas acciones consolidan el cumplimiento de las encomiendas institucionales y reflejan el liderazgo y la visión de cercanía social impulsadas por la Presidenta Municipal, la Maestra Kendra Sánchez Martínez, refrendando el compromiso permanente del Sistema DIF con el bienestar y el futuro de las familias de Jacala de Ledezma.

NOMBRE DEL AREA: UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

DIRECTIVO O TITULAR DEL ÁREA: DR. ELMER SANTANDER AMADOR

Durante el periodo anual consolidado (1 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2026), la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del Sistema DIF Municipal de Jacala de Ledezma, Hidalgo, operó de manera permanente, estructurada e ininterrumpida bajo la dirección del Dr. Santander Amador. La unidad garantizó la atención médica integral, especializada e incluyente a personas con discapacidad temporal o permanente, así como a pacientes con alteraciones físicas, neurológicas, del desarrollo, del lenguaje y padecimientos crónicos.

Además de cubrir de forma prioritaria las comunidades del municipio, la UBR consolidó su rol como centro regional de referencia médica, extendiendo sus servicios multidisciplinarios hacia los habitantes de municipios limítrofes de la Sierra Gorda y la Sierra Alta de Hidalgo, tales como **Tlahuiltepa, La Misión, Chapulhuacán, Pisaflores y Pacula**, atendiendo a la población sin distinción social o económica.

Estructura Multidisciplinaria de Servicios Especializados La cartera de atención de la UBR se articuló mediante nueve áreas clínico-terapéuticas interconectadas para asegurar un abordaje biopsicosocial completo:

- **Medicina en Rehabilitación:** Valoraciones especializadas para determinar el grado de funcionalidad o discapacidad, formulación de diagnósticos

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

integrales, prescripción de programas terapéuticos personalizados y seguimiento clínico continuo.

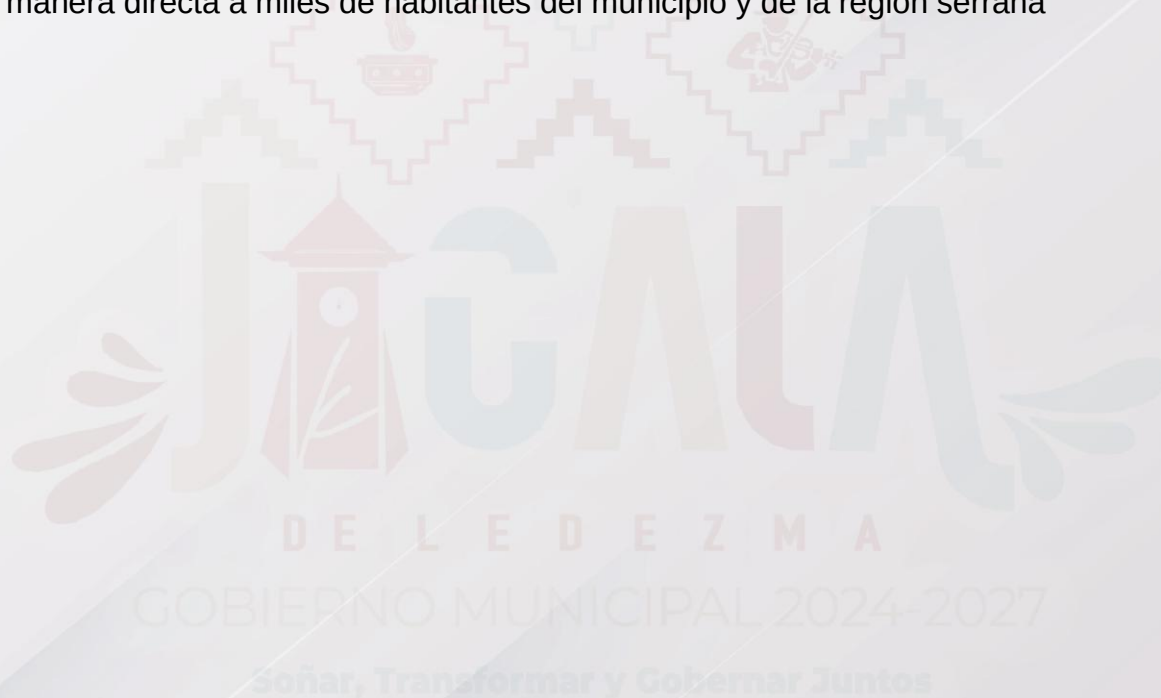
- **Medicina General y Visitas Domiciliarias:** Consultas de primer contacto para la prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías agudas y crónicas en población abierta, personal municipal y personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social (CERESO) de Jacala, incluyendo brigadas de atención médica domiciliaria en localidades distantes.
- **Psicología Clínica y Familiar:** Evaluación, psicodiagnóstico, psicoterapia individual, intervención familiar y acompañamiento emocional para el manejo del duelo, fortalecimiento de la salud mental y adaptación ante la discapacidad o enfermedad crónica.
- **Terapia Física y Rehabilitación Musculoesquelética:** Prevención, tratamiento y rehabilitación de alteraciones traumáticas, ortopédicas y neurológicas mediante mecanoterapia, electroterapia, termoterapia, ultrasonido terapéutico y cinesiterapia personalizada.
- **Terapia Ocupacional e Inclusión Funcional:** Desarrollo y reeducación de habilidades motoras finas y gruesas indispensables para las actividades de la vida diaria (higiene, alimentación, vestido y movilidad), promoviendo la autonomía del paciente.
- **Terapia de Lenguaje y Deglución:** Diagnóstico y rehabilitación de alteraciones del habla, voz, deglución y comunicación humana en población infantil y adulta con secuelas neurológicas, malformaciones orgánicas o retrasos en el desarrollo.
- **Estimulación Temprana (0 a 5 años):** Intervención oportuna y continua dirigida a lactantes y preescolares para maximizar su potencial físico, cognitivo, sensorial y socioemocional, capacitando activamente a los padres de familia.
- **Servicio de Enfermería y Somatometría:** Triage médico, valoración inicial de signos vitales, administración de medicamentos, curaciones, apoyo en procedimientos menores y canalización interna segura hacia las áreas de terapia.
- **Nutrición Clínica y Orientación Alimentaria:** Evaluación del estado nutricional, elaboración de regímenes alimenticios personalizados para el control metabólico (diabetes, hipertensión y sobrepeso) y asesoría especializada para pacientes en rehabilitación.

Consolidación Anual de Actividades y Productividad Asistencial Como resultado del trabajo continuo a lo largo del ciclo de gestión reportado, la UBR registró un volumen cuantitativo de impacto directo sin precedentes en la región, alcanzando el siguiente acumulado de servicios brindados:

- **348 pacientes** atendidos en consulta médica y de rehabilitación.
- **84 valoraciones médicas** especializadas otorgadas en el CERESO de Jacala.

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

- **1,343 sesiones** de terapia física ejecutadas.
- **265 sesiones** de terapia ocupacional.
- **653 atenciones** de psicología clínica y familiar.
- **297 sesiones** de terapia de lenguaje.
- **171 intervenciones** de estimulación temprana.
- **15 consultas médicas domiciliarias** en comunidades distantes.
- **37 valoraciones y asesorías** de nutrición clínica.
- **127 atenciones médicas y de salud** brindadas a trabajadores del H. Ayuntamiento.
- **3,022 acciones operativas** de enfermería y somatometría.
- **10 talleres educativos** comunitarios preventivos.
- **5 campañas masivas de salud especializada** (destacando jornadas de atención a la salud de la mujer y detección de cataratas), beneficiando de manera directa a miles de habitantes del municipio y de la región serrana



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Concepto / Servicio Prestado	Bloque I (Ago 25 - Abr 26)	Bloque II (May 26 - Ago 26)	Total Consolidado Anual / % Cumplimiento
Consulta Médica General y Rehabilitación	141 pacientes	207 pacientes	348 pacientes atendidos (100%)
Valoraciones Médicas a Pacientes CERESO	40 consultas	44 consultas	84 consultas médicas (100%)
Sesiones de Terapia Física y Rehabilitación	800 sesiones	543 sesiones	1,343 sesiones brindadas (100%)
Sesiones de Terapia Ocupacional	187 sesiones	78 sesiones	265 sesiones brindadas (100%)
Sesiones de Terapia Psicológica	370 sesiones	283 sesiones	653 sesiones brindadas (100%)
Sesiones de Terapia de Lenguaje	91 sesiones	206 sesiones	297 sesiones brindadas (100%)
Sesiones de Estimulación Temprana	80 sesiones	91 sesiones	171 sesiones brindadas (100%)
Consultas y Valoraciones Médicas Domiciliarias	13 valoraciones	2 valoraciones	15 valoraciones brindadas (100%)
Consultas y Evaluaciones por Nutrición	12 consultas	25 consultas	37 consultas brindadas (100%)
Consultas Médicas a Personal del Ayuntamiento	85 pacientes	42 pacientes	127 consultas brindadas (100%)
Acciones Asistenciales de Enfermería	1,643 acciones	1,379 acciones	3,022 acciones efectuadas (100%)
Talleres Educativos (Escuelas y CERESO)	8 talleres	2 talleres	10 talleres realizados (100%)
Campañas de Salud Especializada	3 campañas	2 campañas	5 campañas integrales ejecutadas (100%)

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

FECHA: 29.10.2025

CAMPAÑA: ESTUDIOS DE ULTRASONIDO
DIAGNÓSTICO

BENEFICIARIOS: 60 PACIENTES



FECHA: 01.10.2025

CAMPAÑA: SALUD
VISUAL Y ENTREGA DE



FECHA:

03.12.2025

CAMPAÑA:



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

NOMBRE DEL AREA: PILARES (PUNTOS DE INOVACION, LIBERTADA, ARTES, EDUCACION, LIBERTAD Y SABERES)

ENCARGADA DEL PROGRAMA PSIC. ERIKA MARTINEZ RESENDIZ

Durante el periodo agosto 2025 – abril 2026 que se informa, DIF a través del Programa de PILARES (puntos de innovación, libertad, educar y saberes) se desarrollaron diversas acciones encaminadas al fortalecimiento del desarrollo personal, familiar y comunitario de niñas, niños, adolescentes y personas adultas, mediante talleres psicoeducativos, culturales, de emprendimiento y de activación física.

Los temas impartidos fueron: Cuidando mi mundo tecnológico, Inteligencia emocional, Conociendo mi sexualidad, Medio ambiente, Adicciones, Acoso escolar, Participación infantil, Crianza positiva con madres, padres y tutores, Talleres culturales, Acondicionamiento físico y Emprendimiento.

Las actividades se realizaron con una metodología participativa, promoviendo el aprendizaje, la reflexión, el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades para la vida, con el propósito de fortalecer factores de protección, fomentar estilos de vida saludables y contribuir al bienestar de las familias y la comunidad.

Concepto	Meta programada	Meta alcanzada
Talleres impartidos	72 talleres	72 talleres
Personas beneficiarias	40	40
Temas desarrollados	72	72

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Fotos del evento Elección de impulsor regional, Zimapán, Hidalgo



DIF JACALA



Soñar, Transformar y Gobernar Juntos

Agradecimiento

Al presentar este Informe Municipal, quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a cada persona que ha sumado su voluntad a este gran proyecto transformador.

El desarrollo de nuestro municipio no se detiene; es una obra colectiva que se consolida día con día gracias a la entrega y responsabilidad de todas y todos. A la ciudadanía de Jacala de Ledezma: Mi admiración, respeto y total gratitud por su confianza absoluta. Cada propuesta recibida y cada esfuerzo diario de las familias jacaltecas son el motor que nos impulsa a seguir adelante. Este informe es la prueba clara de que cuando un gobierno camina de la mano con su gente, los resultados son históricos.

Hemos demostrado que el cambio verdadero es posible, y este es solo el inicio de la gran etapa de consolidación que nuestro municipio merece. El futuro se construye con continuidad, y juntos no vamos a dar un solo paso atrás. A mi familia: Gracias por ser mi fortaleza, mi paz y mi respaldo absoluto en esta apasionante misión. Su comprensión y amor son el pilar que me permite entregarme por completo al servicio público. Ustedes me recuerdan todos los días que detrás de cada logro, están los sueños de miles de hogares que hoy vuelven a creer en un mañana mejor.

A las autoridades estatales y federales, instituciones y representantes de los distintos órdenes de gobierno: Agradezco su visión y su total disposición para hacer equipo por nuestra tierra. La suma de voluntades y el trabajo coordinado han sido la clave para consolidar proyectos estratégicos que están cambiando vidas de manera directa en nuestra población.

De manera especial, reconozco la entrega inquebrantable del Ayuntamiento, servidores públicos, delegados, comités y organizaciones de nuestras comunidades: Gracias por su lealtad, su trabajo apasionado y por ponerse la camiseta de Jacala todos los días. Su esfuerzo diario es lo que hace posible que el bienestar y el progreso lleguen con fuerza a cada rincón del municipio.

Hoy, con la frente en alto y el corazón lleno de orgullo, refrendamos el compromiso de seguir trabajando con honestidad, cercanía y una transparencia total. Escuchar a la ciudadanía siempre será nuestra brújula. Los resultados están a la vista, pero sabemos que aún hay metas por alcanzar. Por eso, mantendremos el rumbo firme para seguir mejorando día a día, construyendo el municipio fuerte, próspero y de vanguardia que las próximas generaciones heredarán. Gracias por creer, por sumarse y por ser los grandes protagonistas en la construcción del mejor Jacala de Ledezma de la historia. ¡El camino sigue y lo mejor está por venir!

¡Muchas gracias!

Soñar, Transformar y Gobernar Juntos